



FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORIA CURSO 2014/ 2015

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Contenido

I. MEMORIA ACADÉMICA 2014-2015	6
I.1. Titulaciones impartidas	6
I.2. Número de alumnos	7
II. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	8
II.1. Horarios	9
II.2. Calendarios de exámenes	10
III. VICEDECANATO DE POSTGRADO	13
III.1. Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	14
III.2. Máster Universitario en Investigación Musical	17
III.3. Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	18
III.4. Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural	18
III.5. Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar	19
III.6. Máster Universitario en Investigación, Evaluación y calidad en Educación	20
III.7. Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas	20
III.8. Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del Conocimiento	21
III.9. Objetivos y propuestas de mejora	21
IV. VICEDECANATO DE PRÁCTICAS DE MAGISTERIO	24
IV.1. Contexto y participantes	24
IV.1.1. Adscripción del alumnado a los centros de prácticas	25
IV.1.2. Asignación de tutores del alumnado en prácticas	26
IV.1.3. Desarrollo de las Prácticas Curriculares Externas	27
IV.2. Análisis de resultados	28
IV.3. Acciones y propuestas de mejora	33

IV.4. Grado de Educación Primaria: informe de coordinación curso 2014-2015	34
IV.4.1. Introducción	34
IV.4.2. Relación de actuaciones llevadas a cabo	34
IV.4.3. Conclusiones y acciones de mejora	38
V. VICEDECANATO DE PRACTICUM DE LAS TITULACIONES DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL	52
V.1. Coordinación de la Comisión de Practium de Pedagogía y Educación Social	52
V.2. Organización y desarrollo de las prácticas externas del Grado en Educación Social	53
V.3. Organización y desarrollo de las prácticas externas del Grado en Pedagogía	55
V.4. Participación en programas de prácticas internacionales en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales	57
V.5. Revisión y adecuación de la oferta de los centros de prácticas a los diferentes perfiles profesionales y establecimiento de nuevos contactos que amplíen las ofertas existentes	57
V.6. Colaboración con el COIE en la tutela de prácticas extracurriculares en los títulos de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social	59
V.7. Grado en educación social: informe de coordinación curso 2014-2015	59
V.7.1. Actividades formativas del COIE para los estudiantes del Grado en Educación Social	64
V.7.2. Propuestas de mejora derivadas del análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2013 y 2014	64
VI. VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROYECCIÓN SOCIAL	68
VI.1. Ámbito de relaciones internacionales e institucionales	68
VI.1.1. Acciones de movilidad específicas de la Facultad de Educación	68
VI.1.2. Otras acciones de movilidad estudiantil: programas generales de movilidad de la Universidad de Murcia	69
VI.1.3. Acciones de seguimiento y gestión	72
VI.1.4. Acciones de gestión en Relaciones Institucionales	73
VI. 2. Ámbito de Actividades Culturales y Proyección Social	74
VI.2.1. Conferencias, talleres, exposiciones y mesas redondas	74

VI.2.2. Otras acciones	77
VI.3. Grado de Educación Infantil: informe de coordinación curso 2014-2015	78
VI.3.1. Introducción	78
VI.3.2. Estructura de las actuaciones de coordinación del curso 2014-2015	79
VI.3.3. Valoración de propuestas de actuación del curso 2014-2015: continuidad y propuestas para el curso 2015-2016	83
VII. VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN	85
VII.1. Comisión de Garantía de Calidad	85
VII.1.1. Composición	85
VII.1.2. Sesiones de trabajo	86
VII.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad	92
VII.2.1. Gestión del sistema	92
VII.2.2. Encuesta externa de satisfacción de los estudiantes con la docencia	94
VII.2.3. Programa de apoyo a planes de mejora	95
VII.2.4. Modificaciones en el SGIC del centro	95
VII.2.5. Acciones de mejora	96
VII.3. Procesos vinculados al SGIC	101
VII.3.1. Política y objetivos de calidad	101
VII.3.2. Perfiles de ingreso	101
VII.3.3. Orientación a estudiantes	104
VII.3.4. Resultados académicos	109
VII.3.5. Prácticas externas	113
VII.3.6. Inserción laboral	118
VII.3.7. Recogida de opiniones	119
VII.3.8. Gestión de incidencias	121
VII.3.9. Gestión de personal	122
VII.4. Seguimiento y acreditación de títulos	122
VII.4.1. Convocatoria 2015 de renovación de la acreditación	122
VII.4.2. Convocatoria 2016 de renovación de la acreditación	123
VII.4.3. Convocatoria 2017 de renovación de la acreditación	125

VII.4.4. Jornadas sobre Acreditación de Títulos en Educación	126
VIII. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	127
VIII.1. Actuaciones	127
VIII.1.1. Boletín de Investigación Facultad de Educación (Julio de 2015)	127
VIII.1.2. Publicación Trabajos Fin de Grado (Facultad de Educación)	127
VIII.1.3. Revista de la Facultad de Educación Educatio Siglo XXI	128
VIII.1.4. Sesiones Formativas Personal Docente e Investigador	128
VIII.1.5. Premios Extraordinarios de Grado y Doctorado	128
VIII.1.6. Difusión convocatorias de investigación, seminarios, jornadas y congresos	128
VIII.1.7. Comisión de Investigación de la Facultad de Educación	128
VIII.1.8. III Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	132
VIII.1.9. Sesiones informativas convocatorias de investigación	132
VIII.1.10. Producción Científica (CURIE) de Equipos de Investigación de la Facultad	132
VIII.1.11. II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.	134
VIII.2. Grado de Pedagogía: informe de coordinación curso 2014-2015	134
VIII.2.1. Reuniones de Coordinación del Título	136
VIII.2.2. Actividades formativas (POT) Grado en Pedagogía	137
VIII.2.3. Resultados y Valoración de los datos de Satisfacción de estudiantes de 4º curso de Pedagogía y docentes durante los resultados 2012-2013 y 2013-2014	139
VIII.2.4. Valoración Resultados Académicos Grado en Pedagogía (curso académico 2013-2014)	150
IX. MEMORIA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS	154
IX.1. Servicios de la Biblioteca	154
IX.2. Servicios de la Hemeroteca	154
IX.3. Mobiliario, obras e instalaciones	154
IX.4. Uso de las instalaciones propias de la Facultad	155
IX.5. Ampliación y reestructuración de espacios de la Facultad	155

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA MEMORIA EDUCATIVA (CEME) DURANTE EL CURSO 2014-2015.

156

I. MEMORIA ACADÉMICA 2014-2015

I.1. TITULACIONES IMPARTIDAS

Durante el curso 2014/2015 se impartieron en la Facultad de Educación las siguientes titulaciones:

Código	Plan	Título	Cursos
120	2000	Licenciado en Pedagogía	5º
143	1998	Licenciado en Psicopedagogía	2º
206	2009	Grado en Primaria	1º, 2º ,3º y 4º
223	2009	Grado en Educación Infantil	1º, 2º ,3º y 4º
225	2009	Grado en Educación Social	1º, 2º ,3º y 4º
202	2009	Grado en Pedagogía	1º, 2º ,3º y 4º
206	2009	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de idiomas y enseñanzas artísticas	
250	2008	Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria	
251	2009	Máster Universitario en Investigación Musical	
249	2009	Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural	
290	2012	Máster Universitario en Tecnología Educativa: E-Learning y gestión del conocimiento	
302	2013	Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar	
308	2014	Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación	
311	2014	Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.	

I.2. NÚMERO DE ALUMNOS

El número total de alumnos matriculados en la Facultad de Educación fue de 4752 distribuidos del modo siguiente:

Título	Alumnos
Licenciado en Pedagogía (solo exámenes)	29
Licenciado en Psicopedagogía (solo exámenes)	16
Grado en Educación Primaria	2038
Grado en Educación Infantil	869
Grado en Educación Social	475
Grado en Pedagogía	560
Alumnos dependientes del centro (extracurricular/convenios)	16
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de idiomas y enseñanzas artísticas	462
Máster Universitario en Investigación e Innovación Docente en Educación Infantil y Primaria	50
Máster Universitario en Educación Musical	24
Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio Identidad y Mediación Cultural	76
Máster Tecnología Educativa: E-Learning y gestión de conocimiento	24
Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar	17
Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación	27
Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.	38
Alumnos extracurriculares de grados	51

II. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Entre las actividades realizadas por este Vicedecanato están:

- Elaboración del calendario académico de todos los cursos de los cuatro grados y de los ocho másteres que se imparten en la Facultad. Estos últimos en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado.
- Elaboración de las propuestas de oferta de optativas para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Elaboración de calendarios de exámenes correspondientes a las convocatorias de febrero, junio y julio del curso 2014 / 2015 en todos los títulos.
- La organización y atribución de espacios para cubrir las necesidades docentes de todas las titulaciones de la facultad que se localizan en:
 - Edificio de la Facultad de Educación.
 - Aulario Giner de los Ríos.
 - Instalaciones deportivas (en colaboración con el área de Didáctica de la Expresión Corporal).
 - Edificio "D" (en colaboración con el Área de Expresión Plástica y la de Dibujo).
- Elaboración de horarios docentes correspondientes a los 57 grupos que componen la organización de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad:
 - 12 grupos del Grado de Educación Infantil, de los que 3 son de 1.º, 3 de 2.º, 3 de 3.º y 3 de 4.º curso.
 - 29 grupos del Grado de Educación Primaria, de los que 7 son de 1.º, 7 de 2.º, 7 de 3.º y 8 de 4.º curso.
 - 8 grupos del Grado de Educación Social, de los que 2 son de 1.º, 2 de 2.º, 2 de 3.º y 2 de 4.º curso.
 - 8 grupos del Grado de Pedagogía, de los que 2 son de 1.º, 2 de 2.º, 2 de 3.º y 2 de 4.º curso.
 - 8 grupos del Bloque Genérico del Máster Universitario en Formación del Profesorado.
 - 3 grupos de los másteres Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria, Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas y el Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.
- Realización de aquellos cambios de aulas que han sido necesarios por el número de alumnos que asisten, por la necesidad de un determinado recurso didáctico (ordenador, cañón,...), por su disposición especial (aulas para trabajo en grupo, laboratorios...) o por la presencia de

alumnos con discapacidad motriz, facilitándoles en este caso aulas accesibles, sin barreras arquitectónicas.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas, la organización docente se organizó de la siguiente manera:

1. Los grados se impartieron con los siguientes turnos:

GRADO	CURSO	GRUPOS TURNO MAÑANA	GRUPOS TURNO TARDE
Educación Infantil	1.º	1,2	3
	2.º	1,2	3
	3.º	1,2	3
	4.º	1,2	3
Educación Primaria	1.º	1,2,3,4(F)	5,6,7
	2.º	1,2,3,4(F)	5,6,7
	3.º	1,2,3,4 (F)	5,6,7
	4.º	8 Grupos de Menciones	
Educación Social	1.º	1	2
	2.º	1	2
	3.º	1	2
	4.º	1	2
Pedagogía	1.º	1	2
	2.º	1	2
	3.º	1	2
	4.º	1	2

2. Los Másteres se impartieron en turno de tarde.

II.1. HORARIOS

Para la elaboración de los horarios del curso 2014-2015 se siguieron los criterios aprobados por Comisión Académica y Junta de Facultad.

1. En la elaboración de los horarios se tiene en cuenta toda la carga docente del profesor asignada en la ordenación docente de los Departamentos.
2. Para todas las titulaciones a extinguir, las asignaturas con menos de 9 créditos (no se cuentan los desdoblamientos de los créditos prácticos), se imparten en el cuatrimestre que le corresponde por BOE.
3. En todas las titulaciones, las materias que tengan 9 o más créditos, se imparten durante todo el curso.

4. Las asignaturas troncales y obligatorias se imparten en el horario de mañana o tarde que tengan aprobado por Junta de Facultad y que es el siguiente:
 - Horario de mañana (9 h. a las 15 h.)
 - Horario de tarde (15 h. a las 21 h.)
5. Se establece un horario por curso/grupo y las subdivisiones de grupo por los créditos teóricos se acoplan al horario general, intentando que queden el menor número posible de huecos.
6. Se procura, siempre que sea posible, que todo profesor tenga un día a la semana libre de docencia.
7. Para el profesorado con toda la carga docente en esta Facultad se reparte la misma durante tres días, al menos, tal y como establece la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia.
8. El horario del profesor está condicionado, en primer lugar, por la Facultad en la que tenga su mayor carga lectiva.
9. En caso de impartir en los turnos de mañana y tarde, se intenta agrupar la docencia en los mismos días.
10. En los grados, se facilita al profesorado el horario necesario para poder aplicar la simulación 3 del Vicerrectorado de estudios, independientemente del reconocimiento docente.

Debemos señalar que este Vicedecanato ha impulsado un trabajo en la Comisión Académica que aprobó y elevó a la Junta de Facultad, donde se aprobó un nuevo acuerdo para la elaboración de los horarios en el curso 2015-2016 y posteriores.

II.2. CALENDARIOS DE EXÁMENES

Para la elaboración de los calendarios de exámenes se han seguido los criterios aprobados por Comisión Académica y Junta de Facultad, estableciendo 3 períodos:

- Convocatoria de Febrero (4 semanas de duración, con interrupción de la docencia).
- Convocatoria de Junio (4 semanas de duración).
- Convocatoria de Julio (3 semanas de duración).

Además, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- En adelante, todos los grupos de una misma asignatura, se examinarán el mismo día y en la misma banda horaria. Este principio, se mantendrá en todas las convocatorias del curso académico. Cuando se de la situación de que el profesorado responsable de un grupo, no pueda acudir al examen, será responsabilidad del departamento cubrir dicha ausencia para la realización del examen.

- Dentro de una misma titulación, cada banda horaria de cada uno de los días, quedará ocupada por un único examen, evitando de esta manera, las solicitudes de convocatorias de incidencias. Además, se debe respetar, que entre examen y examen de un mismo curso, no haya menos de 24 horas.
- La colocación de los exámenes, se realizará de tal forma que una asignatura en concreto, vaya rotando de convocatoria en convocatoria, moviéndose tres días por convocatoria, y en sucesivos calendarios.
- Si el desarrollo del examen de una determinada asignatura debe abarcar las cuatro bandas de un mismo día, los responsables de la asignatura deberán solicitarlo al Vicedecanato de Ordenación Académica, con la antelación suficiente para poder atender la solicitud, nunca más tarde del último día hábil del mes de mayo.
- Una vez aprobado por Junta de Facultad y publicado, el calendario de exámenes no se puede modificar, excepto por causa grave motivada.

Además de estas actividades, el Vicedecanato, tuvo que llevar a cabo las **siguientes tareas:**

- Durante todo el curso atender y resolver todas las reclamaciones por parte del profesorado, personal de administración y servicios y del alumnado, referentes a exámenes, espacios, horarios y creación de grupos para las asignaturas optativas y de libre configuración.
- A principio de curso atender y resolver las solicitudes de los alumnos de cambio de turno.
- Durante el mes siguiente a la entrega de actas de cada convocatoria atender las solicitudes de revisión de exámenes, solicitando para ello los informes pertinentes a los departamentos, solicitando los informes y documentación correspondiente al examen a revisar al profesorado y al alumnado, convocando, constituyendo y aportando el apoyo necesario a las comisiones técnicas correspondientes.
- A través de la Comisión Académica resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos, de cambio de turno, así como el reconocimiento y homologación de estudios realizados en otras universidades nacionales y extranjeras. Elaboración de la nueva Normativa de TFG de la Facultad de Educación para el curso 2015-2016. Elaboración de los documentos de las orientaciones a alumnos, profesores y tribunales de los TFG. Organización de la oferta, elección, adjudicación de los TFG de los títulos de Grado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía. Adjudicación de los tribunales de TFG. Elaboración de las Guías Docentes de las asignaturas. Organización de las defensas de los TFG. Resolución de las reclamaciones de TFG.

- Elaborar una nueva normativa de acceso de los estudiantes al Grupo de Enseñanzas Bilingües del Grado de Educación Primaria, aprobado en Junta de Facultad y elevado y aprobado en Consejo de Gobierno.
- Resolver la asignación de estudiantes al Grupo de Educación Primaria en Enseñanza Bilingüe en Inglés de primer curso, en colaboración con la Secretaria de la Facultad.

Finalmente, el Vicedecanato de Ordenación Académica ha impulsado **acciones de cambios** en los estudios y en las condiciones de la docencia:

- Implementando las propuestas de mejora de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) propuestas por los/as coordinadores/as de la asignatura y la Comisión Académica (sesiones de formación e información para el profesorado que imparte los Seminarios de Orientación por Líneas de TFG, para el profesorado que realiza labores de Orientador de TFG y reuniones previas de los Tribunales de TFG para uniformizar su actuación en cada una de las convocatorias de evaluación, presencia en el módulo “cero” para informar sobre la asignatura de TFG).
- Elaborando y presentado ante el Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización el Proyecto de Consolidación de Estudios de Grado en Enseñanzas Bilingües en Inglés.
- Implementado las acciones para el profesorado (cursos de inglés, acreditación de nivel, ayudas para adquisición de material específico, cursos de conversación y recursos para el aula, traducción de materiales, participación en acciones de difusión) y el alumnado (becas para cubrir parte de matrícula en cursos de inglés y pruebas de acreditación de nivel) de los grupos de Enseñanza Bilingüe en el Grado de Educación Primaria.
- Presentado en la Reunión Monográfica sobre el TFG de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Educación y Escuelas de Magisterio el modelo de implementación y evaluación de la asignatura TFG de los títulos de Grado de nuestra Facultad (Valencia, febrero 2015).
- Presentando en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada el modelo de implementación y evaluación de la asignatura de TFG de los títulos de Grado de nuestra Facultad. (Ceuta, mayo 2015).
- Colaborando en el cambio de los espacios docentes de manera que se posibilite una mayor participación del alumnado.
- Promoviendo la elaboración de propuestas, así como la asignación de espacios y establecimiento de horarios para los estudios de Máster.
- Proponiendo a la Junta de Facultad la asignación de turnos en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación.

- Aprobando en la Comisión Académica y elevando a la Junta de Facultad una nueva normativa para la elaboración de los horarios de todas las titulaciones.

III. VICEDECANATO DE POSTGRADO

Se continúa con la gestión académica de los siguientes títulos de máster oficiales de la Universidad de Murcia adscritos a la Facultad de Educación: en *Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas*; en *Investigación Musical*; en *Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria*; en *Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural*, en *Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar* (con convenio con el Instituto Teológico de Murcia OFM) y en *Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento*. Este último adscrito a la Universidad Roviri i Virgili de Tarragona, en el que colabora la Universidad de Murcia.

Se inicia la impartición de los másteres oficiales universitarios, adscritos a nuestra Facultad, en *Investigación, Evaluación y Calidad en Educación* (código RUCT 4314774) y en *Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas* (código RUCT 4314768).

Son 610 los estudiantes de nuevo ingreso en los ocho másteres que, junto con los 108 de cursos anteriores, suman un total de 718 alumnos. La tabla siguiente muestra la distribución del alumnado en cada uno de los másteres:

Máster Oficial Universitario	Alumnado de nuevo ingreso	Alumnado de cursos anteriores	Total
Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas	394	68	462
Investigación Musical	18	6	24
Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria	48	2	50
Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural	50	26	76
Investigación, Evaluación y Calidad en Educación	27	--	27
Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas	38	--	38
Orientación, Asesoramiento y Mediación	17	--	17

Familiar			
Tecnología Educativa: E-learning y Gestión del Conocimiento	18	6	24
Totales	610	108	718

El 2 de junio de 2015 se firma la Resolución de la Presidencia del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que se publica que ha sido seleccionado el proyecto presentado por la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia en la "I Convocatoria para participar en el Programa de Maestrías en Formación del Profesorado, destinado a docentes ecuatorianos" para los cursos académicos 2015-16 y 2016-17. Las 245 plazas seleccionadas se distribuyen entre los diferentes grupos de especialidad y para las fases sierra y costa según se plasman en tabla siguiente:

Especialidad	Curso 2015-16		Curso 2016-17	
	Sierra	Costa	Sierra	Costa
Ciencias Exactas: Física			35	
Ciencias Exactas: Matemáticas			35	
Ciencias Naturales: Biología y Química			35	
Ciencias Sociales: Geografía e Historia				35
Lengua y Literatura		35		
Orientación Educativa			35	35
Totales	0	35	140	70

III.1. MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

En el curso 2014/2015 se matriculan un total de 394 estudiantes de nuevo ingreso distribuidos en las 19 especialidades. Los coordinadores y el número de estudiantes se muestran en la siguiente tabla.

ESPECIALIDAD	COORDINADORES	ALUMNOS
Biología y Geología	Enrique Banet Hernández	14
Dibujo, Educación Artística e Imagen	Alfredo Cuervo Pando	12
Economía y Empresa	Fernando Ignacio Sánchez Martínez	4
Educación Física	Juan Luis Yuste Lucas	20
Filosofía	Manuel Hernández Iglesias	11
Física y Química	María Victoria Valcárcel Pérez	8
Geografía e Historia	Sebastián Molina Puche	37
Lengua Castellana y Literatura	José Belmonte Serrano	46
Lengua Extranjera (Inglés)	Pedro Antonio Férez de Mora	44
Lengua Extranjera (Francés)	M ^a . Ángeles Solano Rodríguez	22
Lenguas Clásicas (Latín y Griego)	Carmen Guzmán Arias	16
Matemáticas	Encarna Sánchez Jiménez	12
Música	Enrique Encabo Fernández	10
Tecnología	Mariano Alarcón García	20
Familias profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral (F.P.)	María Ángeles Navarro Bailón	16
Familias profesionales Biosanitarias. (F.P.)	Pedro Fernández Garre	13
Familias profesionales de Industriales e Informática (F.P.)	Antonio López Cabanes	7
Familias profesionales de Hostelería y Turismo (F.P.)	Bernardino Benito López	5
Orientación Educativa	Joaquín Parra Martínez	77
TOTAL		394

Los estudiantes matriculados en esta Titulación, sumando los de cursos anteriores, fueron 462 (68 de cursos anteriores).

Continúa con la coordinación de la Titulación la profesora María Ángeles Gomariz Vicente, figura vinculada al Vicedecanato de Postgrado de la Facultad

de Educación. Se aprueba en la Comisión Académica del Máster y en Junta de Facultad composición de la Comisión Académica para el curso 2014/15.

En la docencia de las asignaturas obligatorias y optativas intervinieron 184 profesores que impartieron 125 asignaturas (exceptuando las asignaturas TFM, Prácticas de Enseñanza I y Prácticas de Enseñanza II).

En las prácticas de enseñanza del curso 2014/15 participaron 75 centros de Educación Secundaria, 75 coordinadores de centros, 283 tutores profesionales de los centros de Secundaria y 80 profesores tutores de la Universidad de Murcia. Las prácticas de enseñanza tuvieron una duración total de siete semanas, realizándose en dos períodos:

1^{er}. Período de observación (Prácticas de Enseñanza I): desde el 17 al 27 de noviembre.

2^o. Período de intervención (Prácticas de Enseñanza II): desde el 23 de marzo al 8 de mayo para todas las especialidades excepto las de las Familias Profesionales de Biosanitarias e Industriales e Informática, ambas de FP, que se desarrollan desde el 23 de febrero al 27 de marzo.

Se realizaron los tres seminarios transversales previstos en el Plan de Prácticas:

- Responsabilidad civil del profesor y relación con las familias, impartido en el primer período de prácticas.
- Resolución de conflictos en el aula, impartido en el primer período de prácticas.
- Voz y comunicación en la actividad docente, impartido en el segundo período de prácticas.

Se han defendido un total de 339 Trabajos Fin de Máster: 14 en primera convocatoria (febrero), 193 en la segunda (junio-julio) y 132 en la tercera (septiembre).

Durante el curso académico 2014-2015 se han celebrado 9 reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la recogida, la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación, formando parte de su Sistema de Garantía Interno de Calidad.

El 25 de abril de 2015 se recibe en términos favorables el Informe Final de Evaluación de la Renovación de Acreditación de la Titulación, por parte de la ANECA con expediente número 4310621.

La Comisión Académica y la Junta de Facultad aprueba la Normativa Específica de Regulación de los Estudios Simultáneos del Máster en Formación del Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,

Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas y el Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Murcia.

Se continúa con la actualización de la página web de la Titulación, así como con el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.2. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MUSICAL

En el curso 2014-2015 se matriculó un total de 24 estudiantes, de los cuales 18 fueron de nuevo ingreso.

Continúa con la coordinación del máster el profesor José Antonio Clemente Bulhal. Se aprueba en la Comisión Académica del Máster y en la Junta de Facultad la nueva composición de la Comisión Académica para el curso 2014-15.

El profesorado de la Universidad de Murcia que interviene en la Titulación suma un total de nueve, exceptuando la asignatura de TFM y los adscritos al Conservatorio Superior de Música de Murcia.

Se han defendido un total de 22 Trabajos Fin de Máster, siete en la convocatoria de junio y 15 en la de septiembre.

Durante el curso académico 2013-2014 se han celebrado doce reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

Finaliza la realización de los cambios en la Titulación para atenerse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para dar de alta al título en la aplicación, requisito este necesario para la renovación de su acreditación.

Se constituye la Comisión de Autoevaluación responsable de la elaboración del Informe de Autoevaluación que se exige en el proceso de Evaluación de la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Este Informe se presenta y se hace público en la página web del Máster en los plazos establecidos. Para este fin, se recogen las evidencias aportadas.

Se continúa con la actualización de la página web de la Titulación, así como con el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.3. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

En el curso 2014-2015 se matriculó un total de 50 estudiantes, de los cuales 48 eran de nuevo ingreso.

Continúa con la coordinación del Máster el profesor Javier Jerónimo Maquilón Sánchez. Se aprueba en la Comisión Académica del Máster y en la Junta de Facultad la nueva composición de la Comisión Académica para el curso 2014-15.

Exceptuando la asignatura de TFM, interviene en la Titulación un total de 28 profesores de la Universidad de Murcia.

Se han defendido 43 Trabajos Fin de Máster: 19 en la convocatoria de junio-julio y 24 en la de septiembre.

Durante el curso académico 2014-2015 se han celebrado diez reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

Se finaliza la realización de los cambios en la Titulación para atenerse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para dar de alta al título en la aplicación, requisito este necesario para la renovación de su acreditación cuya convocatoria está prevista para el próximo curso académico.

Se constituye la Comisión de Autoevaluación responsable de la elaboración del Informe de Autoevaluación que se exige en el proceso de Evaluación de la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Este Informe se presenta y se hace público en la página web del Máster en los plazos establecidos. Para este fin, se recogen las evidencias aportadas.

Se continúa con la actualización de la página web de la Titulación, así como con el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.4. MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL

En el curso 2014/2015 se matricula un total de 76 estudiantes, de los cuales 50 son de nuevo ingreso.

Continúa con la coordinación de la Titulación la profesora Rosa María Hervás Avilés. Se aprueba en la Comisión Académica del Máster y en la Junta de Facultad la nueva composición de la Comisión Académica para el curso 2014-15.

El profesorado que interviene en la Titulación suma un total de 24, exceptuando la asignatura de TFM.

Se han defendido un total de 33 Trabajos Fin de Máster, dos en la convocatoria de febrero, ocho en la convocatoria de junio y 23 en la de septiembre.

Durante el curso académico 2014-2015 se han celebrado doce reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

Finaliza la realización de los cambios en la Titulación para atenerse a los requerimientos del nuevo programa de verificación de la ANECA para dar de alta al título en la aplicación, requisito este necesario para la renovación de su acreditación.

Se constituye la Comisión de Autoevaluación responsable de la elaboración del Informe de Autoevaluación que se exige en el proceso de Evaluación de la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Este Informe se presenta y se hace público en la página web del Máster en los plazos establecidos. Para este fin, se recogen las evidencias aportadas.

Se continúa con la actualización de la página web de la Titulación, así como con el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.5. MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR

En el curso 2014-15 se matriculó un total de 17 estudiantes, todos ellos de nuevo ingreso.

Continúa como coordinador de la Titulación el profesor José Luis Parada Navas. La composición de la Comisión Académica para este curso es aprobada por la Comisión Académica y por la Junta de la Facultad de Educación.

El profesorado que interviene en la impartición del plan de estudios del Título suma un total de once, exceptuando los tutores de prácticas y los tutores de los Trabajos Fin de Máster.

Se han defendido un total de 17 Trabajos Fin de Máster, 10 en la convocatoria de junio y siete en la de septiembre.

Durante el curso 2014-15 se celebran seis reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos

necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

Se continúa con la actualización de la página web de la Titulación, así como con el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.6. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN

Tras la verificación del Título por parte de la ANECA, su alta en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (código RUCT 4314774) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su implantación (28 de noviembre de 2015), se inicia la impartición de la Titulación con un total de 27 estudiantes.

Se constituye la Comisión Académica del Máster que es presidida por su coordinadora, la profesora Fuensanta Hernández Pina. La composición de la Comisión Académica es aprobada por la Junta de la Facultad de Educación.

El profesorado que interviene en la impartición del plan de estudios del Título suma un total de veintinueve, exceptuando los tutores de los Trabajos Fin de Máster.

Se han defendido un total de 22 Trabajos Fin de Máster, cuatro en la convocatoria de junio y 18 en la de septiembre.

Durante el curso 2014-15 se celebran nueve reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

También se ha creado la página web de la Titulación y se ha ido actualizando a lo largo del curso. Además, se inicia el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.7. MÁSTER UNIVERSITARIO EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS

Tras la verificación del Título por parte de la ANECA, su alta en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (código RUCT 4314768) y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para su implantación (28 de noviembre de 2015), se inicia la impartición de la Titulación con un total de 38 estudiantes.

Se constituye la Comisión Académica del Máster que es presidida por su coordinador, el profesor Juan Sáez Carreras. La composición de la Comisión Académica es aprobada por la Junta de la Facultad de Educación.

El profesorado que interviene en la impartición del plan de estudios del Título suma un total de 44, exceptuando los tutores de los Trabajos Fin de Máster.

Se han defendido un total de 33 Trabajos Fin de Máster, 16 en la convocatoria de junio y 17 en la de septiembre.

Durante el curso 2014-15 se celebran ocho reuniones de la Comisión Académica en las que se han aprobado todos los aspectos organizativos necesarios para la gestión del Máster, así como aquellos asuntos relacionados con la valoración y las propuestas de mejora de la Titulación.

También se ha creado la página web de la Titulación y se ha ido actualizando a lo largo del curso. Además, se inicia el análisis de los procesos recogidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

III.8. MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA: E-LEARNING Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En el curso 2014-15 se matriculó total de 24 estudiantes, de los cuales 18 eran de nuevo ingreso.

Continúa con la coordinación de la Titulación la profesora María Paz Prendes Espinosa.

Se han defendido un total de 9 Trabajos Fin de Máster, todos ellos en la convocatoria de septiembre.

III.9. OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar con la evaluación de la calidad de las titulaciones de Máster: evaluación docente, satisfacción de los alumnos hacia las diferentes asignaturas, estadísticas de los Trabajos Fin de Máster, análisis de resultados académicos, análisis de las Guías Docentes de las asignaturas, entre otros procesos. Todo ello para proponer acciones de mejora para el curso 2015/16 y como establece nuestro Sistema de Garantía de Calidad.
- Se estudiará la posibilidad de algún nuevo Máster, dado que la oferta y demanda actuales lo permiten, pero se tratará de atender ámbitos

profesionales más transversales que los que actualmente cubren nuestros Másteres.

- Se verificará el Título del Máster Internacional de Formación del Profesorado. Se pondrá en marcha el Máster de estas características que se ha diseñado para atender al profesorado de la República de Ecuador y se ofrecerá a otros países que lo demanden.
- Se continuará con el proceso de Evaluación de la Renovación de la Acreditación de las titulaciones de Máster siguientes: en *Investigación Musical*, en *Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria* y en *Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural*.
- Se revisarán las especialidades que se ofertan en el Máster en *Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*, *Formación Profesional*, *Enseñanzas de Idiomas* y *Enseñanzas Artísticas*, a partir de la demanda de algunos departamentos y la experiencia acumulada.
- Se mejorará la web de la Facultad, no sólo la estructura y visibilidad sino, sobre todo, el acceso.
- Seguiremos tratando de mejorar las GD de los Máster. Se procurará que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la Biblioteca.
- Se mantendrá y se mejorará el Plan de Captación de los Máster. Se mantendrá la política de “cubrir todas las plazas” en estas titulaciones.
- Se creará la Comisión de Posgrado para que sea el órgano que canalice la aplicación de la Normativa de los Másteres de la Universidad de Murcia. En ella, serán miembros todos los coordinadores de los Máster de nuestra Facultad.
- Se defenderá, ante la Consejería de Educación y ante el Gobierno Regional, y se usará el derecho preferencial de nuestra Facultad en la selección de los centros de las prácticas de enseñanza del Máster en *Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y*

Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas. Se realizarán los ajustes necesarios para mantener y, si es posible, mejorar la calidad de las Prácticas, a partir de la información que estamos recogiendo. Se revisará el proceso de asignación de centros a partir de la introducción de la aplicación PRADO, problemas detectados en la elección, facilitar el seguimiento por los tutores de la Facultad...

- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las Prácticas Escolares y las Prácticas Externas vean “utilidad” en su relación con la UMU. Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutorización de nuestros alumnos de prácticas en los estudios del Máster en *Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.*
- Se editará una nueva publicación con los mejores TFM del Máster en *Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.*
- Se apoyará la firma de convenios con otras instituciones para colaborar en intercambios de estudiantes y profesores de los másteres.
- Se fomentará la participación de nuestros estudiantes de Máster en los diferentes programas de movilización internacional, especialmente en el contexto del programa Erasmus.
- Se estudiará la optimización y/o reestructuración de las aulas y su dotación para atender las necesidades docentes de los másteres.

IV. VICEDECANATO DE PRÁCTICAS DE MAGISTERIO

IV.1. CONTEXTO Y PARTICIPANTES

La selección de centros de prácticas está regulada por el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia y la Universidad de Murcia para la realización de prácticas docentes, correspondiendo hasta principios de 2014 a la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa (a partir de entonces a la Dirección General de Universidades) hacer la convocatoria oficial para que los centros escolares lleven a cabo su oferta de plazas para la realización de las Prácticas Escolares de Magisterio.

El número de centros que han respondido a la convocatoria ha sido de 322, de los cuales hemos utilizado 254. La oferta de plazas se basa principalmente en centros públicos y en una representación importante de centros concertados y cooperativas de enseñanza. Todos ellos pertenecen a la Región de Murcia. Hay que señalar también que 8 estudiantes han tenido la posibilidad de realizar las Prácticas Escolares III del Grado de Educación Primaria en Francia a través de los Programas de intercambio de Prácticas que existen con el IUFM de la Universidad Henri Poincaré de Nancy y con el IUFM de la Universidad de Rouen. Durante este curso vinieron alumnos y alumnas de Méjico dentro del convenio de colaboración que se mantiene con varias Escuelas Normales (11 alumnos de infantil y 18 de primaria, de 4.º curso), y que hicieron el período de prácticas en el CEIP San Félix de Zarandona, Ceip Ntra. Sra. De Atocha, Ceip La Arboleda y Ceip Los Álamos, de Murcia. No obstante, debido a la falta de financiación, alumnado de la Facultad de Educación no pudieron desarrollar su practicum en Méjico.

Tabla I: Colegios de prácticas durante el curso 2014-2015

	Colegios Públicos	%	Centros Concertados	%	Total	%
Ofertados	273	84	49	16	322	100
Utilizados	220	86	34	14	254	100
% (ut/of)	80		69,4			

La actual oferta de plazas supone una continuidad muy importante de centros y maestros que vienen colaborando con nuestra Facultad desde hace muchos años; que están identificados con nuestro modelo de prácticas; que

tienen experiencia como profesionales y como tutores y que, en definitiva (con las lógicas excepciones), están contribuyendo positivamente a la formación de los futuros maestros.

IV.1.1. Adscripción del alumnado a los centros de prácticas

Como se indica en la tabla II, durante el curso 2014-15 han realizado prácticas 2087 alumnos.

Tabla II: Distribución del alumnado por curso y titulación

Titulación	1.º Curso	2.º Curso	3.º Curso	4.º Curso
Práct. Escolares I (Infantil)	162	-	-	-
Práct. Escolares II (Infantil)	-	185	-	-
Práct. Escolares III (Infantil)	-	-	196	-
Práct. Escolares IV (Infantil)	-	-	-	214
Práct. Escolares I (Primaria)	-	410	-	-
Práct. Escolares II (Primaria)	-	-	422	-
Práct. Escolares III (Primaria)	-	-	-	498
Total	162	595	618	712

Dadas las características de las asignaturas de Prácticas Escolares del Grado de Educación Infantil, ha sido necesario organizar un periodo extraordinario para su realización durante el primer trimestre, permitiendo a los estudiantes matriculados también en las Prácticas Escolares II que las realicen durante el mismo curso en el periodo establecido para ellas.

Aplicando los criterios establecidos por la Comisión de Prácticas, que se vienen utilizando en los últimos años, la mayoría de los estudiantes realizan las Prácticas en la localidad que solicitan. De ahí que el número de municipios en los que se hacen prácticas sea muy amplio, abarcando todas las comarcas de la Región de Murcia.

Una vez asignados a los centros, la adscripción definitiva del alumnado a las etapas, niveles o áreas es competencia del propio colegio (normalmente el coordinador de prácticas), en función de la oferta de profesores colaboradores con las Prácticas y teniendo en cuenta los criterios que señala el Plan de Prácticas.

IV.1.2. Asignación de tutores del alumnado en prácticas

La formación de los alumnos en prácticas es responsabilidad de un elevado número de maestros tutores y de tutores de facultad (Tabla III).

Tabla III: Datos globales de alumnado y tutores participantes en las Prácticas

Nº de colegios	Nº de alumnos	Nº de Maestros tutores	Nº de Tutores de Facultad
254	2087	1579	259*

*Algunos tutores de especialidades se repiten.

En general, cada maestro tutela solo un alumno o alumna, aunque en algunos casos pueden ser dos los tutelados.

Estas situaciones no plantean problemas importantes; incluso en muchos casos, desde el punto de vista formativo, es positivo y enriquecedor para los propios estudiantes.

Por lo que se refiere a los tutores de Facultad, el número de profesores está en función de la carga docente asignada las asignaturas de Prácticas Escolares por el rectorado. En estos momentos, para toda la Universidad de Murcia, se aplica la siguiente fórmula por asignatura:

Créditos = $0,03 \times \text{créditos de la asignatura} \times n.^{\circ} \text{estudiantes} + 2 \times n.^{\circ} \text{de grupos}$

Esos créditos se reparten entre las áreas implicadas en cada asignatura. Los responsables de asignar a los tutores de Facultad son los propios departamentos universitarios, en función de la carga docente que les corresponde en aquellas titulaciones en las que imparten docencia. Hay que señalar que la ratio alumnos/profesor es, en algunos casos, elevada y que hay algunos profesores que tienen grupos de prácticas muy numerosos (casi 30 estudiantes). Además, parte de este profesorado tiene la figura contractual de asociado, lo que implica que su dedicación no es a tiempo completo. Por tanto, la suma de un alto número de alumnado junto con la limitación temporal de su contrato hacen muy difícil que se puedan cumplir con las debidas garantías los objetivos y plan de trabajo recogidos en las prácticas escolares. Esta es una realidad que se viene recogiendo año tras año y que se viene incrementando debido a la política de contratación desarrollada por la Universidad de Murcia, forzada en gran medida por los recortes presupuestarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por parte del Decanato de la Facultad de Educación se ha venido denunciando la situación de precarización ante el vicerrectorado de Profesorado. Esta es una dificultad que suele señalarse en la evaluación anual del desarrollo de las Prácticas.

Tabla IV: Distribución de tutores de Facultad por curso y titulación

<i>Practicum</i>	Total
Prácticas Escolares I (Infantil)	12
Prácticas Escolares II (Infantil)	21
Prácticas Escolares III (Infantil)	20
Prácticas Escolares IV (Infantil)	29
Prácticas Escolares I (Primaria)	34
Prácticas Escolares II (Primaria)	59
Prácticas Escolares III (Primaria)	84

IV.1.3. Desarrollo de las Prácticas Curriculares Externas

Durante el curso 2014-15, las prácticas de enseñanza se han llevado a cabo de acuerdo con el calendario siguiente:

- Periodo extraordinario: Noviembre de 2014.
- Prácticas Escolares I (Grado de Infantil): 4 al 21 de mayo.
- Prácticas Escolares II (Grado de Infantil): 7 al 26 de enero.
- Prácticas Escolares III (Grado de Infantil): 27 de enero al 6 de marzo.
- Prácticas Escolares IV (Grado de Infantil): 9 de marzo al 30 de abril.
- Prácticas Escolares I (Grado de Primaria): 7 de enero al 29 de enero.
- Prácticas Escolares II (Grado de Primaria): 27 de enero al 20 de marzo.
- Prácticas Escolares III (Primaria): 23 de marzo al 15 de mayo.

De acuerdo con el Reglamento de Prácticas, el periodo extraordinario de las Prácticas Escolares I de Educación Infantil se estableció en el primer trimestre; esto hizo posible que los alumnos pudieran hacer las Prácticas de forma ordenada.

Por lo que se refiere a la evaluación de los alumnos, la tabla VI muestra el predominio de calificaciones altas, cuestión que en esta asignatura es habitual como consecuencia tanto de la mayor implicación de los estudiantes como de la tendencia de los maestros tutores a valorar su interés y dedicación por encima, a veces, de las propias capacidades que muestran.

Tabla VI: Calificaciones del alumnado en cada una de las Prácticas Escolares

	No Present.				Suspensos				Aprobados				Notables				Sobresalientes				Matrículas			
	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Práct. Esc. I (Infantil)	21				1				7				75				72				6			
Práct. Esc. II (Infantil)	1				0				2				86				94				2			
Práct. Esc. III (Infantil)	2				3				11				86				96				7			
Práct. Esc IV (Infantil)	2				0				3				92				101				10			
Práct. Esc. I (Primaria)	8				0				12				165				218				13			
Práct. Esc. II (Primaria)	15				11				12				164				229				16			
Práct. Esc. III (Primaria)	17				1				11				138				318				16			
Total	21 - 9 - 17 - 19				1 - 0 - 14 - 1				7 - 14 - 23 - 14				75 - 251 - 250 - 230				72 - 312 - 325 - 419				6 - 15 - 23 - 26			

IV.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dentro de las tareas habituales, desde la Comisión de Prácticas se procedió a analizar los resultados de las prácticas escolares, teniendo en cuenta además de la media, los parámetros aprobados en Junta de Facultad el 19 de Diciembre del año 2012. El protocolo seguido ha sido, en cada asignatura, tener en cuenta la media (μ) y la desviación típica (σ) de las calificaciones de los estudiantes aprobados y la media y la desviación típica de las calificaciones de cada profesor, cuyo grupo se ha considerado como una muestra de la población de estudiantes; se ha considerado la distribución de las medias muestrales, que es una distribución normal de media μ y desviación típica σ/\sqrt{n} . Se han señalado los profesores que se separan más de dos desviaciones típicas de su distribución de medias muestrales. La Comisión sugirió que, para grupos de cuatro o más estudiantes, las calificaciones de los profesores situados en las colas de la distribución de las medias muestrales (los señalados en el párrafo anterior) y cuya desviación típica fuese inferior a la mitad de la desviación típica de la asignatura, se llevasen a la media sumando o restando en cada caso, a cada una de ellas, la diferencia entre su media y la de la población.

Así mismo, en la Comisión de Prácticas de Magisterio celebrada el día 17 de junio de 2015 se aprobó informar a los directores de departamento involucrados en aquellas desviaciones de la media detectadas de dichos resultados. Así mismo, se aprobó que para cursos sucesivos el procedimiento a seguir será informar a los profesores involucrados, con copia a directores y

secretarios de sus departamentos, de dichos resultados, dando un plazo de cinco días para que vean la pertinencia o no de revisar dichas calificaciones. En caso de que se ratifiquen en dichas calificaciones, la comisión de prácticas convocará a dichos tutores para que justifiquen ante dicha comisión la conveniencia de tales calificaciones.

Así, los resultados obtenidos en todos los prácticos quedan recogidos en las siguientes tablas VII y VIII.

Tabla VII. Calificaciones medias del alumnado de Infantil en el curso 2014/2015

INFANTIL	Nota_2015	Des. Típica
PEI	8,6	0,9
PEII	8,8	0,7
PEIII	8,7	1
PEIV	8,9	0,7

- Nota Media Prácticas Infantil 2013: **8,8**.
- Nota Media Prácticas Infantil 2014: **8,6**.
- Nota Media Prácticas Infantil 2015: **8,75**.

Tabla VIII. Calificaciones medias del alumnado de Primaria en el curso 2014/2015

PRIMARIA	Nota_2015	Des. Típica
PEI	8,9	0,8
PEII	8,8	1
PEIII-AL	9,4	0,5
PEIII-EIDA	9,2	0,7
PEIII-EF	9,4	0,7
PEIII-FRA	8,7	0,9
PEIII-ING	8,6	0,7
PEIII-MUS	8,7	1
PEIII-NEAE	9,2	0,7
PEIII-REC	9,1	0,8

- Nota media Prácticas Primaria 2013: **8,9** (Menciones 9)
- Nota media Prácticas Primaria 2014: **8,9** (Menciones 9)
- Nota media Prácticas Primaria 2015: **9** (Menciones 9)

En cuanto a la valoración de las prácticas indicaremos que, como ya se ha dicho, se utilizó la plataforma *encuestas.um.es* para recoger la información vía telemática de alumnado y profesorado (colegios, Facultad). El número de respuestas fue de 232 de un total de 2087, lo que supone un 11,1 %, es decir, dos puntos más respecto a la participación del alumnado del año anterior. Por parte del profesorado de Facultad se recogieron 60 encuestas, lo que supone un 23,5%, cifra similar a la del curso anterior.

Seguidamente el cuestionario pregunta sobre aspectos generales de la organización de la asignatura, tales como la información recogida en la documentación disponible en la web; la comunicación con el Decanato o el acceso a los tutores de Facultad. En cuanto al primer aspecto, el alumnado se encuentra en general satisfecho con la información y documentación que se le proporciona para el desarrollo del plan de prácticas, ya que la media es de 3,4 sobre 5. Esta nota coincide con la valoración que realizan los centros escolares, donde la calificación alcanza el 3.46. Esta nota es aún más alta al indicar el trato y comunicación con sus tutores de Facultad, donde la nota llega al 3,6, dos décimas por encima respecto al año anterior. En cuanto a la información que al alumnado recibe de sus gestiones con el Decanato, esta media baja 3.09, situándose en un nivel medio de satisfacción, si bien es importante reseñar que esta valoración ha subido más de medio punto respecto al año anterior. En cuanto a la valoración que el profesorado realiza sobre la información recibida desde Decanato, la valoración es de 3.93, similar valor al manifestado el año anterior, y de 3.98, tres décimas superior a la valoración anterior, en lo relativo a la coordinación entre profesorado y Decanato. No obstante, los centros valoran en un 3.2 la coordinación con el Vicedecanato.

El siguiente aspecto del cuestionario se centra en el trabajo que se ha de elaborar. Ante ello, la respuesta media del alumnado se sitúa en un 3,11 en cuanto a la estructura del portafolios, donde la puntuación menor se obtiene en las cuestiones sobre el centro escolar y su contexto y las mejores en las relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje. No obstante, la media en cuanto a la valoración de la extensión del trabajo a realizar es de 2,9, coincidiendo con unas cuantas valoraciones expresadas en el apartado final de observaciones en el que bastantes alumnos lamentan la cantidad de fichas que han de elaborar y que les privan de tiempo para prestar más atención a las tareas habituales del aula. Este dato coincide a grosso modo con las valoraciones hechas por el alumnado en cuanto a la utilidad de las fichas que han de seguir para completar el portafolios, en las que la respuesta media está en torno a un 3,2 (cuatro decimas por encima al valor manifestado el año anterior) de satisfacción (superior al valor 3-Adecuado). En lo referente al

cuestionario del profesorado, su valoración sobre la estructura del trabajo es superior a la mostrada por el alumnado, con una media de 3,6.. En cuanto a la utilidad de las fichas, el tutores de Facultad estiman que son bastante adecuadas para el alumnado (una media de 4), que se mantiene en valores muy similares tanto para los maestros tutores como para ellos mismos. Por su parte, los centros consideran que las fichas tienen una utilidad entre adecuada y muy adecuada para los alumnos (3.68) y similar para los tutores a la hora de ver el grado de seguimiento de las prácticas escolares (3.72). Los tutores de los colegios otorgan una valoración de 3.58.

En cuanto al sistema de calificaciones, la ponderación de notas que se establecen entre el Decanato, el tutor de Facultad y el tutor del colegio, el grado de satisfacción del alumnado no logra el aprobado, obteniendo una media (2.8), superior, no obstante, en cuatro decimas respecto al curso anterior. Este dato coincide con la valoración cualitativa que se recoge en las observaciones donde el alumnado pide que la nota del colegio sea superior a la ponderación existente. En cuanto a la opinión del profesorado al respecto, su valoración es de 3,45, considerada entre adecuada y bastante adecuada.

El penúltimo apartado hace referencia al desarrollo de las prácticas. En concreto a la relación mantenida con los tutores tanto de Facultad como del colegio. Así, la relación del alumnado con los tutores de Facultad obtiene una media de 3,8, tres decimas superior respecto al último año, (próximo al valor de bastante adecuado), mientras que la relación con el tutor del colegio se mantiene por encima del 4 (4,3). En opinión del profesorado de Facultad, la relación con el alumnado de prácticas es de 4, 43 (superior en dos décimas al último curso) (bastante adecuada). Los tutores de colegio se muestran muy satisfechos en su relación con el alumnado de nuestra Facultad (4.5). Así mismo, en general, el nivel de satisfacción del profesorado con la coordinación con los tutores de colegio se encuentra también en torno al 3,9. Este valor es importante de reseñar, ya que refleja una caída de casi siete décimas respecto al año anterior, mostrando una disminución en el grado de coordinación y de funcionamiento de la estructura del plan de prácticas. El aumento continuado de profesorado asociado y sus problemas de horario, ya puestos de manifiesto anteriormente, podrían estar detrás de esta caída. No obstante, un valor de 3,9 (valor prácticamente considerado como bastante adecuado) muestra un elevado grado de coordinación entre dos instituciones totalmente diferentes. Impresión similar que muestran los tutores de colegio respecto a la coordinación con los tutores de Facultad (3.86).

En cuanto a las dificultades surgidas para el correcto desarrollo de las prácticas escolares, se agradece comprobar que el nivel de incidencias es bastante bajo. Así, 173 respuestas indican "ninguna" dificultad para el desarrollo de las prácticas, frente a 47 que respondieron que "pocas" y 13 respuestas que indicaron "demasiadas". Estas cifras son aún más positivas que el año pasado. Además también se mejora cuando se trata de comprobar las

dificultades del alumnado para concertar reuniones con los tutores de Facultad (181 "ninguna", 37 "pocas" y 12 "demasiadas"), y para conocer los criterios de calificación de los tutores (168 "ninguna", 52 "pocas" y 13 "demasiadas"). En términos generales, estos datos son coincidentes con la apreciación del profesorado sobre las dificultades en la puesta en práctica del plan de prácticas curriculares externas y con los tutores de colegio.

Finalmente, la valoración global del alumnado sobre las prácticas escolares ha sido de un 3,44, valor similar al del año pasado (3.4), lo que supone que la impresión del alumnado sobre las prácticas escolares se sitúe entre aceptable y satisfactoria. Buena parte de las impresiones recogidas por el alumnado limitan el grado de satisfacción, igual que el año anterior, debido a la corta duración de las prácticas así como el abundante trabajo de fichas y reiteraciones existentes entre las memorias que se han de realizar y que en todos los años recogen aspectos tales como la organización del centro y su contexto escolar. Otro de los aspectos reiterados es el retraso en la publicación de las notas y las disparidades existentes entre diferentes tutores a la hora de calificar las memorias. No obstante, es importante reseñar que por norma general los valores respecto al curso anterior se han visto mejorados.

En lo que se refiere a la valoración global de las prácticas por parte del profesorado, la nota es algo superior a la mostrada por el alumnado, llegando al 3.9 (cercano al grado de satisfactorio).

Finalmente, el tercer elemento al que se ha interrogado sobre las prácticas escolares ha sido el profesorado de los centros escolares. La estructura del cuestionario también ha sido básicamente cuestiones cerradas siguiendo una escala de likert de 5, dejando posteriormente un campo de observaciones para que el profesorado pudiera indicar valoraciones cualitativas sobre las prácticas. Se han obtenido un total de 152 encuestas de un total de 1652, lo que arroja una cifra de 9,5% del total de profesores involucrados en el *practicum*, valores similares a los del año anterior. En definitiva, la valoración global sobre el grado de satisfacción con el diseño del plan de prácticas de la Facultad de Educación es de 3.8, sobre cinco (cerca del grado de satisfactorio) y que coincide en parte con el 3,9 mostrado por el profesorado de la UMU sobre la estructura del plan de prácticas ya mencionado con anterioridad. En cuanto al desarrollo de dicho plan de prácticas, la nota es de 3,95, lo que da como resultado una coincidencia con el profesorado y cercana también a la del alumnado, de tal manera que podríamos decir que la valoración final de las prácticas por parte de alumnado, profesorado y tutores de colegio se encuentra en 3.73 sobre 5. Todos valores que se encuentran en la misma tónica del año pasado.

IV.3. ACCIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Desde el vicedecanato de Prácticas se han coordinado 16 seminarios transversales diferentes (lo que ha supuesto más de 31 sesiones y más de 60 horas de formación previa a la asistencia del alumnado a los centros de prácticas). Estos seminarios han sido impartidos por docentes en ejercicio explicando proyectos docentes innovadores desarrollados en centros de la Región, por AMPA de centros que también han presentado proyectos interesantes para mejorar la calidad educativa en los colegios, por asociaciones sin ánimo de lucro comprometidas con una enseñanza verdaderamente inclusiva, como ADIXMUR, y por personal de la Consejería de Educación referente a la convivencia en los centros y la responsabilidad jurídica de los docentes.

Tabla IX. Seminarios Transversales (curso 2014/2015).

Prácticas Escolares	N.º Seminarios/Sesiones (dos horas cada una)
PE I Primaria	1/7
PE II Primaria	1/10
PE III Primaria. Física	1/1
PE III Primaria. Educación Musical	2/1
PE III Primaria. Inglés	1/1
PE III Primaria. Francés	2/1
PE III Primaria. AL, EIDA, NEAE, Recursos	5/1
PE II Infantil	1/3
PE III Infantil	1/3
PE IV Infantil	1/3

Así mismo, en coordinación con la Consejería de Educación (Dirección General de Universidades), con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas y con el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA) se ha procedido a la informatización del proceso de solicitud y asignación de centros, elaborando para ello un algoritmo para la distribución de alumnado por los centros de la Región que responda a las necesidades formativas del alumnado y al adecuado cumplimiento de los planes de enseñanza que rigen las prácticas curriculares externas en los Grados en Educación Infantil y en Educación

Primaria. Este nuevo sistema de asignación se pondrá en práctica en el próximo curso 2015/2016.

Finalmente, como acciones de mejora para el curso 2015/2016, desde el Vicedecanato de Prácticas:

- Se van a realizar charlas informativas para el alumnado de Prácticas tanto de los Grados en Educación Infantil como en Educación Primaria, y también charlas de información para el profesorado de la Facultad, especialmente para los nuevos profesores que hayan de dar la asignatura de Prácticas Escolares por primera vez.
- La Comisión de Prácticas va a realizar una revisión de las fichas de prácticas con el fin de corregir la información que reciben los estudiantes y tutores, evitando duplicidades y elementos formales que puedan llevar a la confusión.
- Se van a informatizar las fichas de evaluación de los tutores de Facultad, creando hojas de cálculo que permitan a profesorado obtener una calificación numérica de las valoraciones de la escala de Likert, al tiempo que se concretan más los criterios de evaluación.
- Se va a automatizar el proceso de asignación de centros al alumnado, estableciendo un procedimiento claro y objetivo en la adjudicación de plazas.

IV.4. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: INFORME DE COORDINACIÓN CURSO 2014-2015

IV.4.1. Introducción

El curso 2014/2015 ha supuesto el tercer año de la total implantación del Grado en Educación Primaria. Ha sido a su vez el tercer año en el que se han llevado a cabo los análisis tanto de resultado como de satisfacción del Grado en Educación Primaria, llevándose a cabo por parte de la coordinación del título junto con José Francisco Ortega Castejón, Juan José García Pellicer, Luis Hernández Abenza y Rosario Bermejo García, un análisis de dicha información. Junto a esta labor, también se han llevado a cabo tareas propias de coordinación que pasaremos a continuación a indicar.

IV.4.2. Relación de actuaciones llevadas a cabo

IV.4.2.1 Acciones

Desde la Coordinación de Grado se han atendido las charlas formativas del Módulo 0 llevadas a cabo por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación al inicio del curso académico para el alumnado de nuevo ingreso en el título de Grado en Educación Primaria, en el mes de septiembre de 2014. En dichas jornadas, se explicó la estructura del Grado, así como las

particularidades tales como las menciones, prácticas curriculares externas y sistema de créditos ECTS.

Igualmente, desde la Coordinación del Grado en Educación Primaria se participó en las jornadas de información dirigidas a estudiantes de Bachillerato, explicando las particularidades y exigencias de dicho Grado.

En coordinación con los otros títulos y con el Vicedecanato de Calidad se diseñó las charlas de orientación profesional para los estudiantes de Grado de la Facultad de Educación para el curso 2014/2015 (Ver anexo 1).

Así mismo, también desde la Comisión de Garantía de Calidad y la Coordinación del Grado en Educación Primaria durante el curso 2014/2015 se ha cerrado la adaptación de la memoria de Grado a la plataforma que la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia usa a instancias de la ANECA. Esto ha supuesto la adaptación de las fichas a los nuevos requisitos, permitiendo una revisión exhaustiva de las fichas de materia y de las guías docentes de las asignaturas del Grado, obteniendo información valiosa para evitar solapamientos y homogeneizar criterios de evaluación entre asignaturas que comparten una misma materia.

IV.4.2.2. Sesiones de Coordinación

Debido a la compaginación de las funciones de coordinador del Grado en Educación Primaria junto con las de Vicedecano de Prácticas imposibilitaron que se llevase una reunión inicial con los tutores y coordinadores del POT, adoptando una continuidad de las figuras de coordinación que habían existido en el curso 2013/2014 (ver anexo 2) y con las mismas responsabilidades con la excepción del nombramiento de la profesora Nuria Illán Romeu como tutora de la mención de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y de María Dolores Adsuar como tutora del grupo 4 de segundo curso. De la coordinación de Grado se han mantenido dos reuniones con los responsables de curso. La primera de ellas se realizó el 4 de septiembre y sirvió para cerrar el curso anterior y marcar el inicio del nuevo curso 2014/2015 (Ver anexo 3.1). Así mismo, se realizó la última reunión de coordinación el día 7 de octubre de 2015. Dicha sesión sirvió para cerrar el curso 2014/2015, anunciar la despedida del prof. Jorge Ortuño Molina como Coordinador del Grado, y dar la bienvenida al nuevo Coordinador, el prof. Raimundo A. Rodríguez Pérez (ver Anexo 3.2).

IV.4.2.3. Análisis de los resultados académicos

Dentro de las labores de la coordinación del título de Primaria está la de formar parte de la comisión de Garantías de Calidad. Dentro de dicha comisión, aquellos aspectos relativos al análisis y propuestas de mejora del título competen a subcomisiones que están presididas por el coordinador del título. A lo largo del curso 2014/2015 se llevaron a cabo varias reuniones en las que fue necesario procesar la información que desde la Unidad de Calidad de la UMU

competen al Grado en Educación Primaria. Fruto de las labores de trabajo de dichas comisiones se llevaron a cabo un análisis de los resultados académicos del curso 2013/2014. Tal análisis y propuestas de mejoras quedan recogidos en el anexo 4. En cualquier caso, lo relevante para este informe son las propuestas de mejora necesarias acordadas por la subcomisión tras dicho análisis y que debieran llevarse a cabo para solucionar parte de los problemas que a su vez salen a la luz en las actas de coordinación en este informe reflejadas:

Ámbito de aplicación: TITULACIÓN

La comisión considera que sería pertinente transmitir los datos a los departamentos. Es decir, convendría que los directores de departamento tratasen en los respectivos consejos de departamento los resultados de sus asignaturas respecto a la media de la titulación, y emitiesen un informe que, junto con la comisión de análisis de resultados académicos, formarían un estado de la situación real del grado. Al fin y al cabo, son los departamentos los responsables de valorar en qué medida los resultados obtenidos tienen sentido ya que conocen la dinámica real de las asignaturas. Los responsables deberían ser, por un lado, el Vicedecanato de Calidad como responsable de enviar la información a los respectivos departamentos, y los directores de departamentos los responsables de tratar dichos resultados en los consejos de departamento y de que se emita dicho informe.

Ámbito de aplicación: ASIGNATURAS

La comisión considera como propuesta de mejora que convendría estudiar, y en la medida de lo posible, reducir las diferencias de más de veinte puntos entre grupos. Es decir, convendría enviar a los directores/as departamento y coordinadores/as y responsables de las asignaturas los datos para que analicen qué conlleva tales diferencias (si metodologías, contenidos, pruebas de evaluación diferenciadas, etc.). Los responsables de tales acciones habrían de ser los coordinadores de asignatura, quienes deberían convocar al profesorado involucrado en la docencia de tales asignaturas y analizar el motivo de tales diferencias. Así mismo, deberían elevar las propuestas de mejora al director o directora de departamento, y a sus representantes en la comisión de calidad para quedar recogidas en el plan de mejora de la Facultad.

IV.4.2.4. Análisis de los resultados de satisfacción del alumnado con la titulación

Al igual que lo indicado para el apartado 2.2, dentro de las labores de coordinador de Grado también compete el análisis y propuestas de mejora surgidas de las encuestas de satisfacción realizadas al alumnado. El análisis de estas encuestas realizadas durante el curso 2012/2013 de forma personal al

alumnado y durante el curso 2013/2014 a través de la plataforma encuestas.um.es arrojan interesantes datos sobre los niveles de coordinación en la titulación y el modo en el que se está implementando el título de Educación Primaria. Tras el análisis de los datos (ver anexo 5), las propuestas de mejoras que se plantean son las siguientes:

Mejorar las *habilidades intelectuales* de la siguiente manera:

1. Sería conveniente que las Guías Docentes, como instrumento de trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado, aparecieran diseñadas con un mayor nivel de concreción. Este elemento, como instrumento de coordinación, facilitaría en primer lugar saber qué metodologías, criterios y carga de trabajo real implica la asignatura, así como una breve descripción de los temas. De este modo, facilitaría supervisar solapamientos de contenidos o puntos de conexión entre diferentes asignaturas que permitieran aunar esfuerzos y reducir la carga innecesaria de trabajo en el alumnado.
2. Hacer un mayor hincapié en el diseño de unidades didácticas y sesiones haciendo uso de la normativa vigente. Esto implica que se haga un mayor refuerzo en el aspecto didáctico de las materias de enseñanza específica y ajustar el contenido de las asignaturas no tanto al conocimiento de las disciplinas de origen (que también) como al modo de conseguir los objetivos, criterios, estándares y competencias que el currículo de Educación Primaria demanda.
3. Favorecer el diseño de trabajos de innovación e investigación en el entorno educativo de primaria. Una mayor presencia de trabajos de este tipo (en el que deberían involucrarse varias aéreas) favorecería el hecho de que toda innovación educativa ha de estar sustentada en una investigación previa y concienciar al alumnado de que toda decisión educativa esconde una justificación y reflexión previa que es necesario realizar.

Mejorar la organización de los contenidos de enseñanza y competencias didácticas de la siguiente manera:

1. Establecer una mayor coordinación transversal entre asignaturas que, en el currículum vigente de Educación Primaria, traten contenidos similares para que, de esta manera, el alumno/a egresado pueda diseñar unidades didácticas, sesiones, etc., creando estos lazos con cierto sentido que refuerzan el perfil profesional del magisterio en la etapa de Primaria en el que el profesorado trabaja con diferentes áreas de conocimiento a la vez, al tiempo que todas ellas han de favorecer a la consecución de unas mismas competencias educativas.

Mejorar el acceso a la información de la Facultad de la siguiente manera:

1. Si bien existe una página web de la Facultad donde se publicita la información y novedades que tienen lugar tanto en el ámbito de acciones culturales o eventos como en decisiones académicas, deberían realizarse esfuerzos de diseño que hicieran más fácil la visualización de la información. Elementos visuales en lugar de listados de secciones podrían ayudar a agilizar dicha página.

IV.4.3. Conclusiones y acciones de mejora

Las principales acciones desarrolladas por parte de la Coordinación de Título se han centrado en la recogida de información, análisis de datos y acciones de divulgación para el alumnado actual de Grado y futuros estudiantes. Todas estas acciones, si bien todavía insuficientes, son los primeros pasos tendentes a mantener y mejorar la calidad de la docencia de los títulos impartidos en esta Facultad. Y gran parte de los esfuerzos realizados por parte de esta coordinación se han visto consumidos en la revisión de las fichas de materia y posterior cotejo con las guías docentes comprobar el grado de coherencia de lo valorado por la ANECA a la hora de la aprobación del título de Grado en Educación Primaria y el desarrollo del mismo.

Los pasos realizados desde la coordinación del título en conjunción con el resto del equipo decanal han ido encaminados a paliar las necesidades detectadas, si bien se ha visto que la complejidad del Grado en Educación Primaria imposibilita compartir las labores con cualquier otro función de gestión académica. Así, para paliar la deficiencia de las actas y de las labores de coordinación detectadas hasta el momento se propone como principal acción de mejora que a partir del curso 2015/2016 la figura de Coordinador del Grado en Educación Primaria no esté vinculada a ningún vicedecanato, lo que permitirá una mayor dedicación temporal y asegurar el buen funcionamiento de las responsabilidades que le atañen.

ANEXO 1

PROPUESTA DE CHARLAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA GRADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DURANTE EL CURSO 2014-15

CHARLA	DESTINATARIOS	FECHA	LUGAR
"Prácticas en empresas"	2º curso de mañana Grupos 1 y 2 de E. Infantil, Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria, Grupo 1 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	Miércoles, 11 de Febrero de 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
"Prácticas en empresas"	2º curso de tarde Grupo 3 de E. Infantil, Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria, Grupo 2 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	Miércoles, 11 de Febrero de 2015 a las 17 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
"Salidas profesionales y movilidad laboral"	3º curso de mañana Grupo 1 y 2 de E. Infantil, Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria, Grupo 1 de E. Social y Grupo 1 de Pedagogía	Miércoles 22 de abril 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
"Salidas profesionales y movilidad laboral"	3º curso de tarde Grupo 3 de E. Infantil, Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria, Grupo 2 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	Miércoles, 22 de abril de 2015 a las 17 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
"Cómo afrontar una entrevista de trabajo"	4º curso de mañana Grupos 1 y 2 de E. Infantil y Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria	Miércoles, 18 de febrero 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
"Cómo afrontar una entrevista de trabajo"	4º curso de tarde Grupo 2 de E. Infantil y Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria	Miércoles, 18 de febrero 2015 a las 17 horas	Salón de actos (Facultad de Educación)
"Cómo afrontar una"	4º curso de mañana	Miércoles, 17 de	Aula 2.21

entrevista de trabajo”	Grupos1 de Pedagogía y Grupo 1 de Educación Social	diciembre 2014 a las 12 horas	(Aulario Giner de los Ríos)
“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	4º curso de tarde Grupo 2 de Pedagogía y Grupo 2 de Educación Social	Miércoles, 17 de diciembre 2014 a las 17 horas	Aula de Centro I (Facultad de Educación)

ANEXO 2

COORDINACION GRADO EN EDUCACION PRIMARIA. 2014-2015

- Coordinador de 1º: MARÍA CRISTINA TOLEDO BAEZ (INGLÉS)
 - Tutor de G1: María Cristina Toledo Baez
 - Tutor de G2: ROGELIO MARTÍNEZ (DOE)
 - Tutor de G3: ROSARIO ISABEL HERRADA VALVERDE (DOE)
 - Tutor de G4: Ángela Díaz Herrero (PEE)
 - Tutor de G5: Antonio Pérez Manzano (PEE)
 - Tutor de G6: Manuel Cifo González (DLL)
 - Tutor de G7: Carlos Garrido Gil (DOE)
- Coordinador de 2º: MARÍA ISABEL DE VICENTE-YAGÜE JARA (DLL)
 - Tutor de G1: Pedro Nicolás Zaragoza (DCCMS)
 - Tutor de G2: María Isabel de Vicente-Yagüe (DLL)
 - Tutor de G3: Sebastián Molina Puche (DCMS)
 - Tutor de G4: María Dolores Adsuar (DLL)
 - Tutor de G5: Laura Boj
 - Tutor de G6: Emilia Morote Peñalver (DLL)
 - Tutor de G7: Rita María Matencio López (DCS)
- Coordinador de 3º: RAIMUNDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ (DCCMS)
 - Tutor de G1: José Ignacio Alonso Roque (DEPMD)
 - Tutor de G2: Raimundo Antonio Rodríguez Pérez (DCMS)
 - Tutor de G3: Cosme J. Gómez carrasco (DCMS)
 - Tutor de G4: Enrique Encabo (DEPMD)
 - Tutor de G5: Francisco Javier Trigueros Cano (DEPMD)?
 - Tutor de G6: Carlos Gago Blanco (DCMS)
 - Tutor de G7: José Monteagudo Fernández (DCMS)
- Coordinador de 4º: ROSA MARÍA PONS PARRA (PEE)
 - Tutor de Mención “Lengua Extranjera: Francés”. Carmen Soto Pallarés (DLL)
 - Tutor de Mención “Lengua Extranjera: Ingles”. Pedro Antonio Férez Mora (DLL)
 - Tutor de Mención “Apoyo educativo en dificultades de audición y lenguaje”. Noelia Orcajada Sánchez (MIDE)

- Tutor de Mención “Educación Física” Juan Luis Yuste (EPMD).
- Tutor de Mención “Educación intercultural y dificultades de aprendizaje”. Rosa María Pons Parra (PEE).
- Tutor de Mención “Educación Musical”. Antonio Pardo Cayuela (EPMD)
- Tutor de Mención “Necesidades específicas de apoyo educativo”. Nuria Illán Romeu (DOE).
- Tutor de Mención “Recursos educativos para la escuela y el tiempo libre”. María Dolores López Martínez (EPMD).

ANEXO 3. ACTAS DE COORDINACIÓN GENERAL

Fecha de realización: 04 de septiembre de 2014, 12 horas.

1. ACTA

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ASISTENTES:

Jorge Ortuño Molina
 Pedro Nicolás Zaragoza
 Antonio Pérez Manzano
 Juan Luis Yuste
 Carmen Soto Pallarés
 Rosa María Pons Parra

EXCUSAN ASISTENCIA:

Pedro Ángel Miñano
 Andrés Escarbajal Frutos
 Eva María González Barea
 Pilar Olivares
 Ángela Díaz Herrero
 Manuel Cifo
 Noelia Orcajada
 Cosme J. Gómez Carrasco
 Antonio Pardo Cayuela

ORDEN DEL DÍA

Informe del Coordinador de Grado

Plan de Orientación y Tutoría. Cierre del curso 2013/2014 y nuevas figuras de coordinación para el curso 2014/2015.

Ruegos y preguntas

CONCLUSIONES/ACUERDOS TOMADOS

Informe del Coordinador.

El coordinador indica que las acciones llevadas a cabo sobre la orientación profesional durante el curso 2013/2014 tuvieron un escaso seguimiento por parte del alumnado.

Se informa de que durante el curso 2014/2015 se va a iniciar el proceso de acreditación del título de Educación Primaria. Para ello se va a solicitar a los departamentos que elijan a representantes para formar una comisión de acreditación del título ya que en las competencias de la comisión del título de Primaria creada por el POT no tiene fijada tales atribuciones.

Se pide que los tutores que hayan realizado las tutorías del curso 2013/2014 las hagan llegar a la coordinación del título.

Se informa de la celebración del módulo 0 para el alumnado de nuevo ingreso en el título de Primaria. En dicho módulo participa el coordinador del Grado dando orientaciones generales de la organización del título al alumnado de nuevo ingreso.

POT. Figuras de coordinación.

De cara al nuevo curso, esta sesión sirve tanto como elemento de cierre del curso 2013/2014 como sesión inaugural del curso 2014/2015. En un correo previo, el coordinador del título solicitó a los tutores de grupo y coordinadores de curso su intención de seguir participando en el POT. Debido a los cambios de asignaturas y algunas bajas solicitadas, las nuevas figuras de coordinación son las que aparecen en el anexo I.

Por parte de la coordinación se solicita que se celebren las primeras sesiones con el alumnado y se intente recoger la información necesaria sobre el inicio del curso. La acción de las diferentes figuras ha de servir para proporcionar a la Comisión de Garantía de de Calidad de la Facultad de Educación información y propuestas de mejora necesaria para la adopción de medidas tendentes a que dicha comisión marque las debidas directrices a seguir de manera que realmente consiga la debida calidad y buen funcionamiento en el desarrollo y gestión del Grado en Educación Primaria.

No hubo ruego ni preguntas.

FIRMA

Fdo. Jorge Ortuño Molina

Fecha de realización: 7 de octubre de 2015

Grado: Educación Primaria

2. ACTA

TUTORÍA REUNIÓN DE COORDINACIÓN X
CURSO GRUPO
ORDEN DEL DÍA

Reunión inicial. Bienvenida a los compañeros que se incorporan como tutores de curso.
Informar del Plan de Orientación y Tutoría (POT) para el curso 2015/16.
Sugerencias, propuestas de mejora y dudas de coordinadores de curso.

CONCLUSIONES/ACUERDOS TOMADOS

Los vicedecanos de Calidad (Dr. Nieto) y E. Primaria (Dr. Ortuño) comentan los objetivos del POT para este curso, que ahora se inicia, así como las funciones de los coordinadores de curso y tutores de grupo. Se explica también el motivo de desgajar la figura de Coordinador de Titulación del Vicedecanato de Educación Primaria, dada la gran carga de trabajo que ambas suponen y son imposibles de asumir por una sola persona. Eso repercute en la evaluación del título por parte de la ANECA, de ahí la necesidad de dejar evidencias de las reuniones de grupo y curso. Por tanto, cabe insistir a tutores y coordinadores que realicen dichas reuniones –una al inicio y otra al final de curso– y que animen a docentes y alumnos a participar, para detectar problemas, posibles mejoras o tener más intercambio de ideas e información.

La Dra. Pons sugiere algunos cambios para mejorar la coordinación de 4.º curso de Primaria, que a su vez pueden ser útiles para todo el Grado. Por ejemplo, que se involucre a representantes de los alumnos en las reuniones de coordinación de curso. También sería deseable que los coordinadores de curso tengan acceso al listado oficial de alumnos de su respectivo curso en el aula virtual, para mejorar la difusión de actividades, cursos, las propias reuniones con docentes, etc. Se va a solicitar dicho acceso telemático.

El Dr. Ortuño solicita, a los coordinadores de curso que no lo han hecho aún, un informe a modo de balance del curso anterior. Con ello podrá completar la memoria del curso 2014/15, que debe presentarse a Junta de Facultad para su aprobación.

Nº DE PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO: 6 (José Miguel Nieto Cano, Jorge Ortuño Molina, Rosa M.ª Pons Parra, María Isabel de Vicente-Yagüe Jara, M.ª Rosa Nortes Martínez-Artero, Raimundo A. Rodríguez Pérez). Juan A. Solís Becerra excusa su asistencia por estar en clase.



Fdo.: Raimundo A. Rodríguez Pérez

ANEXO 4. INFORME DE RESULTADOS ACADÉMICOS. CURSOS 2013/2014

ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS. ACCIONES DE MEJORA

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

1) TÍTULACIÓN: Análisis de las tasas de Graduación (IN03.2 RD), de Abandono (IN04.1 RD) y de Eficiencia (IN05): 1- Comparación con estimaciones de la Memoria de verificación del título, y/o 2- con tasas de las otras Titulaciones del centro, y/o 3- con tasas de la Rama de Conocimiento.

Para el análisis hemos tomado como referencia el IN03.1 puesto que es el único que hace referencia al título de Primaria. La tasa de Graduación de la memoria recoge unos datos de entre 47/57%. En los datos del curso 2013-2014 es de 61.78, muy ajustado a lo previsto en la memoria. En lo que se refiere a la tasa de abandono, que debería ser <13%, efectivamente es menor ya que en datos al curso 2013/3014 es de 8.17. Por último, la tasa de eficiencia es muy superior. Ya que para el curso 2012/2013 (datos de los que disponemos) es de 98.40 mientras que en la memoria era de una horquilla entre 78-85. Por tanto, se observa una desviación bastante más alta de lo previsto en la memoria.

Con respecto a la comparación de estos datos del Grado en Educación Primaria con el resto de grados impartidos en la Facultad de Educación, los resultados son muy parejos. Las diferencias aparecen en comparación con los másteres, salvo el de Museos, ya que encontramos diferencias próximas al 20%.

En la tasa de abandono, Educación Social y Pedagogía recogen datos muy elevados de abandono respecto a Infantil y Primaria, que se encuentran con datos muy parejos, y acordes con las memorias.

En las tasas de Eficiencia todas las titulaciones presentan unas cifras similares a las ya recogidas para el Grado de Primaria. En cuanto a la Rama de Conocimiento, no disponemos de los datos para hacer este tipo de análisis, ya que los de la rama de conocimiento hacen referencia a la tasa de rendimiento y éxito. Estas tasas sí se podrían comparar con los datos analizados en el apartado B, referente a las asignaturas.

2) ASIGNATURAS: Análisis de las tasas de Rendimiento (IN01) y de Éxito (IN02): 1- Comparación con tasas de la Titulación/de los Cursos como

referencia. 2- Comparación entre asignaturas. 3- Comparación entre grupos de una misma asignatura.

Acogiéndose a las directrices marcadas por el Sistema de Garantías de Calidad, la Comisión adopta el 20% como criterio para diferenciar aquellas asignaturas que presentan unas desviaciones significativas con respecto a la media de la titulación en referencia a las tasas de rendimiento y de éxito. La tasa de rendimiento del Grado de Educación Primaria es de 89.18 (90.30 en el curso 2012/2013) y la tasa de éxito es 94.02 (94.92 en el curso 2012/2013). Estos datos se pueden comparar con los datos de la rama de Conocimiento, que indican una tasa de rendimiento de 76.74 y de éxito de 87.68. Si bien para la tasa de éxito no hay una diferencia superior a veinte puntos, para la tasa de rendimiento la diferencia es mayor, si bien nunca superior al 20%, lo cual hace que el análisis que a continuación realizamos esté dentro de los parámetros de la rama de Ciencias Sociales.

En función de esto, destacamos que en primer curso, la asignatura 2258 presenta una tasa de rendimiento de 71.79%. Respecto a la tasa de éxito, no hay ninguna que reseñar.

En Segundo, la asignatura 1147 presenta una tasa de rendimiento significativamente reseñable, ya que hablamos de 67,13%. Esta misma asignatura presenta un tasa de éxito de 76.58%, encontrándose en el límite de la horquilla escogida. Esta misma asignatura, en el curso anterior tuvo una tasa del 58%, diez puntos menos que en la actualidad. Algo parecido ocurre con la 1160, que en el curso anterior también obtuvo casi 10 puntos menos. Entendemos que las acciones de mejora propuestas para tales asignaturas el curso anterior han tenido su repercusión.

En tercero, la asignatura 1160 presenta una tasa de rendimiento del 68.47%.

En cuarto, la 1239, presenta una tasa de rendimiento de 70.42%, cercana a los veinte puntos de diferencia pero en puridad no hay ninguna que se desvíe de la horquilla escogida. Sin embargo, nos gustaría reseñar que entre asignaturas, descontando las prácticas, si que encontramos que las asignaturas 1173 (78.38) 1177 (77.78) y 1239 (70.42) superan en más 20 puntos la diferencia entre un mismo curso ya que hay algunas que rondan el 100 de rendimiento.

En cuanto las tasa del éxito, tan sólo la asignatura de tercer curso 1160 presenta una tasa de éxito más de veinte puntos de diferencia respecto a la media, ya que ofrece un dato del 75.75%

En cuanto a la comparación entre grupos de una misma asignatura, en la tasa de rendimiento, llama la atención que las disparidades dentro de una misma asignatura que exceden veinte puntos la diferencia entre ellas es mayor a los casos analizados cuando hablamos de las medias de las asignaturas con

las de la titulación. Es el caso de la asignatura 1136 de primer curso, en la que el grupo 2, con una tasa 64.86%, se diferencia del grupo 6 que tiene una tasa del 92.06%. Los datos de la asignatura 1137 indican que el grupo 1 tiene un 100% y el grupo 7 una tasa del 79.63%. La asignatura 1143 tiene en el grupo 5 un 95.08% frente al grupo 4 con 69.23%.

En segundo curso, destaca la asignatura 1144, donde el grupo 4 tiene una tasa 53.75% y el grupo 7 97.18%. La asignatura 1145 indica que el grupo posee una tasa de 78.08% mientras que el grupo 5 98.36%. La asignatura 1146 presenta diferencias entre el grupo 5, con una tasa de 93.55%, el grupo 2 66.22% y el grupo 1 69.57. En la asignatura 1147 el grupo 3 tiene un rendimiento del 80.43% y el grupo 4 de 48.94%. La asignatura 1148 indica que para el grupo 5 tiene un 100%, junto con el grupo 3, mientras que el grupo 2 tiene un rendimiento del 76.83%.

En cuanto a tercero, en la asignatura 1152, el grupo 5 tiene una tasa del 98.57%, mientras que el grupo 1 tiene 78.95%, justo en el límite de los 20 puntos. En la asignatura 1157, el grupo bilingüe tiene un 100%, mientras que el grupo 6 tiene un 76.77%, el grupo 5 un 80.33% y el grupo 1 un 80.36%. La asignatura 1160 indica que el grupo 3 tiene una tasa de 89.42% mientras que el grupo 7 tiene un 42.03%, el grupo 6 57.47% y, en el límite, el grupo 2 con un 66.67%.

En cuanto a la tasa de éxito, en primer curso la asignatura 1136 indica que el grupo 6 tiene una tasa de 98.31% frente al grupo 2 con sólo 69.57%. En segundo curso, en la asignatura 1143 el grupo 5 tiene un 100%, frente al grupo 4 con una tasa del 75%. La 1144 indica que el grupo 7 posee una tasa de éxito de un 100% frente al grupo 4 con una tasa del 55.13% y el grupo 2 con 78.57%. En la asignatura 1145, el grupo 5 posee una tasa del 100% frente al grupo 4 que tiene una tasa del 79.17%. La asignatura 1146 indica que el grupo 5 posee un 98.31%, mientras que el grupo 1 posee una tasa del 72.73% y el grupo 2 75.38%. En la asignatura 1147, el grupo 3 posee una tasa de 90.24%, frente al grupo 4 con 60.53%.

En tercer curso, la asignatura 1157, el grupo bilingüe indica una tasa del 100% de éxito, frente al grupo 7 con un 76.67%, el grupo 5 con un 80.33% y, en el límite, el grupo 1 con 81.82%. En la asignatura 1160, el grupo 3 presenta una tasa de éxito de 93% frente a los grupos 7 (47.54%) y 6 (62.50%).

En definitiva, las mayores diferencias de rendimiento y éxito entre asignaturas (y entre grupos) están comprendidas en los cursos 2.º y 3.º, correspondiendo en gran medida con las didácticas específicas. Llama también la atención que la asignatura 1158, no recogida en los análisis anteriores, presenta una tasa de rendimiento y éxito que no se alejan de los 20 puntos, pero llama la atención que casi todos los grupos tengan una tasas de casi el 100%. Así mismo, es sorprendente que la asignatura 1155 haya subido, respecto al año pasado, casi 25 puntos en las dos tasas reseñadas.

B) Propuestas de acciones de mejora: Acción-Descripción-Responsable.

Ámbito de aplicación: TITULACIÓN

La comisión considera que sería pertinente transmitir los datos a los departamentos. Es decir, convendría que los directores de departamento tratasen en los respectivos consejos de departamento los resultados de sus asignaturas respecto a la media de la titulación, y emitiesen un informe que, junto con la comisión de análisis de resultados académicos, formarían un estado de la situación real del grado. Al fin y al cabo, son los departamentos los responsables de valorar en qué medida los resultados obtenidos tienen sentido ya que conocen la dinámica real de las asignaturas. Los responsables deberían ser, por un lado, el Vicedecanato de Calidad como responsable de enviar la información a los respectivos departamentos, y los directores de departamentos los responsables de tratar dichos resultados en los consejos de departamento y de que se emita dicho informe.

Ámbito de aplicación: ASIGNATURAS

La comisión considera como propuesta de mejora que convendría estudiar, y en la medida de lo posible, reducir las diferencias de más de veinte puntos entre grupos. Es decir, convendría enviar a los directores/as departamento y coordinadores/as y responsables de las asignaturas los datos para que analicen qué conlleva tales diferencias (si metodologías, contenidos, pruebas de evaluación diferenciadas, etc.). Los responsables de tales acciones habrían de ser los coordinadores de asignatura, quienes deberían convocar al profesorado involucrado en la docencia de tales asignaturas y analizar el motivo de tales diferencias. Así mismo, deberían elevar las propuestas de mejora al director o directora de departamento, y a sus representantes en la comisión de calidad para quedar recogidas en el plan de mejora de la Facultad.

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN	Fecha: 16/03/2015
Titulación: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	

ANEXO 5. INFORME DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO. GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2013/2014.

CONTEXTO Y PARTICIPANTES

A través de un cuestionario, el alumnado de último curso del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia en los cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014 manifestó sus impresiones

sobre la satisfacción de haber tales estudios. Dicho cuestionario versaba tanto sobre cuestiones académicas como sobre las infraestructuras y personal de administración y servicios con los que cuenta tanto la Facultad como la Universidad de Murcia y que prestan su apoyo para el correcto desarrollo y cumplimiento de los objetivos previstos para dicha titulación. La estructura de la encuesta para el curso 2012-2013 constaba de cuatro secciones divididas en: 1. Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia; 2. Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo; 3. Atención al alumnado; y 4. Valoración global. En todas las secciones se trata de preguntas cerradas diseñadas siguiendo una escala de Likert sobre 4, donde 1 es el valor mínimo de grado de satisfacción y 4 el máximo. Dicha encuesta se cerraba con una indicación de los aspectos positivos y negativos que quisieran indicar. Este cuestionario fue contestado por 280 personas, un 81,8% mujeres y un 18,2% hombres. En cuanto a división por sexos, estos datos se encuentran en la línea habitual de la matrícula, si bien el número de respuestas podría considerarse de un 50%.

El cuestionario del curso 2013-2014 se hizo a través de la plataforma encuestas.um.es, con un total de 118 encuestas completadas, lo que podría considerarse como un 25% aproximado del total del alumnado, aunque se sigue con la tónica habitual de presencia de mujeres (72%) y hombres (28%) a la presencia de alumnado en el título. Una menor respuesta a dicho cuestionario está en consonancia a una realidad constatada por la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia en la que se aprecia una disminución considerable en las respuestas a las encuestas cuando estas son realizadas de forma telemática.

La estructura de este cuestionario sigue la estructura del anterior, si bien el número de ítems es algo mayor. No obstante, como indicamos, la información viene estructurada de manera similar: 1. con un bloque referente al Plan de Estudios; 2. Atención recibida por los servicios universitarios; 3. Actividades desarrolladas en el centro; y 4. Satisfacción general. También en esta ocasión se trata de un cuestionario con preguntas cerradas siguiendo una escala de Likert sobre 4, donde 1 es el valor mínimo de grado de satisfacción y 4 el máximo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una comparativa de los resultados entre ambas encuestas arrojan, en primer lugar, una considerable coherencia, lo cual permite dotar de mayor interés y verosimilitud a la información obtenida. En esta línea comenzaremos indicando que el grado de satisfacción general del alumnado podría considerarse relativamente bajo, ya que la media en el curso 2012-2013 se encuentra en un 2,19 mientras que en 2013-2014 la cifra es ligeramente mejor, un 2,42. Llama la atención que en una carrera con un marcado carácter profesional como es la formación de maestros, el grado de satisfacción o

valoración general del alumnado sea bajo, ya que puede indicar una cierta desconfianza en la visión que el alumnado pudiera tener sobre la correspondencia entre la conciencia de lo que va a necesitar para afrontar los retos de su profesión y la formación recibida. Esta impresión se deriva fundamentalmente en el hecho de que las puntuaciones más bajas se obtienen en ambos casos en el apartado 1 referente al diseño del plan de estudios y aspectos meramente académicos (contenidos tratados y organización/desarrollo de la docencia). Así, es de destacar que si desagregamos las valoraciones por secciones y años, para el curso 2012/2013 la nota más baja se obtiene en la sección del plan de estudios y organización de la docencia (con un 2,21) frente al 2,94 de Instalaciones e infraestructuras del proceso formativo o el 2,5 obtenido en atención al alumnado. Para el curso 2013/2014, el plan de estudios y organización de la docencia obtiene 2,32, mientras que las instalaciones un 2,84 y los servicios 2,82. Dentro de la sección 1, los ítems menos valorados, dentro de la tónica general de un grado de satisfacción que podríamos considerar de moderado, destacan negativamente cuestiones relacionadas con un elevado volumen de trabajo que excede a lo establecido en las guías docentes (una valoración de 1,7 en la primera encuesta y de 2 en la segunda), así como una descompensación entre la coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas (2,1 y 2,19 respectivamente). En ambas encuestas, el suspenso lo obtienen la coordinación entre los diferentes profesores para evitar solapamientos y duplicidades en las distintas materias, con unas puntuaciones de 1,9 en 2012/2013 y 1,8 en 2013/2014. La excepción a las notas bajas en la organización de la docencia se encuentra en las prácticas externas. Solamente aparece este ítem en la encuesta del año 2013/2014, obteniendo una valoración de 3,05. Este dato se corrobora con las 35 respuestas aparecidas en el apartado de "Aspectos Positivos" donde el alumnado indica que el período de prácticas "(aunque un poco escaso) es donde más se aprende". También destacan por encima de la media la disponibilidad de las Guías Docentes y la coherencia con el plan de estudios (con un 2,4 en 2012/2013 y 2,57 en 2013/2014) así como la información disponible sobre el mismo (2,5 y 2,72 respectivamente). Sin embargo, llama la atención que en el apartado de aspectos negativos se indica que diez respuestas coinciden en que "no hay didáctica, aunque muchas asignaturas lleven ese nombre".

En general, tanto los aspectos positivos como los negativos indicados vienen a coincidir, en cuanto a valoración general del alumnado, con las puntuaciones obtenidas en las escalas de Likert, siendo de entre lo más valorado las infraestructuras de las que dispone la Facultad para el debido desarrollo de la labor docente y de trabajo del alumnado (ordenadores, salas, aulas, laboratorios), así como la preparación del profesorado y la capacidad de atender al alumnado. Por el contrario, entre los comentarios más recurrentes se encuentra el excesivo volumen de trabajo por asignatura, la descoordinación

del profesorado, el solapamiento de materias y los cambios y la organización del TFG.

PROPUESTAS DE MEJORA

Antes de iniciar cualquier tipo de propuesta de mejora al respecto, hubiese sido conveniente datos referidos a las valoraciones cualitativas del alumnado y elementos de referencia sobre el diseño de las menciones, ya que son elementos que ayudan a reforzar el perfil profesional del alumnado. Así mismo, convendría introducir un ítem que valorase la sensación de profesional formado y capaz de afrontar los retos que el magisterio va a exigir. En este sentido, no debemos olvidar que, a fecha de hoy, siguen existiendo dichas especialidades bien diferenciadas, tanto en sistema de oposiciones como en los centros educativos. En esta línea, aspectos metodológicos y de contenido, muestran claras diferencias por especialidad.

Dicho esto, ya atendiendo a los resultados anteriores sobre la satisfacción general de este colectivo con la titulación, las propuestas de mejoras que se plantean son las siguientes:

Mejorar las *habilidades intelectuales* de la siguiente manera:

1. Sería conveniente que las Guías Docentes, como instrumento de trabajo tanto para el alumnado como para el profesorado, aparecieran diseñadas con un mayor nivel de concreción. Este elemento, como instrumento de coordinación, facilitaría en primer lugar saber qué metodologías, criterios y carga de trabajo real implica la asignatura, así como una breve descripción de los temas. De este modo, facilitaría supervisar solapamientos de contenidos o puntos de conexión entre diferentes asignaturas que permitieran aunar esfuerzos y reducir la carga innecesaria de trabajo en el alumnado.
2. Hacer un mayor hincapié en el diseño de unidades didácticas y sesiones haciendo uso de la normativa vigente. Esto implica que se haga un mayor refuerzo en el aspecto didáctico de las materias de enseñanza específica y ajustar el contenido de las asignaturas no tanto al conocimiento de las disciplinas de origen (que también) como al modo de conseguir los objetivos, criterios, estándares y competencias que el currículo de Educación Primaria demanda.
3. Favorecer el diseño de trabajos de innovación e investigación en el entorno educativo de primaria. Una mayor presencia de trabajos de este tipo (en el que deberían involucrarse varias aéreas) favorecería el hecho de que toda innovación educativa ha de estar sustentada en una investigación previa y concienciar al alumnado de que toda decisión educativa esconde una justificación y reflexión previa que es necesario realizar.

Mejorar la organización de los contenidos de enseñanza y competencias didácticas de la siguiente manera:

1. Establecer una mayor coordinación transversal entre asignaturas que, en el currículum vigente de Educación Primaria, traten contenidos similares para que, de esta manera, el alumno/a egresado pueda diseñar unidades didácticas, sesiones, etc., creando estos lazos con cierto sentido que refuerzan el perfil profesional del magisterio en la etapa de Primaria en el que el profesorado trabaja con diferentes áreas de conocimiento a la vez, al tiempo que todas ellas han de favorecer a la consecución de unas mismas competencias educativas.

Mejorar el acceso a la información de la Facultad de la siguiente manera:

1. Si bien existe una página web de la Facultad donde se publicita la información y novedades que tienen lugar tanto en el ámbito de acciones culturales o eventos como en decisiones académicas, deberían realizarse esfuerzos de diseño que hicieran más fácil la visualización de la información. Elementos visuales en lugar de listados de secciones podrían ayudar a agilizar dicha página.

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación

Diciembre 2014

V. VICEDECANATO DE PRACTICUM DE LAS TITULACIONES DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL

El desarrollo de las tareas realizadas dentro de este vicedecanato, ha girado en torno a distintas líneas de intervención que a continuación enumeramos:

- Coordinación de la Comisión de Practicum de Pedagogía y Educación Social.
- Organización y desarrollo de las Prácticas Externas, I y II, del Grado en Educación Social.
- Organización y desarrollo de las Prácticas Externas, I y II, del Grado en Pedagogía.
- Participación en Programas de Prácticas Internacionales en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.
- Revisión y adecuación de la oferta de los centros de prácticas a los diferentes perfiles profesionales y establecimiento de nuevos contactos que amplíen las ofertas existentes.
- Colaboración con el COIE en la tutela de Prácticas Extracurriculares en los Títulos de Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Psicopedagogía, Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social.

En el desarrollo de las tareas que a continuación vamos a detallar queremos manifestar que ha sido de gran importancia la colaboración recibida por el Personal de Administración y Servicios adscrito a este Vicedecanato.

V.1. COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRACTIUM DE PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN SOCIAL

Desde este Vicedecanato, hay que destacar la importancia de **la Comisión de Practicum de Pedagogía y Educación Social**, como órgano de gestión y decisión que ha favorecido la toma de decisiones y la elaboración de documentos de relevancia para el buen desarrollo del Practicum. Entre los aspectos en los que se ha trabajado, cabe destacar:

- Tramitar solicitudes de convalidación de Prácticas Externas.
- Elaborar encuestas para la recogida de información a estudiantes, Tutores Académicos y Tutores Institucionales, sobre el desarrollo de las Prácticas Externas en los grados de Pedagogía y Educación Social.
- Análisis de resultados obtenidos a partir de las encuestas, sobre las Prácticas Externas en los Grados en Pedagogía y Educación Social durante el curso 2013-2014.

2014/2015 Calendario para las Prácticas Externas de los Grados en Pedagogía y Educación Social

Titulación	Practicu m	Crédito s	Horas en centro	Nº semana s en centro	Cuatrimestr e	Fecha inicio	Fecha final
Grado en Pedagogía	Practicar Externas I	12	150 h	6	(5º) Primer cuatrimestre	10 de noviembre 2014	23 de diciembre 2014
	Prácticas Externas II	12	165-175 h	7	(8º) Segundo cuatrimestre	27 enero 2015	13 de marzo 2015
Grado en Educación Social	Practicar Externas I	12	150 h	6	(5º) Primer cuatrimestre	10 de noviembre 2014	23 de diciembre 2014
	Prácticas Externas II	24	330 h	13	(8º) Segundo Cuatrimestre	2 de febrero 2015	15 de mayo de 2015

V.2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

En relación a las prácticas curriculares del Grado en Educación Social, durante el curso 2014-2015 se han desarrollado la asignatura de **Prácticas Externas I del Grado en Educación Social**, durante el primer cuatrimestre. Previa a la realización de las prácticas, se realizaron dos **reuniones para presentar las prácticas**: La primera de estas reuniones estaba dirigida a los dos grupos de estudiantes y en ella se presentaban las prácticas, se informaba de su organización y desarrollo y de las pautas a seguir para solicitar y obtener centro de prácticas. En segundo lugar, cuando los estudiantes ya estaban adscritos a centro, se realizó una reunión con todos los tutores académicos, para explicar el funcionamiento y desarrollo de las prácticas, sus pautas de actuación y para distribuir los centros de prácticas en los que debían tutelar estudiantes.

Antes de solicitar los estudiantes las instituciones de prácticas, se realizaron unos **seminarios iniciales** que consistían en unas mesas redondas a las que acudían diferentes expertos que daban a conocer distintas instituciones y detallaban qué papel desempeñaba el profesional de la Educación Social en cada una de dichas instituciones. A continuación se recoge de manera resumida las instituciones que participaron en dichos seminarios:

Asignatura y Grado	Seminario/ Fecha	Institución Colaboradora
PE I / Grado en Ed. Social	7 de octubre de 2014	Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia. Servicios Sociales. Ayuntamiento de Murcia.
	10 de octubre de 2014	Centro de Inserción Social "Guillermo Miranda" (Instituciones Penitenciarias). Centro Social de Mayores Murcia II
	14 de octubre de 2014	Programa Oblatas. Museo Arqueológico de Murcia, Dirección General de Bienes Culturales. C.A.R.M.
	17 de octubre de 2014	Fundación DIAGRAMA. Proyecto Hombre

En la asignatura de **Prácticas Externas II**, también se realizaron dos **reuniones informativas**, dirigidas a estudiantes, antes del comienzo de las prácticas para informar sobre el desarrollo de las mismas y las pautas a seguir para elegir centro de prácticas. Y otra reunión con los tutores académicos para informar sobre el desarrollo de las mencionadas prácticas, las tareas que debían desempeñar y para elegir centro donde desempeñar su tutela.

Resumiendo sobre **desarrollo de las Prácticas Curriculares en Educación Social**, a continuación se recoge información sintetizada sobre la oferta de prácticas para las asignaturas de Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, los centros implicados, la participación de tutores académicos, tutores institucionales y el número de estudiantes que participó en estas prácticas.

Titulación	Asignatura	Centros		Tutores Académicos	Departamentos implicados	Tutores Institucionales	Estudiantes
		Ofertados	Asignados				
Grado en Educación Social	Prácticas Externas I	89	50	17	7	73	99
	Prácticas Externas II	88	63	21	3	91	110

Una vez finalizadas la Prácticas Externas I y II del Grado en Educación Social, se constituyó, en cada caso, un **tribunal para la concesión de matriculas de honor** entre los estudiantes propuestos. A continuación presentamos los datos referidos a esta convocatoria.

Acto concesión MH a estudiantes de Prácticas Externas I del Grado en Educación Social				
Comisión	Fecha	Estudiantes propuestos	MH posibles	MH concedidas
D. Francisco Bermejo Bravo. Dña. María del Carmen Cerezo Maiquez.	23 de febrero de 2015	G1=5	3	3
D. Patricio Nicolás Cuenca. Dña. María Jesús Rodríguez Entrena. Dña. Ana María L. Sánchez-Migallón Ramírez.		G2=3	3	2
Acto concesión MH a estudiantes de Prácticas Externas II del Grado en Educación Social				
Comisión	Fecha	Estudiantes propuestos	MH posibles	MH concedidas
D. Carlos Luis Nicolás Franco. D. Francisco Ballester Hernández.	14 de junio de 2015	G1=7	3	3
D. Luis Miñano Jiménez. Dña. María del Carmen Cano Tornero. Dña. Marta Gutiérrez Sánchez.		G2=8	3	3

V.3. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PEDAGOGÍA

En relación a las prácticas curriculares del Grado en Pedagogía, durante el curso 2014-2015 se han desarrollado la asignatura de Prácticas **Externas I**, durante el primer cuatrimestre. Previo a la realización de las prácticas, se realizaron dos **reuniones para presentar las prácticas**: La primera de estas reuniones estaba dirigida a los dos grupos de estudiantes y en ella se presentaban las prácticas, se informaba de su organización y desarrollo y de las pautas a seguir para solicitar y obtener centro de prácticas. En segundo lugar, cuando los estudiantes ya estaban adscritos a centro, se realizó una reunión con todos los tutores académicos, para explicar el funcionamiento y desarrollo de las prácticas, sus pautas de actuación y para distribuir los centros de prácticas en los que debían tutelar estudiantes.

Antes de solicitar los estudiantes las instituciones de prácticas, se realizaron unos **seminarios iniciales** que consistían en unas mesas redondas a las que acudían diferentes expertos que daban a conocer distintas instituciones y detallaban qué papel desempeñaba el profesional de la Educación Social en cada una de dichas instituciones. A continuación se recoge de manera resumida las instituciones que participaron en dichos seminarios:

Asignatura y Grado	Seminario/ Fecha	Institución Colaboradora
PE I / Grado en Pedagogía	6 de octubre de 2014	Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia. Colegio Concertado Maristas La Merced-Fuensanta.
	9 de octubre de 2014	Colegio Concertado Antonio de Nebrija. Colegio Público de Educación Especial Pérez Urruti.
	13 de octubre de 2014	Instituto de Enseñanza Secundaria Miguel de Cervantes. Museo Arqueológico de Murcia, Dirección General de Bienes Culturales de la C.A.R.M.
	16 de octubre de 2014	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Murcia n.2. Asociación AFAMUR.

En la asignatura de **Prácticas Externas II**, también se realizaron dos **reuniones informativas**, dirigidas a estudiantes, antes del comienzo de las prácticas para informar sobre el desarrollo de las mismas y las pautas a seguir para elegir centro de prácticas. Y otra reunión con los tutores académicos para informar sobre el desarrollo de las mencionadas prácticas, las tareas que debían desempeñar y para elegir centro donde desempeñar su tutela.

En síntesis y sobre **desarrollo de las Prácticas Curriculares en Pedagogía**, a continuación se recoge información sobre la oferta de prácticas para las asignaturas de Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, los centros implicados, la participación de tutores académicos y el número de estudiantes que participó en estas prácticas.

Titulación	Asignatura	Centros		Tutores Académicos	Dptos. implicados	Tutores Institucionales	Estudiantes
		Ofertados	Asignados				
Grado en Pedagogía	Prácticas Externas I	100	85	14	3	94	125
	Prácticas Externas II	121	72	13	3	83	106

Una vez finalizadas la Prácticas Externas I y II del Grado en Pedagogía, se constituyó, en cada caso, un **tribunal para la concesión de matriculas de honor** entre los estudiantes propuestos. A continuación presentamos los datos referidos a esta convocatoria.

Acto concesión MH a estudiantes de Prácticas Externas I del Grado en Pedagogía				
Comisión	Fecha	Estudiantes propuestos	MH posibles	MH concedidas
Dña Antonia Cascales Martínez. D. José Francisco Caselles Pérez. María Luisa Hernández Fernández. Manuel Moreno Garrido. Antonio Sevilla Moreno.	26 de febrero de 2015	G1=2	4	1
		G2=6	3	3
Acto concesión MH a estudiantes de Prácticas Externas II del Grado en Pedagogía				
Comisión	Fecha	Estudiantes propuestos	MH posibles	MH concedidas
Eva María González Barea. María Ángeles Gomariz Vicente. Laura Raquel Morillas Pedreño. Francisco Botías Pelegrín. Francisco Ballester Hernández.	29 de mayo de 2015	13	6	6

V.4. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN COLABORACIÓN CON EL VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Estos datos aparecen recogidos en otro apartado de esta memoria, en el que se hace alusión al vicedecanato de Relaciones Internacionales.

V.5. REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA OFERTA DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS A LOS DIFERENTES PERFILES PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CONTACTOS QUE AMPLÍEN LAS OFERTAS EXISTENTES

Se ha trabajado para consolidar, ampliar y diversificar la oferta de centros de prácticas. Se ha tenido en cuenta las características de los centros y de las titulaciones para adecuarlos a los perfiles correspondientes. A continuación se muestra la oferta de centros atendiendo a la tipología de los mismos:

Tipo de institución	Servicios	Localidades
Ayuntamientos	Desarrollo local y empleo. Escuelas infantiles. Concejalías de educación. Servicios sociales. Concejalías de política social. Concejalías de bienestar social y sanidad. Centros de personas con discapacidad intelectual. Museos. Centros de mayores. Servicios de juventud.	Abarán, Águilas, Cartagena, La Unión, Lorca, Mazarrón, Murcia
Asociaciones	Asociaciones de Discapacidad. Asociaciones de personas con alzheimer. Asociación de consumidores y usuarios. Asociación de personas con demencias. Asociación de las trabajadoras del sexo. Asociación Ruminahui. Asociación Columbares.	Beniján, Cartagena, Molina de Segura, Murcia.
ONG	Caritas Diocesana. Cruz Roja Española. Proyecto Hombre. Proyecto Oblatas.	Cartagena, Jumilla, Lorca, Murcia.
Fundaciones	Fundación Diagrama.	Abanilla, alguazas, El Palmar, Molina, Murcia
Centros de Atención Temprana	Servicios de desarrollo infantil y atención temprana.	Caravaca, Cieza, Mazarrón, san Javier.
Servicios Regional de Empleo y Formación	Servicio de empleo y Formación.	Por los distintos municipios de la región.
Centros de Menores	Centro de menores Santo Ángel.	Murcia
Museos (CARM)	Museo arqueológico. Museo de Bellas Artes. Museo Santa Clara. Museo el Cigarralejo. Museo de Arte Moderno.	Cartagena, Murcia, Mula.

	San Juan de Dios.	
Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)	Centros de Mayores. Centro Psiquiátrico.	Archena, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Murcia, Puerto de Mazarrón, Roldán, San Javier, Los alcázares.
Centros Educativos	Departamentos de Orientación para Educación Infantil y Primaria. Departamentos de Orientación para Educación Secundaria. Departamentos de Orientación de Centros Específicos de Educación Especial.	Alama de Murcia, Alcantarilla, Beniel, Cabezo de Torres, Cartagena, Cieza, Espinardo, Lorca, Molina de Segura, Mula, Murcia, Nonduermas, Yecla.
Centro de Profesores y Recursos	Asesorías del CPR.	Murcia
Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica	EOEP Generales. EOEP Específicos.	Águilas, Archena, Cartagena, Cehegín, Cieza, Lorca, Molina de Segura, Mula, Murcia, Totana
Instituciones Penitenciarias	Centro penitenciario. Centro de inserción social.	Campos del Rio, El Palmar.

V.6. COLABORACIÓN CON EL COIE EN LA TUTELA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN LOS TÍTULOS DE GRADO EN PEDAGOGÍA Y GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Desde este Vicedecanato se ha colaborado con el COIE en la tutela de estudiantes que han realizado Prácticas Extracurriculares. A continuación detallamos el nº de estudiantes tutelados durante el curso 2014-2015 en las diferentes titulaciones:

- Grado en Pedagogía: 23 Estudiantes.
- Grado en Educación Social: 7 Estudiantes.

V.7. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL: INFORME DE COORDINACIÓN CURSO 2014-2015

Para obtener una adecuada coordinación del Título de Grado en Educación Social y de los niveles ya implantados, desde la Coordinación del Título se propusieron las figuras de Coordinador de Curso y Tutor-Coordinador

de Grupo. Estas figuras estaban contempladas dentro del Plan de Orientación y Tutoría. A continuación mostramos los responsables de estas funciones y el papel que desempeñaron durante el curso 2014-2015:

Figura de Coordinación	Función	Responsables
<i>Coordinadora del Título</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar acciones que impliquen a la titulación. • Coordinar actuaciones de los distintos profesionales que intervienen en el Título. • Elaborar informes relacionados con el Título para la Comisión de Calidad. 	María José Martínez Segura
<i>Coordinador de Curso</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar reuniones de Coordinación de curso con tutores/a de grupo y con coordinadores/as de asignaturas. • Informar y difundir a todos/as los/as coordinadores/as (asignatura y grupo) los acuerdos tomados en las reuniones desarrolladas. • Evaluar periódicamente el nivel de satisfacción existente de las acciones de su ámbito de competencia. 	<i>Primer curso:</i> Linda Castañeda Quintero
		<i>Segundo curso:</i> Mari Paz García Sanz
		<i>Tercer curso:</i> Silvia Martínez de Miguel López
		<i>Cuarto curso:</i> Concepción Martín Pérez
<i>Tutor/a- Coordinador/a de grupo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir y representar al profesorado del grupo en las reuniones de coordinación de curso. • Transmitir y explicar los acuerdos adoptados en la coordinación del curso para su cumplimiento por cada grupo. • Recoger demandas e inquietudes del alumnado • Informar de las actividades organizadas por la Facultad de Educación –de interés para la Titulación- y dar difusión de las mismas 	<i>Primer curso: Grupo 1:</i> Linda Castañeda Quintero
		<i>Primer curso: Grupo 2:</i> Tomás Izquierdo Rus
		<i>Segundo curso: Grupo 1:</i> Mari Paz García Sanz
		<i>Segundo curso: Grupo 2:</i> Ana Sebastián Vicente
		<i>Tercer curso: Grupo 1:</i> Silvia Martínez de Miguel López.
		<i>Tercer curso: Grupo 2:</i> Margarita Campillo López
		<i>Cuarto curso: Grupo único:</i> Concepción Martín Pérez

Durante el curso 2014-2015, se realizaron distintas reuniones convocadas por cada una de las figuras de coordinación. A continuación detallamos el número de reuniones mantenidas y una síntesis de los acuerdos finales.

Figura de Coordinación	N.º Sesiones	Acuerdos/Conclusiones/Propuestas
Coordinadora del Título	1, (Al inicio del curso)	<ul style="list-style-type: none"> • En relación con el desarrollo de las tareas de coordinación en cada curso, debemos buscar algún cambio que permita aprovechar este trabajo. Todos hemos constatado que las reuniones presenciales no dan demasiados resultados (por la ausencia de profesorado, porque se nos olvida realizarlas...). Por este motivo se solicita a los participantes (asistentes y ausentes) cambios se pueden realizar para que se puedan cubrir las funciones de coordinación y este trabajo sea útil para cada curso. Después de discutir y comentar posibles maneras de actuar desde la coordinación, se acuerda: <ul style="list-style-type: none"> ○ La posibilidad de <i>articular acciones on-line con sesiones presenciales</i>. De este modo se favorece la participación de todo el profesorado y se garantiza que van a estar recogidas las opiniones de todos los docentes que actúan en el mismo nivel. ○ Se va a elaborar un <i>instrumento de recogida de información</i> que contemple aspectos como: La planificación, el desarrollo y la evaluación de la asignatura. En el anexo adjunto a esta acta, se proponen los descriptores sobre los cuáles se puede solicitar información. ○ Cada Coordinador o Coordinadora de Nivel, partiendo de los descriptores básicos que aparecen en el instrumento, podrá modificar o ampliar el número de estos, en función de la información que estime necesaria para recoger. ○ Desde la Coordinación de Curso, <i>se enviará a todos los docentes este instrumento</i>, solicitando que lo cumplimenten, atendiendo a la asignatura que imparten, y devuelvan a dicha coordinación. ○ Una vez que se disponga de la información de todos los docentes, desde la Coordinación de Curso <i>se analizarán esos resultados y se prepararán para ser expuestos y debatidos</i>. ○ Se convocará una <i>reunión presencial</i>, en la que se comentará la información recogida, de todos los docentes, y se definirán unas propuestas de mejora. ○ Consideramos que de este modo se amplía la participación del profesorado, ya que todos ellos deben aportar la información solicitada de modo on-line. ○ Se acuerda que la recogida de información se realice a finales del primer cuatrimestre (diciembre) y a finales del segundo (mayo). • En relación con la función de los tutores, también se aportan propuestas sobre cómo desempeñarlas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar sesión inicial de presentación y recoger sugerencias, inquietudes, dudas... del grupo de alumnos tutelado. ○ Elaborar un instrumento de recogida de información semejante al utilizado con los docentes. ○ Al final del primer cuatrimestre, durante el mes de diciembre, mantener un encuentro con los estudiantes

		<p>tutelados y aprovechar la ocasión para recoger información. Se podría pedir a los estudiantes que cumplimenten el mencionado instrumento, bien individualmente o por parejas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ A partir del análisis de esta información, cada tutor llevará a la reunión de coordinación unas propuestas de mejora planteadas por el grupo de estudiantes. <p>Para el segundo cuatrimestre, se realizarían acciones semejantes. Y al finalizar el mismo se realizaría otro momento para recoger información sobre el curso.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, las propuestas de mejora surgidas a final del primer cuatrimestre, podrían ser tenidas en cuenta para el segundo cuatrimestre.</p> <p>En resumen, con los alumnos, además de las dos reuniones comentadas, se podrían realizar otras para resolver problemas concretos, cuando el alumnado lo solicite. En estos casos, cuando el tutor no pueda resolver esas situaciones, derivaría a los estudiantes a quién pueda dar respuesta.</p> <p>Tras debatir sobre el mejor modo de desempeñar las funciones de Tutoría y Coordinación, recogiendo los comentarios de los asistentes y las sugerencias aportadas por correo de los no asistentes, se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La recogida de información (a través del correo e instrumentos de recogida de información) puede favorecer la implicación de los docentes en la marcha del curso y en el desarrollo de las distintas asignaturas. De este modo, la información que se lleve a las reuniones presenciales, será más representativa. • Los Tutores y Tutoras de grupo, enviarán a la Coordinación del Grado de Educación Social, como mínimo dos informes sobre el desarrollo de su función. Dichos informes se enviarán al final del primer cuatrimestre y al finalizar el segundo. • Las Coordinadoras de Curso, enviarán a la Coordinación del Grado de Educación Social, como mínimo dos informes sobre el desarrollo de su función. Dichos informes se enviarán al final del primer cuatrimestre y al finalizar el segundo. • Es importante destacar que la información obtenida a partir del profesorado y la obtenida a partir de los estudiantes, puede favorecer el contraste de percepciones sobre una misma realidad. Esto ayudará a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en cada uno de los niveles del Grado en Educación Social.
	1, (al finalizar el curso)	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre las actividades formativas que el COIE ha realizado para la Orientación Profesional de los estudiantes. • Comentar análisis de resultados académicos del curso 2013-2014 y Propuestas de Mejora. • Informar sobre las acciones de coordinación que se han llevado a cabo en cada uno de los niveles (1º, 2º, 3º y 4º) y destacar las propuestas de mejora.
Coordinadore	Primer	La Dificultad para reunir al profesorado, dadas las múltiples

<i>s de Curso</i>	curso	ocupaciones del mismo, desde la Coordinación se envía correos informativos en dos momentos, en marzo de 2015 y en septiembre, sugiriendo que se envíen propuestas o sugerencias para el mejor funcionamiento del curso primero. La respuesta del profesorado en su conjunto fue muy baja, seis correos electrónicos, tres llamadas telefónicas y una entrevista personal.
	Segundo curso	Ante la imposibilidad de convocar al profesorado, se envía un cuestionario para recoger la información relevante por parte de los docentes de cada asignatura, y así poder contrastar estos datos y compartirlos con el conjunto del profesorado, con la posibilidad de mantener una reunión presencial en la que se abordará esa información. Este contacto se realiza al finalizar cada uno de los cuatrimestres. Así al finalizar el primer cuatrimestre, enviaron la información solicitada a la Coordinadora cinco de los 10 profesores que habían impartido docencia en este curso. La coordinadora analizó dicha información de modo cualitativo y cuantitativo y envió el informe resultante a todo profesorado. Tras finalizar el segundo cuatrimestre, se repitió la misma actuación con los docentes implicados, pero esta vez sólo respondieron dos. Y por tanto se estimó que no era representativa la información y no se elaboró dicho informe.
	Tercer curso	Desde este curso se realizaron tres convocatorias de reuniones, ofreciendo cualquier posibilidad de contacto, presencial o a través del correo. Sólo en la segunda convocatoria se consiguió realizar una reunión presencial. Así se decide confeccionar un documento en el que se recojan todas las necesidades y enviarlo a todos los profesores implicados para que maticen, perfeccionen o añadan lo que se considere necesario.
	Cuarto curso	De igual modo y ante la imposibilidad de convocar al profesorado, se envía un cuestionario para recoger la información relevante por parte de los docentes de cada asignatura, y así poder contrastar estos datos y compartirlos con el conjunto del profesorado, con la posibilidad de mantener una reunión presencial en la que se abordará esa información. Este contacto se realiza al finalizar cada uno de los cuatrimestres, y sólo se obtiene información por parte de tres profesores.
<i>Tutor/a- Coordinador/a de grupo</i>	La relación mantenida entre los tutores y sus grupos de alumnos, fue más fluida y frecuente, realizando en la mayoría de los grupos entre dos y tres reuniones. En estos casos las temáticas abordadas fueron: Presentación de la figura del tutor; Necesidades organizativas del grupo, charlas del COIE, recogida de información tras el final del cuatrimestre, comentar los informes realizados tras los cuatrimestres, y abordar problemas puntuales que pudieran afectar a la dinámica del grupo en cada momento.	

En relación a la participación del profesorado, en general, en las reuniones que convocan los Coordinadores de Curso, se ha puesto de manifiesto que es muy baja y en ocasiones inexistente. Esto impide a los coordinadores realizar las funciones que tienen asignadas, al tiempo que no favorece la coordinación y el equilibrio entre las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los cursos. Por ello, se propone la búsqueda de

medidas o mecanismos de control que ayuden al buen funcionamiento del POT.

Desde la Coordinación del Título de Educación Social se agradece a las figuras de coordinación su participación y el desempeño de las funciones y tareas realizadas. También se informa que se ha enviado esta información al Vicedecanato de Calidad para buscar posibles mejoras del POT y poder activar las soluciones de mejora.

V.7.1. Actividades formativas del COIE para los estudiantes del Grado en Educación Social

Se informa de las actividades formativas, desarrolladas con la participación del COIE, propuestas para los cursos 2º, 3º y 4º del Grado de Educación Social:

Grado en Educación Social		
Estudiantes	Actividad de orientación	Fecha /hora
2.º Curso: Grupos 1 y 2 2º cuatrimestre	“Prácticas en empresas”	11 de febrero: • 12h mañana • 17h tarde
3.º Curso: Grupos 1 y 2 2º cuatrimestre	“Salidas profesionales y movilidad laboral”	22 de abril: • 12h mañana • 17h tarde
4.º Curso	“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	17 de diciembre • 12h mañana • 17h tarde

Estas actividades formativas, no se realizaron de modo exclusivo para el Título de Educación Social. Así, mientras las actividades de 2º y tercero estaban dirigidas a los cuatro títulos de grado, la actividad de 4º curso fue compartida por los grados en Pedagogía y en Educación Social.

V.7.2. Propuestas de mejora derivadas del análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2013 y 2014

A) Tras analizar el informe de los **resultados académicos obtenidos en el curso 2013-2014** se destacan en primer lugar un **resumen descriptivo** de los resultados obtenidos:

- La **Tasa de Graduación (IN03.1)** en el Grado en Educación Social es del 61,34% (64,52% mujeres y 50,00% hombres).
- La **Tasa de Abandono (IN04.1)** en el Grado en Educación Social es del 23,53% (21,51% mujeres y 30,77% hombres).
- La **Tasa de Eficiencia (IN05)** en el Grado en Educación Social es del 95,28% (95,57% mujeres y 94,06% hombres).

Teniendo en cuenta el valor otorgado en la Memoria del Título a las tasas antes mencionadas:

- Tasa de Graduación mínima de 61 a 65%.
- Tasa de Abandono máximo de < 11%.
- Tasa de Eficiencia mínima de > 85%.

Si comparamos los valores obtenidos en las mencionadas tasas para el curso 2013-2014 con los valores correspondientes que aparecen en la Memoria del Título, en términos generales señalamos que:

- La **Tasa de Graduación** se encuentra dentro del límite mínimo propuesto para la Titulación. Pero si diferenciamos los resultados por sexos, encontramos que los hombres matriculados en el Grado en Educación Social están por debajo de la tasa prevista en la memoria, mientras que la tasa de matriculación de las mujeres está dentro de lo establecido.
- La **Tasa de Abandono** recogida para el curso 2013-2014, en todos los casos (en total o atendiendo a sexos) es superior al límite máximo establecido en la memoria del Título.
- La **Tasa de Eficiencia** obtenida durante el curso 2013-2014, supera en todos los casos al límite mínimo señalado en la Memoria del Título.
- Durante el curso 2013-2014, en el Grado en Educación Social el número de estudiantes matriculados (**IN08**) fue de 482, de los cuales fueron 376 mujeres y 106 hombres.
- La **Tasa de Rendimiento** en créditos (**IN01**) para el curso académico 2013/14 en el Grado en Educación Social se sitúa en **91,22%** (siendo 88,43% para los hombres y en 91,97% para las mujeres), lo que supone 8,02% más que el total que presenta la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 83,20% (mujeres 84,51 y hombres 80,12%) a la cual se adscribe esta titulación. Comparando los datos correspondientes a la Tasa de Rendimiento del Título de Educación Social con los datos globales de la Universidad 75,18% (78,89% en mujeres y 69,12% hombres), comprobamos que la titulación supera en un 16,04% a los datos globales obtenidos por la Universidad.
- La **Tasa de Éxito** en créditos (**IN02**) para el curso académico 2013/14 en el Grado en Educación Social se sitúa en **96,12%** (siendo 95,27% para los hombres y en 96,35% para las mujeres); lo que supone 8,44% más que el total que presenta la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con un 87,56% (mujeres 89,12% y hombres 85,07%) a la cual se adscribe esta titulación. Comparando los datos correspondientes a la Tasa de Éxito del Título de Educación Social con los datos globales de la Universidad 87,98% (89,31% en mujeres y 85,65% hombres), comprobamos que la titulación supera en un 8,14% a los datos globales obtenidos por la Universidad.

B) El **análisis de los resultados** nos lleva a destacar los siguientes aspectos:

Asignaturas que difieran un 20% de la media de la titulación de Educación Social. Partiendo de la **Tasa de Rendimiento** media para el título de Educación Social (91,22%) y comparando con la correspondiente tasa para cada una de las asignaturas, se observa que existen dos asignaturas que difieran en más de un 20% por debajo del mencionado valor:

- 2070 – Teoría de la Educación (67,57%).
- 2076 – Historia de la Pedagogía Social (70,31%).

Respecto a la **Tasa de Éxito** para el título de Educación Social (96,12%). No se encuentra ninguna asignatura que presente una diferencia mayor al 20% en relación a la Tasa de Éxito con el valor medio obtenido por la titulación.

Asignaturas que difieran un 20% de la media de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas para el Grado en Educación Social. Teniendo en cuenta que la **Tasa de Rendimiento** para la Rama de Ciencias Social y Jurídicas es de 83,20%, al comparar con la mencionada tasa en las asignaturas del título encontramos que no hay ninguna asignatura que difiera en más de un 20% por debajo ni por encima de ésta.

En relación a la **Tasa de Éxito**, encontramos que el valor de esta en la Rama de Ciencias sociales y Jurídicas es de 87,98%. Comparando este valor con la tasa de éxito obtenida por cada una de las asignaturas incluidas en el título de Educación Social, no existe ninguna asignatura que difiera en más de un 20% (por encima o por debajo) del mencionado valor.

Comparación de la Titulación de Educación Social en relación a la media de la Facultad de Educación (detectar si existe más de un 10% de diferencia): Teniendo en cuenta que la Tasa media de Rendimiento de los títulos de Grado en la Facultad de Educación es de 88,89% y la Tasa de Éxito es de un 93,93% no existe una diferencia de más del 10% con las tasas medias de rendimiento y éxito en la titulación de Educación Social.

Comparación del Grado en Educación Social para ver si difiere más de un 10% de la media de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Teniendo en cuenta que la Tasa media de Rendimiento para la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es de 83,20% encontramos que la mencionada tasa en el título de Educación Social está por debajo del 10% (8,02%).

En relación a la Tasa de Éxito, la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas presenta un valor de 87,68%, mientras que el título de Educación Social (96,12%) no supera en más de un 10% al mencionado valor.

C) **Propuestas de mejora** a partir de los resultados obtenidos:

Por asignaturas: De acuerdo con los resultados expuestos, se proponen las siguientes acciones de mejora y a las personas responsables de las mismas:

Centrar la atención en las *guías docentes* para que estas cumplan su papel y en ellas aparezcan definidos con claridad los parámetros referidos a contenidos, metodología y evaluación. Los **Departamentos** son los responsables de velar por esto previo a la validación de las Guías Docentes.

Favorecer una relación interdisciplinar y una *coordinación entre asignaturas que coincidan temporalmente*. Las **Coordinaciones de Nivel y el profesorado** deben asumir esta responsabilidad.

Potenciar una mejor *coordinación entre los distintos grupos de una misma asignatura*, cuando ocurra esta situación, los Departamentos deben asumir esta responsabilidad a través de las figuras de **Coordinación de Asignatura**.

Rentabilizar las posibilidades que ofrece la *función de coordinador de curso y tutor de grupo*, evitando que sean meras figuras burocráticas. La **Coordinación del Título** debe asumir esta responsabilidad.

Es aconsejable que los departamentos conozcan esta información y que enfatizen su esfuerzo en conseguir unas guías docentes adecuadas en su contenido y que eviten solapamientos entre asignaturas afines.

Por titulación

Sería relevante conocer el *impacto que los informes de calidad realizados en cursos anteriores*, han tenido en la mejora de la titulación. El **responsable de calidad** o en su caso quien se designe, deberá informar sobre el impacto que los informes de calidad anteriores han tenido en la mejora de la titulación.

Fomentar la coordinación horizontal y vertical en los distintos cursos de la titulación, concienciando al profesorado de la importancia de su participación real a estos niveles. Las **figuras de coordinación**, deben dar prioridad a la importancia del desempeño en las tareas de coordinación ligadas a la titulación. El **profesorado** del título debe ser responsable de su colaboración en las tareas de coordinación, atendiendo a las peticiones solicitadas por las personas que ejercen esta coordinación.

Proporcionar al alumnado, en distintos momentos a lo largo de los cuatro cursos, *información sobre el perfil profesional y las salidas profesionales del Grado en Educación Social*. El **Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)** tiene que seguir ofertando formación que ayude a este fin.

En relación con el *aumento detectado en la Tasa de Abandono*, se aconseja realizar diferentes acciones: 1) Con el alumnado del título, se aconseja realizar actividades centradas en grupos de discusión para conocer

posibles causas de abandono antes de que se produzcan. Estas actuaciones pueden ser llevadas a cabo por las personas que ejerzan la **Tutoría de Grupo**, y posteriormente se informará a la **Coordinación del Título** para que se adopten las medidas oportunas. 2) Con el alumnado que ha abandonado, desde el Vicedecanato de Calidad, se deben realizar encuestas que permitan conocer las causas que les han llevado al abandono de estos estudiantes. **El responsable de Calidad del Centro** debe organizar estas acciones.

VI. VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROYECCIÓN SOCIAL

VI.1. ÁMBITO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

VI.1.1. Acciones de movilidad específicas de la Facultad de Educación

Gestión de programas de prácticas internacionales específicos del Centro:

Las convocatorias de los diferentes programas específicos de movilidad de la Facultad de Educación han sido informadas durante el curso 2014-2015 en la Comisión de Relaciones Internacionales, comunicando los cambios, en su caso, o incidencias acaecidas.

Prácticas curriculares en Francia

- Convocatoria de 9 becas para la realización en Rouen y Nancy de las Prácticas de 4º del Grado en Educación Primaria. Resolución Rectoral 952/2014 Se presentan 9 solicitudes, de las que son admitidas las nueve, aunque finalmente el disfrute de la beca se concreta para 7 de los 9 estudiantes.

Prácticas curriculares en Paraguay

- Convocatoria de 4 becas para la realización en Paraguay de las Prácticas Escolares III del Grado en Educación Primaria, mención Interculturalidad Resolución Rectoral 822/2014. Queda declarada desierta.

Prácticas Extracurriculares en Paraguay

- Convocatoria de 5 becas para la realización de Prácticas Extracurriculares en Paraguay destinadas a los estudiantes de los cuatro grados que se imparten en la Facultad. Resolución Rectoral 306/2015 Quedan cubiertas las cinco plazas.

Prácticas curriculares en Argentina

- Convocatoria de 4 becas para la realización en Argentina de las Prácticas de Educación Social y Pedagogía. Resolución Rectoral 511/2015. Se declara desierta y tras las gestiones pertinentes se repite convocatoria mediante Resolución 681/2015 para alumnado de Grado de Pedagogía. En trámite en el momento de cierre de curso.

VI.1.2. Otras acciones de movilidad estudiantil: programas generales de movilidad de la Universidad de Murcia

Programa SICUE

- Convocatoria SICUE para el curso 2014/2015 por Resolución Rectoral. Finalmente los datos de entrada se concretan en 14 alumnos frente a las 5 salidas del curso pasado: 6 del Grado de Primaria con destino en la Universidad de Málaga (2), Universidad de Salamanca (1), Universidad de Santiago de Compostela (1) y Universidad de Sevilla (2); 3 del Grado de Infantil con destino en la Universidad de Vic (2) y en la Universidad de Salamanca (1); 3 del Grado de Educación Social con destino en la Universidad de Granada (2) y la Universidad de Málaga (1); y 2 del Grado de Pedagogía con destino en la Universidad de Granada (1) y en la Universidad de Salamanca

Programa ISEP

- Convocatoria ISEP para el curso 2014/2015 de nuestros con la movilidad en esta edición, igual que el curso pasado, de 1 alumna del Grado de Primaria en la University of Central Missouri (EEUU)

Programa ERASMUS

- Convocatoria Erasmus:

SALIDA de Estudiantes por Titulación Erasmus	2014/2015
Grado en Educación Primaria	18
Grado en Educación Infantil	4
Grado en Pedagogía	6
Grado en Educación Social	7
ERASMUS PRÁCTICAS	5

TOTAL	40
ENTRADA de Estudiantes Erasmus	2014/2015
TOTAL	10

- Se observa un aumento en la movilidad en Primaria (18 frente a 12 del curso anterior), en Infantil, (4 frente a 3 del curso anterior), 6 en Pedagogía (frente a su ausencia el curso anterior) y 7 en el Grado de Educación Social (frente a los 6 del curso anterior). Hemos tenido este curso también dos movilizaciones de salida del programa perteneciente a la movilidad Erasmus del Personal de Administración y Servicios y en reciprocidad dos entradas procedentes de Noruega.
- **Erasmus Prácticas:** en funcionamiento el protocolo de colaboración entre los Vicedecanatos de Prácticas y Vicedecanato de Internacionales para la tutela compartida del alumnado en movilidad de Erasmus prácticas. En este curso se han producido cinco movilizaciones de Erasmus prácticas curriculares, 2 en el Grado de Educación Infantil y 3 en el Grado de Educación Social en diferentes destinos de Irlanda, Reino Unido Alemania y Eslovenia.

Programa ILA

- Convocatoria de 2014/2015, para estancias a partir de enero de 2015. Hemos pasado de las cinco salidas del curso 2013-2014 a ocho salidas en el 2014-2015. La entrada de alumnado visitante procedente de América Latina a través de este marco concreto de programa, mantiene las cifras del curso anterior de siete entradas. No obstante en el contexto concreto latinoamericano el programa específico con México (detallado de forma monográfica en apartado siguiente) ha supuesto la multiplicación de entradas de alumnado visitante en nuestra Facultad durante el curso 2014-2015:

SALIDA de Estudiantes por Titulación			2014/15
Grado en Primaria	Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso	2
	Brasil	Universidade Do Vale Do Rio Dos Sinos	2
Grado en Infantil	Perú	Pontificia Universidad Católica de Perú	1
Grado en Educación	Perú	Pontificia Universidad Católica de Perú	1

Social			
	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba	2
TOTAL			8
ENTRADA de Estudiantes			2013/14
	Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaiso	2
	Argentina	Universidad Nacional de Córdoba	1
	Perú	Pontificia Universidad Católica de Perú	4
TOTAL			7

Programa de colaboración entre la Facultad de Educación y México

Prácticas de estudiantes de la Universidad de Coahuila y de jóvenes maestros mexicanos en formación seleccionados por la Dirección General de Enseñanza Superior mexicana

- En relación a Coahuila ha habido una movilidad de dos docentes responsables y seis alumnos en el marco del Convenio de colaboración bilateral entre ambas instituciones. En relación a la Dirección General de Enseñanza Superior del gobierno mexicano, el número de alumnos que dicha entidad solicitó al Vicedecanato de Relaciones Internacionales incorporar a nuestro centro fue de 33 alumnos y dos profesores en el marco de un programa de capacitación de jóvenes maestros. La profesora Encarna Sánchez Jiménez es la coordinadora del programa y este alumnado y profesorado llegó a nuestra Facultad el 13 de abril y han estado en nuestra Facultad hasta el 25 de junio de 2015 Se han llevado a cabo numerosas actividades, entre ellas inicios de trámite de actuaciones conjuntas y un extenso programa de actividades culturales. Por este trabajo la Facultad de Educación han recibido la felicitación del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia y de la Dirección General de Enseñanza Superior de México.:

ENTRADAS procedentes de México			2014/15
Docentes	México	Escuela Normal de Coahuila	2
Alumnado	México	Escuela Normal de Coahuila	6
Docentes	México	Dirección General de Enseñanza Superior mexicana	2
Alumnado	México	Dirección General de Enseñanza Superior mexicana	33
TOTAL	Docente: 4	Alumnado: 39	43

Participación en la oferta del Programa Erasmus Mundus Cruz del Sur

Se nos solicitó desde Internacionales colaboración en relación a la Convocatoria Erasmus Mundus Cruz del Sur, por ser nuestros estudios unos de los más demandados en dicho proyecto. Desde los Vicedecanatos de Internacionales y Postgrado se realizó la oportuna difusión entre los coordinadores de Máster, alumnado y profesorado, lo que se concretó en una gran respuesta y oferta por parte de la Facultad de hasta 28 propuestas de recepción. Desde Internacionales agradecieron la participación e implicación de la Facultad de Educación, teniendo en cuenta que por las características específicas de este programa el porcentaje más alto de moviidades se produce en entrada y no en salida.

VI.1.3. Acciones de seguimiento y gestión

Se ha llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a cumplir los objetivos previstos en la planificación propuesta:

- Reuniones de la Comisión de Relaciones Internacionales para la aprobación de los Compromisos de Reconocimiento Académico de los estudiantes Erasmus, ILA e ISEP de la Facultad de Educación.
- Apertura de dos nuevos destinos Erasmus en la Canterbury Crist Church University, cuatro en Perugia, dos en Anadulu, Turquía y dos en la Hogeschool PXL belga. Del mismo modo apertura de dos .nuevos destinos de ILA en Colombia y uno en La Serena, Chile.
- Solicitud al Servicio de Relaciones Internacionales de difusión del Grado Bilingüe en las diferentes ferias internacionales para intentar crear destinos anglófonos de forma prioritaria para nuestro alumnado del Grado de Primaria.
- Difusión entre el profesorado implicado en las labores de tutoría internacional de las diferentes convocatorias formativas y manuales de

uso para el adecuado trabajo en el seguimiento de los compromisos de movilidad.

- Revisión y rectificación de destinos en las plazas de movilidad erasmus e Ila, relativas a compatibilidad de materias y reconocimiento de CRAU entre otras.
- Participación en reuniones de coordinación internacional, convocadas por el Sr. Vicerrector Coordinación e Internacionalización. y en encuentros promovidos desde el Vicerrectorado con autoridades académicas de instituciones extranjeras:
- Seguimiento de programa de prácticas curriculares en México: recepción autoridades académicas, profesorado y alumnado mexicano visitante, abril 2015; acto de despedida de programa de cooperación con la DGESE, junio 2015.
- Recepción de profesores, investigadores y responsables académicos de diferentes instituciones australianas, francesas, argentinas, mexicanas, colombianas y noruegas entre otras. Algunas de dichas visitas corresponden a las preceptivas renovaciones de Convenios y a su periódico seguimiento.
- Participación y organización de los actos de adjudicación Erasmus (3 y 11 de febrero)/ILA (18, 25 y 28 de mayo) con el sistema establecido por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia.
- Asesoramiento personalizado durante todo el curso a los distintos implicados en los programas de movilidad de nuestra Facultad, así como al alumnado visitante con respecto a los estudios a cursar en destino.

VI.1.4. Acciones de gestión en Relaciones Institucionales

Se ha llevado a cabo una serie de acciones concretadas en:

- Recepción de propuestas, estudio, seguimiento, renovación en su caso e informe de convenios establecidos entre la Facultad de Educación y diferentes instituciones.
- Seguimiento de acciones encaminadas a fortalecer la relación con la Sección de Educación de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia, concretada en:
 - A) Participación conjunta y presencia en los actos de bienvenida y los actos de graduación
 - B) Inclusión entre los colectivos receptores de la difusión de información de nuestro Centro.

- Acciones concretas en el estudio, seguimiento, modificación y ampliación de Convenios con Universidades españolas en el marco del programa de movilidad SICUE:
 - Ampliación de la oferta de plazas para los Grados de la Facultad de Educación con la firma este curso 2014-2015 de acuerdos con la Universidad de Cádiz, Universidad de Almería y Universidad Complutense de Madrid. Los dos motivos que intervienen en la apertura de nuevos destinos se concretan en peticiones o intereses trasladados por de nuestro alumnado al Vicedecanato de Internacionales y gestionados desde éste con las Universidades pertinentes (para este curso Universidad de Almería y Universidad de Cádiz) o la demanda realizada por otras Universidades ante las peticiones de su alumnado (para este curso Universidad Complutense de Madrid).

VI. 2. ÁMBITO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROYECCIÓN SOCIAL

VI.2.1. Conferencias, talleres, exposiciones y mesas redondas

Las actividades culturales y formativas realizadas que han sido aprobadas por la Comisión de Actividades Culturales durante el curso 2014-2015 se detallan a continuación:

ACTIVIDADES
<p>Exposición: "Natural/Artificial", organizada por D. José Victor Villalba</p> <p>Fecha: 20 de septiembre a 3 de octubre</p>
<p>Mesa Redonda: Tertulias dialógicas en Educación Infantil, coordinada por D^a. María Teresa Caro Valverde, profesorado y equipo directivo del Ceip Federico de Arce (Murcia)</p> <p>Fecha: 11 de noviembre</p>
<p>Conferencia: ¿Es posible hoy la Educación Intercultural?, impartida por D. José Alfonso García Martínez</p> <p>Fecha: 20 de noviembre</p>
<p>Mesa Redonda: "El teatro en edad escolar", coordinada por Delegación de Alumnos de la Facultad</p>

<p>de Educación</p> <p>Fecha: 25 de marzo</p>
<p>Exposición: "Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileno y la renovación pedagógica en España", organizada por D. José Damián López Martínez</p> <p>Fecha: noviembre – diciembre</p>
<p>Mesa Redonda: "Cuando empiece a trabajar: los programas de movilidad europea en el día a día de las escuelas", coordinada por D. Juan Jesús Yelo</p> <p>Fecha: 25 de noviembre</p>
<p>Mesa redonda "Participación, transparencia y buen gobierno", coordinada por D. Juan Benito Martínez</p> <p>Fecha: 3 de diciembre</p>
<p>Conferencia: "Narración de cuentos en inglés", impartida por D. Alan Joseph Kennedy</p> <p>Fecha: 5 de febrero</p>
<p>Mesa Redonda: "Chernobyl está vivo", impartida por D. José Antonio García Franco y D. María del Carmen Muñoz Lafuente</p> <p>Fecha: 11 de marzo</p>
<p>Actuación Musical: "Trío Brío Dúo "</p> <p>Fecha: 24 de febrero</p>
<p>Conferencia: "Red de Educación en la inteligencia libre", impartida por D. Manuel Cebrián López</p> <p>Fecha: 26 de febrero</p>
<p>Conferencia "Programación didáctica en inglés para el aula de infantil. Recursos y técnicas", impartida por D^a Ana Peña Muley</p> <p>Fecha: 27 de febrero</p>
<p>Mesa Redonda: "La resolución de conflictos a través de la mediación: una experiencia en el Ceip Federico de Arce", impartida por D^a Pilar Arocas Guerrero y D. Pilar Giménez Gutiérrez</p>

<p>Fecha: 11 de marzo</p>
<p>Mesa Redonda: "El Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar", propuesta de D. Rogelio Martínez Abellán</p> <p>Fecha: 10 de marzo</p>
<p>Conferencia: "Estrategias para el desarrollo de la escritura académica universitaria ", impartida por D^a María Teresa Martín Sánchez.</p> <p>Fecha. 10 de marzo</p>
<p>Encuentro Intergeneracional, coordinado por D^a Silvia Margarita Martínez de Miguel López</p> <p>Fecha: 12 de marzo</p>
<p>Conferencia: "La magia de las Ciencias Sociales", impartida por D. Enric Ramiro Roca</p> <p>Fecha: 27 de marzo</p>
<p>Conferencia: "Ser maestro, entre el oficio artesanal y la Ciencia Pedagógica", impartida por D. Antonio Viñao Frago</p> <p>Fecha: 5 de mayo</p>
<p>Charla- Taller: "El entorno sonoro: recursos didácticos en el aula de educación musical", realizado por D. Sergio Sánchez Nicolás</p> <p>Fecha: 14 de mayo</p>
<p>Jornadas: "Los grupos de madres de apoyo a la lactancia materna como agente de educación para la salud en la comunidad", coordinada por D^a Pilar Sebastián Vicente</p> <p>Fecha: 24 de abril</p>
<p>Conferencia: "La vulneración de derechos del pueblo gitano en España y en Europa", impartida por D^a María José Fernández Torres</p> <p>Fecha: 29 de abril</p>
<p>Conferencia: Le expresión plástica, coordinada por D. David López y D^a M^a Dolores López</p> <p>Fecha:30 de abril</p>

<p>Conferencia: "Didáctica de las Ciencias Sociales", impartida por D. Arthur Chapman</p> <p>Fecha: 6 de mayo</p>
<p>Mesa Redonda: "Calle, Tecnologías y Educación", coordinada por D^a Lucía Amorós Poveda</p> <p>Fecha: 14 de abril</p>
<p>Conferencia-Documental: "Losa Game", retrato de un artista outsider, impartida por D. Ángel Cagigas Balcaza</p> <p>Fecha: mayo</p>
<p>Mesa Redonda: "Crear para comunicar", impartida por D. Fermín Antonio Martínez Zaragoza</p> <p>Fecha: Mayo</p>

VI.2.2. Otras acciones

Organización de la Semana de Educación, del 24 al 28 de noviembre de 2014 (suspendida por fallecimiento de una alumna): homenaje a la alumna fallecida, edición del programa ILE, homenaje al profesorado jubilado y charlas dirigidas al alumnado de Secundaria

Las actividades formativas y culturales que se iban a desarrollar la semana de Educación son suspendidas a iniciativa conjunta de la Delegación de Alumnos y del equipo decanal como señal de duelo ante el fallecimiento en las instalaciones del centro de la alumna D^a Ana M^a Zamora. Se celebran sendos homenajes en el Centro en recuerdo de la alumna; uno organizado por sus compañeros en el Salón de actos que contó con la presencia de alumnado, profesorado, familiares y equipo decanal del centro y que se desarrolló el 18 de diciembre y otro coincidiendo con las graduaciones que contó con la presencia de alumnado, profesorado, familiares, equipo decanal del centro y numerosos componentes del equipo rectoral.

La edición del curso del Programa Institución Libre de Enseñanza, programa propio de la Facultad de Educación, se centró en su edición de 2014-2015 que se desarrolló en nuestra Facultad los días 8, 9, 14 y 15 de mayo, en el Curso de Prevención en riesgos laborales y primeros auxilios, realizado en colaboración con el Servicio de prevención y los coordinadores de Prevención y de Universidades saludables.

La suspensión de las fiestas motiva el traslado del acto de homenaje al profesorado jubilado al día 23 de abril, acto que se realizó en la Sala de Grados de la Facultad de Educación e incluyó una actuación musical.

Como todos los cursos se produce la recepción de alumnado procedente de Bachillerato en colaboración con el Rectorado para presentación de los

estudios del Centro e itinerarios formativos de grado y posgrado del mismo (27 de febrero, 6 y 13 de marzo y 17 de abril).

VI.3. GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL: INFORME DE COORDINACIÓN CURSO 2014-2015

VI.3.1. Introducción

La coordinación del curso 2014-2015 tuvo como punto de partida el listado de propuestas acordadas en la última reunión mantenida al finalizar el curso 2013-2014, fruto de la reunión mantenida el 3 de julio de 2014 entre la Coordinadora de la Titulación y los distintos coordinadores de curso y que se concretaban en:

1. Propuesta de planificar cuando sea imposible la realización de reuniones presenciales contactos vía e-mail o telefónicos que incidan en la adecuada coordinación, especialmente al inicio de curso.
2. Continuación del proceso comenzado en el curso 2013-2014 de revisión y ajuste a criterios comunes de introducción de información básica en las guías docentes.
3. Diseño y realización de alguna actividad informativa que incida en la formación/concienciación de la importancia de la movilidad en el alumnado del Grado de Infantil.
4. Implicación de la coordinación del Grado en la distribución por subgrupos (x, y, z) de las materias de cuarto curso que lo requieran con un criterio común. La Coordinadora del Título propone establecer el mismo criterio que se utiliza en la subdivisión de primero, esto es grupos iguales a partir de la letra de oposición del curso anterior.
5. Cumplimiento por parte de las coordinaciones de tercer y cuarto curso de reuniones preceptivas adaptadas a cronograma real de prácticas y calendario de cada curso
6. Traslado al Vicedecanato de Calidad de esta información para la búsqueda de posibles mejoras del POT y activación de las mismas.

Con estos objetivos como punto de partida, se vuelve a insistir como en años anteriores en la dificultad de coordinación de los grados haciéndolo compatible con el cargo de vicedecanato en una Facultad con el volumen de alumnado que tiene la Facultad de Educación. A este hecho hay que añadir este año la decisión del Rectorado de no computar la descarga de dos créditos por Coordinación de Titulación cuando ésta coincida con un cargo de Vicedecanato.

VI.3.2. Estructura de las actuaciones de coordinación del curso 2014-2015

VI.3.2.1. Sesión preparatoria de Coordinación/Tutoría Curso 2014-2015 (Reunión del 10 de Septiembre de 2014). Responsables y planificación de la oferta formativa del Módulo 0

La primera reunión prevista para el curso 2014-2015 se convoca con fecha 4 de septiembre y se lleva a cabo el miércoles 10 de septiembre con un orden del día que incluye un breve informe de Coordinación del Título, concreción del Plan de Actuación de Coordinación y Tutorías del Grado de Infantil 2014-2015: planificación, cronograma y ruegos y preguntas. Tras la reunión, con la asunción por parte de los convocados de sus respectivos compromisos recogidos en la definición de funciones de tutores y coordinadores fijados en el POT, la coordinación recae en las siguientes personas

- Coordinadora de la Titulación: Amalia Ayala de la Peña
- Coordinadora de 1º: Cristina Sánchez López
 - Tutora Grupo 1: Marina de los Llanos Olmos Soria
 - Tutora Grupo 2: M^a Cristina Sánchez López
 - Tutor Grupo 3: Antonio Portela Pruaño
- Coordinadora de 2º: Remedios de Haro Rodríguez
 - Tutora Grupo 1: Remedios de Haro Rodríguez
 - Tutora Grupo 2: Eva Herrera Gutiérrez
 - Tutora Grupo 3: M^a Dolores Saá Rojo
- Coordinador de 3º: Francisco Javier Trigueros Cano
 - Tutor Grupo 1: Francisco Javier Trigueros Cano
 - Tutora Grupo 2: M^a Dolores Carrillo Gallego
 - Tutora Grupo 3: Pilar Olivares Carrillo
- Coordinadora de 4º: Nuria Ureña Ortín
 - Tutora Grupo 1: Juan José García Pellicer
 - Tutora Grupo 2: Nuria Ureña Ortín
 - Tutora Grupo 3: Francisco José López Villalba

Se trata en esta reunión la necesidad de presentación de Actas para este curso al menos de las reuniones previstas al amparo del POT vigente, la necesidad de que dichas citas contemplen, tal y como ha sido informado en la Comisión de Calidad, los nombres del alumnado asistente. Se acuerda en relación al plan de actuación tener en cuenta las especificidades a las que nos referíamos al finalizar el curso anterior. Se hace la propuesta de modificar en el POT, en el marco de las funciones establecidas para el tutor, el apartado en el que se señala que las funciones se desarrollan en el horario establecido pues

respondía a la primera memoria del Título. La Coordinadora de la Titulación se compromete a trasladarlo a la Comisión de Calidad responsable del POT antes de su aprobación para el siguiente curso.

Se añaden al Plan de actuación previsto las propuestas:

1. Reforzar en las reuniones con el profesorado la insistencia en los términos relativos a la forma de cita recogida en los documentos del TFG, de forma que se pueda contribuir a su extensión y normalización en todos los trabajos del Grado.
2. No necesidad de generalización de estadillos para la fecha de entrega de trabajos: dinámica variable según cursos y grupos pues no siempre es adecuada
3. Para primero se considera innecesaria la distribución en subgrupos, más allá de la división en dos subgrupos marcada este año por la letra "C", una vez comprobada que la dinámica de trabajo varía de unos profesores a otros y la rigidez en la distribución de los grupos no es adecuada. Se acuerda no hacer este curso dichas subdivisiones.
4. Las orientaciones a la Secretaría en relación a la subdivisión en grupos, x, y, z, para determinadas materias las dará la Coordinadora de la Titulación de forma que se eviten conflictos y disparidad de criterios entre profesores. Propone y es aceptado comenzar como para primer curso con la letra C. Con fecha 17 de septiembre la coordinadora del Título remite dicha distribución a los diferentes tutores y coordinadores afectados por la distribución.
5. Para cuarto se propone realizar el análisis de solapamientos de las materias con la colaboración del alumnado. Se propone que en la última reunión de curso de coordinación se analice en el seno de estas mismas reuniones.
6. Se acuerda no hacer indicaciones expresas de uso de móvil o conductas inapropiadas (comidas, bebidas,...) más allá de las que cada profesor haga en el seno de su clase y en función del comportamiento del alumnado.
7. La coordinadora de la Titulación hará llegar a los distintos coordinadores de curso un listado con los datos de materias, grupos, profesorado que imparte la docencia y formas de contacto de los mismos que facilite, en la medida de lo posible, el trabajo de tutoría y coordinación.

Con el comienzo de curso se solicita la colaboración de la coordinadora de primero y los tutores de dicho curso para su implicación y participación en el Módulo 0 2014-2015, concretándose en sesiones presenciales de tutoría y orientación al nuevo alumnado los días 17, 18 y 19 de septiembre por parte de dichos tutores y de la Coordinadora de la Titulación en sesiones grupales.

VI.3.2.2. Oferta del COIE al alumnado del Grado de Infantil

Se informa y fija entre los Coordinadores de Titulación y el Vicedecano de calidad la oferta acordada con el COIE y relativa a la planificación de actividades formativas para los diferentes cursos, teniendo en cuenta los periodos de prácticas de los diferentes títulos. Dicha oferta este año se unifica para los diferentes títulos de acuerdo a las indicaciones de simplificación de propuestas más adaptadas a los medios humanos de los que dispone el COIE, de forma que se planifican charlas grupales para el Grado de Infantil que se concretan en sesiones de mañana y tarde que permitan al alumnado, independientemente de su disponibilidad horaria, tener la ocasión de asistir a cualquiera de las charlas previstas. De su cronograma se informa a través de anuncios en el espacio virtual del grado y se le comunica a los coordinadores de curso con fecha 5 de noviembre de 2014 para su adecuada difusión entre el profesorado y el alumnado del grado.. Las charlas contempladas son “Prácticas en empresas”, prevista para el 11 de febrero en horario de mañana y tarde; “Salidas profesionales y movilidad laboral”, prevista para el miércoles 22 de abril, también en horario de mañana y tarde; y “Cómo afrontar una entrevista de trabajo”, prevista para el miércoles 18 de febrero, también en horario de mañana y tarde.

VI.3.2.3. Segunda sesión grupal de Coordinación (3 de julio de 2015): Análisis de resultados académicos del curso 2013-2014 y análisis de encuestas de satisfacción de profesorado y alumnado con el título (ediciones 2012-2013 y 2013-2014)

Con fecha 23 de junio de 2015 se convoca a los cuatro coordinadores de cursos a la Reunión preceptiva de finalización de curso que se celebró el 3 de julio de 2015 (Acta de 3 de Julio de 2015) con un orden del día que incluye la aprobación del acta de la reunión anterior, informe de la Coordinación de la titulación que incluye el análisis de resultados académicos del curso 2013-2014 y análisis de las encuestas de satisfacción de profesorado y alumnado con el título (ediciones 2012-2013 y 2013-2014), realizado a petición de la Comisión de Calidad con fecha 25 de febrero de 2015; evaluación del segundo cuatrimestre con entrega de actas, informe de actuaciones, y valoración general del curso, incluido seguimiento de la acción de mejora propuesta para el curso 2014-2015, relativa a la realización de acciones informativas de movilidad en los cursos de infantil y, finalmente, propuestas de acción para el siguiente curso.

Se hace seguimiento informativo de incidencias acaecidas en la Coordinación de cursos ante la demanda por parte del alumnado de intervención de las Coordinadoras de segundo y cuarto curso, D^a Cristina Sánchez y D^a Nuria Ureña. La coordinadora agradece el trabajo realizado en las coordinaciones de curso y tutorías, destacando su rigor y el valor añadido

de efectiva coordinación y comunicación ante los diferentes problemas surgidos a lo largo de este curso.

VI.3.2.4. Funcionamiento en la coordinación para los cursos de Grado en Educación Infantil: reuniones de coordinación para materias del primer y segundo cuatrimestre

A las actas e informes de reuniones y acciones proporcionados por los coordinadores y tutores de los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto atendiendo a los objetivos del curso y a la planificación prevista en el Plan de Acción Tutorial, se unen los siguientes informes generales por cursos:

Informe de Coordinación Primer Curso de Educación Infantil:

Además de las reuniones preceptivas con la coordinación de la titulación ya señaladas se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Reunión de coordinación con los tutores del curso al comienzo del primer cuatrimestre (Acta octubre de 2014) con el objeto de: informar sobre reunión mantenida con la Coordinación de Grado y especificación de medios y vías de comunicación de cara al inicio de curso.
2. Reunión con delegadas y subdelegadas de primero, para valoración del primer cuatrimestre (Acta de 10 de diciembre de 2014).
3. Reunión de coordinación con los profesores de primero de Educación Infantil (Acta de 18 de diciembre de 2014) para intercambio de opiniones y orientaciones de cara al funcionamiento del segundo cuatrimestre.
4. Reunión entre profesorado y Servicio de Atención a la Discapacidad y Voluntariado (Acta de 6 de marzo de 2015).
5. Envío de Actas de las reuniones mantenidas entre los tutores de primero y el alumnado
4. Contactos telefónicos y de asistencia a alumnado.

Informe de Coordinación Segundo Curso de Educación Infantil:

Además de las reuniones preceptivas con la coordinación de la titulación ya señaladas se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Reunión de coordinación con el profesorado del curso al comienzo del primer cuatrimestre (Reunión de fecha 15/09/2014) con el objeto de: informar de las funciones de las personas designadas para la coordinación y tutoría, toma de acuerdos relativos al funcionamiento del curso y ruegos y preguntas.
2. Reunión de coordinación con el profesorado del segundo cuatrimestre (Reunión de fecha 26/01/2015) con el objeto de: valorar el primer cuatrimestre, toma de acuerdos de cara al segundo cuatrimestre con especial incidencia en las normas de realización de trabajos y normas de convivencia.
3. Envío de Actas de las reuniones mantenidas entre los tutores de primero y el alumnado

4. Contactos telefónicos y de asistencia a alumnado.
5. Acciones puntuales de intervención ante situaciones de demanda informativa de procedimiento por parte del alumnado.

Informe de Coordinación Tercer Curso de Educación Infantil:

Además de las reuniones preceptivas con la coordinación de la titulación ya señaladas se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Reunión de coordinación con el profesorado del curso al comienzo del primer cuatrimestre (Reunión de fecha 18/09/2014) con el objeto de: informar de las funciones de las personas designadas para la coordinación y tutoría, toma de acuerdos relativos al funcionamiento del curso, entrega de trabajos, normas de funcionamiento y exámenes.
2. Envío de listados de tutorías mantenidas con alumnado, con informe adjunto del objeto de las tutorías centrado en: organización de subgrupos, responsabilidad en el ejercicio de funciones, normas y acuerdos, comportamiento en clase y propuestas del alumnado.
3. Coordinación vía telemática ante las particularidades de organización del segundo cuatrimestre.
4. Acciones puntuales de intervención ante situaciones de demanda de intervención por parte del alumnado.

Informe de Coordinación Cuarto Curso de Educación Infantil:

Además de las reuniones preceptivas con la coordinación de la titulación ya señaladas se han desarrollado las siguientes actuaciones:

1. Reunión de coordinación con el profesorado del curso al comienzo del primer cuatrimestre (Reunión de fecha 22/09/2014) con el objeto de: establecer las normas de realización y entrega de trabajos, horarios para tutorías, realización y temporalización de pruebas de evaluación parciales, distribución de grupos de trabajo y solapamiento de contenidos de asignaturas.
2. Envío de Actas de las reuniones mantenidas entre los tutores de cuarto y el alumnado
3. Contactos telefónicos y de asistencia a alumnado.
4. Coordinación vía telemática ante las particularidades de organización del segundo cuatrimestre.
5. Acciones puntuales ante situaciones de demanda de intervención por parte del alumnado, incidencias o quejas que se han derivado a las áreas de conocimiento responsables de la docencia afectada.

VI.3.3. Valoración de propuestas de actuación del curso 2014-2015: continuidad y propuestas para el curso 2015-2016

1. Implicación de la coordinación del Grado en la distribución por subgrupos (x, y, z) de las materias de cuarto curso que lo requieran con un criterio común. La coordinación de cuarto curso valora positivamente

la asunción por parte de la Coordinadora del Título de esta función por lo que la propuesta es continuar en los próximos cursos con esta medida.

2. El diseño y realización de una actividad formativa destinada a la formación/concienciación de la importancia de la movilidad en el alumnado del Grado ha supuesto una multiplicación en el número de solicitudes cursadas para la modalidad de movilidad nacional explicada en el Grado de Educación Infantil, por lo que puede convertirse en una línea adecuada de actuación para próximos cursos. En concreto la acción ha consistido en la explicación del programa de movilidad Sicue a alumnado de segundo curso del Grado de Educación Infantil en tres sesiones impartidas conjuntamente por la Coordinadora de segundo curso, D^a. Remedios de Haro Rodríguez y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales. Se desarrollaron los días 16 de marzo a las 16:00 horas para el grupo 3, 17 de marzo a las 11:00 horas para el Grupo 1 y 17 de marzo a las 13:00 horas para el Grupo 2. La valoración es positiva pues de las 8 demandas de movilidad nacional presentadas por el alumnado de este Grado en el curso 2013/2014 se ha pasado a 73 demandas de movilidad para el curso 2014/2015.
3. Continuación, por la valoración positiva general, en la línea de planificar cuando sea imposible la realización de reuniones presenciales, contactos vía e-mail o telefónicos que incidan en la adecuada coordinación, especialmente al inicio de curso.
4. Revisión de la valoración del alumnado del Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).
5. En la línea del trabajo emprendido en el análisis de resultados académicos del curso 2013-2014 y del trabajo realizado en cuarto curso en la detección de solapamientos entre materias, propuesta de realización de una acción de formación de profesorado de este Grado que profundice en una visión más completa de lo que se entiende como análisis de los resultados académicos, mediante una reunión monográfica anual por cursos con profesorado, centrada en analizar las materias concretas, sus contenidos y los procedimientos de planificación, metodología y evaluación, de forma que se conviertan en un espacio de discusión que redunde en el enriquecimiento mutuo docente.

VII. VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN

VII.1. COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

VII.1.1. Composición

Durante el curso académico 2014-15, la Comisión de Garantía de Calidad (en adelante, CGC) ha ido actualizando su composición con la sustitución de algunos miembros (que lo solicitan voluntariamente), la renovación de otros (caso de representantes estudiantiles, particularmente de Máster) y la incorporación de otros nuevos (consecuencia, en este caso, de nuevas titulaciones y/o cambios en cargos de coordinación), siempre con la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad (Acta de la CGC 21-04-2015, Acta de la CGC de 28-04-2015) y de la propia Junta de Facultad, lo que queda expresamente recogido en las actas correspondientes (Acta de la Junta de Facultad 19-11-2014, Acta de la Junta de Facultad de 04-05-2015). Este curso académico ha tenido una relevancia especial la nueva incorporación de un Coordinador de Calidad para el centro adscrito ISEN de Cartagena (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria), que ha recaído en Juan Luis Yuste Lucas (Acta de Junta de Facultad de 01 de octubre de 2014) y el cambio producido con el nombramiento oficial (a nivel de Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado) de los nuevos Coordinadores de Título de los cuatro Grados que se imparten en nuestro centro, como un cargo diferenciado de los cargos de Vicedecanato como había ocurrido hasta ahora. Tales nombramientos, con reconocimiento como coordinadores de nivel 3 y sin retribución económica, se produjeron con efectos de 1 de septiembre de cara al curso académico 2015-16. Fueron los siguientes:

- Antonio Portela Pruaño (Grado en Educación Infantil)
- Raimundo Antonio Rodríguez Pérez (Grado en Educación Primaria)
- Silvia Margarita Martínez de Miguel López (Grado en Educación Social)
- María Begoña Alfageme González (Grado en Pedagogía)

De ello se informó puntualmente a la Junta de Facultad (Acta de Junta de Facultad de 23 de julio de 2014, Acta de Junta de Facultad de 9 de septiembre de 2015), dándose traslado a la Comisión de Garantía de Calidad (y cesando como miembros de la misma los cuatro Vicedecanos que antes habían desempeñado ese cargo). Una vez aprobados y/o informados los cambios que afectan a la composición de la comisión se actualizan en web. Los miembros de la misma pueden consultarse en todo momento en la dirección de nuestra página web, <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision>.

VII.1.2. Sesiones de trabajo

La CGC ha realizado siete sesiones plenarios en el transcurso del curso académico (tres más que el curso anterior), cuyo contenido y resultados han quedado recogidos en las correspondientes actas, expuestas a información pública en la página web de la Facultad de Educación, <http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/comision#actas>

- 1- Acta CGC 07-11-2014
- 2- Acta CGC 12-12-2014
- 3- Acta CGC 13-02-2015
- 4- Acta CGC 21-04-2015
- 5- Acta CGC 28-04-2015 (Extraordinaria)
- 6- Acta CGC 14-05-2015 (Extraordinaria)
- 7- Acta CGC 29-05-2015

1ª) En la Sesión Ordinaria de 07 de noviembre de 2014, junto con los puntos preceptivos de aprobación de actas previas, información de coordinadores y ruegos y preguntas, se abordaron las siguientes tareas y contenidos:

Tarea y contenido abordados por la comisión (07-11-2014)	Proceso del SGIC implicado
Aprobación Programa de Orientación y Tutoría (POT) del curso 2014-15 (que incluye: Programa de Acogida, Programa de Orientación Profesional y Programa de Apoyo a la Formación)	PC04: Orientación estudiantes
Valoración de los datos (revisados) referidos al Proceso de Prácticas Externas durante el periodo 2009-2014 correspondientes a las cuatro titulaciones de grado y propuesta de acciones de mejora.	PC07: Prácticas externas
Organización de los análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con las titulaciones de grado en los cursos 2012-13 y 2013-14.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Organización de otros análisis de encuestas de satisfacción de grupos de interés (egresados y PAS) con las titulaciones de grado en el curso 2013-14	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Organización de otros análisis de encuestas de satisfacción de Estudiantes con el Módulo 0 (2013-13 y 2014-15)	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades

Esta sesión, generó las evidencias:

- Acta CGC 24-06-2014
- Acta CGC Ext. 18-09-2014

- POT 2014-15
- Informe PC07 2009-14

2ª) En la Sesión Ordinaria de 12 de diciembre de 2014, los contenidos y tareas principales que contempló la comisión fueron las siguientes:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (12-12-2014)	Proceso del SCIC implicado
Valoración de datos referidos a la satisfacción de los egresados con las titulaciones de grado. Curso 2013-14.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la satisfacción del PAS hacia las titulaciones de grado. Curso 2013-1	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con el Módulo 0.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación del Grado en Educación Social en los cursos 2012-13 y 2013-14.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la satisfacción de estudiantes con la titulación del Grado en Educación Primaria (2012-13 y 2013-14), con el Módulo 0 (2013-14 y 2014-15) y de los Egresados (2013-14).	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación del Grado en Educación Infantil en los cursos 2012-13 y 2013-14.	PA03: Satisfacción, Expectativas y necesidades
Valoración de datos referidos a la Satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación del Grado en Pedagogía en los cursos 2012-13 y 2013-14.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Valoración del Plan de Recogida de Opiniones 2013-14 y definición del mismo para el curso académico 2014-15.	PA03: satisfacción, expectativas y necesidades
Aprobación del Plan de Mejoras 2014-15.	PM01: Proceso de medición, análisis y mejora

Esta sesión generó las evidencias:

- Acta CGC 07-11-2014

- Informe PA03 Egresados 2013-14
- Informe PA03 PAS 2013-14
- Informe PA03 EST Módulo 0 2014-15
- Informe satisfacción Ed Social 12-13
- Informe satisfacción Ed Social 13-14
- Acta Seguimiento Ed Social 13-14
- Informe satisfacción EST Ed Primaria 12-13 y 13-14
- Informe satisfacción PROF Ed Primaria
- Informe satisfacción Módulo 0 Ed Primaria 13-14 y 14-15
- Informe Egresados Ed Primaria 2013-14
- Informe Seguimiento Coordinación Ed Infantil 2013-14
- Informe Satisfacción Ed Infantil 12-13 y 13-14
- Informe Satisfacción Pedagogía 12-14
- Informe Seguimiento Plan Recogida Opiniones 2013-14
- Plan Recogida Opiniones 2014-15
- Plan (Estratégico) de Mejora CGC 2014-15

3ª) En la Sesión Ordinaria de 13 de febrero de 2015, fueron objeto de tratamiento por la comisión los asuntos que se relacionan a continuación:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (13-02-2015)	Proceso del SCIC implicado
Aprobación de la actualización de la "Política y Objetivos de calidad" en el curso 2014-15.	PE01: Política y objetivos de calidad
Seguimiento del proceso de "Gestión de incidencias-SQRF" correspondiente al curso 2013-14 y propuesta de acciones a emprender.	PA04: Gestión de incidencias (S-Q-R-F)
Análisis de los indicadores relativos al "Personal académico y PAS" de centro en el curso 2013-14 y propuesta de acciones a emprender.	PA05: Gestión de personal académico y PAS
Análisis referido a los "Perfiles de ingreso, oferta y demanda" del curso 2013-14 y propuesta de Plan de Captación u otras acciones a emprender.	PC03: Perfiles de ingreso
Análisis de los Informes COIE de Resultados de las "Actividades de Orientación y Empleo" durante el curso 2013-14 en las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación (indicadores PC04, PC07 y PC08)	PC08: Inserción laboral
Planificación del trabajo de análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2013-14 (tasas SIIU, tasas globales UMU, tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas) en las titulaciones de Grado y Máster.	PC05: Resultados académicos

Esta sesión generó las evidencias:

- Acta CGC 12-12-2013
- Actualización PE01 General
- Actualización PE01 Desarrollo 5 (Internacionalización e Interculturalidad)
- Incidencias (PA04) 13-14
- Personal (PA05) 13-14
- Análisis Ingreso PC03 14-15
- Análisis Inserción PC08 09-11

4ª) La sesión ordinaria de 21 de abril de 2015 cubrió las siguientes tareas y contenidos junto con los puntos preceptivos de aprobación de actas previas, información de coordinadores y ruegos y preguntas:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (21-04-2015)	Proceso del SCIC implicado
Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural: "Programa de Orientación y Tutoría. Curso 2014-15" aprobado por su Comisión Académica.	PC04: Orientación estudiantes
Máster en Formación del Profesorado: Informe de Alegaciones y Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2015, aprobado por su Comisión Académica y supervisado por la UMU. Informe de Análisis de Resultados Académicos de los TFM del curso 2013-14.	PE02: Acreditación titulaciones PC05: Resultados académicos
Aprobación, si procede, de los Informes de Análisis de los Resultados Académicos correspondientes al curso 2013-14 de las titulaciones de Grado y Máster.	PC05: Resultados académicos
Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados.	PC07: Prácticas externas
Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Social y de Pedagogía durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados.	PC07: Prácticas externas

Junto con la actualización de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación (profesorado y estudiantes), esta sesión generó las evidencias:

- Acta CGC 13-02-2015
- POT 14-15 Máster eMUS
- Informe Alegaciones y Plan Mejoras Máster FPS
- Informe ARA TFM 13-14 MFP
- Informe ARA 12-13 E. Infantil
- Informe ARA 12-13 E. Primaria
- Informe ARA 12-13 E. Social
- Informe ARA 12-13 E. Pedagogía
- Informe ARA 12-13 eMUS
- Informe ARA 12-13 IIEI&EP
- Informe ARA 12-13 I. Musical
- Informe ARA 12-13 FPES
- Informe Prácticas Externas EI&EP 13-14
- Acta Seguimiento Prácticas Externas ES&P 13-14

5ª) En la sesión extraordinaria de 28 de abril de 2015, junto con la incorporación de estudiantes de los títulos de Máster a la Comisión de Garantía de Calidad, los contenidos y tareas principales que abordó la comisión fueron las que se indican a continuación:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (28-04-2015)	Proceso del SCIC implicado
Aprobación, si procede, del Informe de Análisis de los Resultados Académicos correspondientes al curso 2013-14 del Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar.	PC05: Resultados académicos
Presentación del Informe de recomendaciones y acciones de mejora elaborado por la Comisión de Calidad del Departamento de Teoría e Historia de la educación, a partir del análisis de los resultados académicos del curso 2012-13.	PC05: Resultados académicos
Presentación de los Informes de satisfacción de los estudiantes con el TFG en el curso académico 2013-14.	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades
Aprobación, si procede, del Plan de Mejora de las Guías Docentes 2014-15 del Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.	PM01: Medición, análisis y mejora

Esta sesión generó las evidencias:

- Informe ARA 13-14 OAMF
- Informe ARA 12-13 Dpto. THE
- Informes Satisfacción Estudiantes TFG 13-14 (5 informes)
- Plan Mejora Guías Docentes eMUS

6ª) En la sesión extraordinaria de 14 de mayo de 2015, fueron objeto de tratamiento por la comisión los asuntos que se relacionan a continuación:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (14-05-2015)	Proceso del SCIC implicado
Presentación y aprobación, si procede, de informes y otros documentos de calidad del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.	PC07: Prácticas externas PC08: Inserción laboral PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades PM01: Medición, análisis y mejora

Esta sesión generó las evidencias (para el Máster de Educación y Museos) que se relacionan a continuación:

- E01. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- E09. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas... y participación del profesorado en los mismos.
- E15. Informe de valoración de datos referidos al proceso de prácticas externas extracurriculares (PC07) del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación, correspondientes al período 2010-2014.
- E17. Informe del histórico de TFM presentados y defendidos por los estudiantes del máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación correspondientes al periodo 2010-2014
- E18. Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título.
- Comp. 06. Informe valoración de los datos referidos al PA03: Satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, estudiantes egresados y empleadores) en el Máster Universitario en Educación y Museos:

Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural de la Facultad de Educación correspondientes al periodo 2010-2014.

- Comp. 10. Propuesta de mejora Trabajo Fin de Máster diciembre 2013.

7ª) En la Sesión ordinaria de 29 de mayo de 2015, fueron objeto de tratamiento por la comisión los asuntos que se relacionan a continuación:

Tareas y contenidos abordados por la comisión (29-05-2015)	Proceso del SCIC implicado
Aprobación, si procede, del "Informe de Análisis y Propuestas de Mejora" del Máster Universitario en Investigación Musical (2010/11-2013/14)	Varios
Planificación del seguimiento de acciones de mejora a integrar en el Plan Estratégico de Mejora (Acta CGC 12-12-2014), derivadas del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014	PE02: Seguimiento de titulaciones PM01: Medición, análisis y mejora
Preparación de los Indicadores de Resultados de los títulos de Grado y Máster en 2015 vinculados a su seguimiento.	PC05: Resultados académicos PM01: Medición, análisis y mejora
Aprobación de las encuestas de satisfacción del año 2015 destinadas a los diversos grupos de interés vinculados a los títulos de Grado de la Facultad de Educación (Plan de Recogida de Opiniones)	PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades

Esta sesión generó las siguientes evidencias:

- Acta CGC 21-04-2015
- Acta CGC 28-04-2015 Ext.
- Acta CGC 14-05-2015 Ext
- Informe Análisis y Mejora Máster IM

VII.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

VII.2.1. Gestión del sistema

La aplicación UNICA constituye la herramienta informática que, Administrada por la Unidad para la Calidad, sirve para gestionar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) y sus procesos asociados. Como viene siendo habitual desde su implantación en 2013, durante el mes de

noviembre, el sistema avisa (9 de noviembre de 2014) por correo electrónico de la necesidad de cerrar de procesos abiertos correspondientes al curso pasado, así como del sucesivo “lanzamiento” (activación e iniciación) de procesos para el vigente curso 2014-15.

El 17 de noviembre de 2014 se activan los siguientes procesos:

- PC01: Planificación de las Enseñanzas
- PM01: Medición, Análisis y Mejora
- PE01: Política y Objetivos de Calidad
- PC04: Orientación a Estudiantes
- PA03: Satisfacción, Expectativas y Necesidades
- PA04: Gestión de Incidencias

El 20 de noviembre de 2014, se inician los procesos:

- PA01: Gestión de Documentos y Evidencias.
- PC08: Inserción Laboral.
- PC06: Movilidad de los Estudiantes.
- PA05: Personal Docente y PAS.
- PC03: Perfiles Ingreso.

El 24 de noviembre de 2014, le corresponde a los procesos:

- PC05: Resultados Académicos (Informe general de la UMU)
- PC05: Tasas de Éxito y de Rendimiento por Asignaturas (datos provisionales).

La iniciación de algunos de los procesos asociados al SGIC conlleva el envío desde la Unidad para la Calidad de informes de datos, primero con carácter provisional, que han de ser confirmados por el centro y, en su caso, notificados en un plazo no superior a quince días, tras lo cual se reciben los correspondientes informes de datos definitivos (por ejemplo, PA05, PC03, PC05, ...) A esta información habrá que ir añadiendo otros informes de datos procedentes de:

- (a) La Unidad para la Calidad; caso de los “informes globales de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado”.
- (b) Otros servicios de la UMU, caso del “Documento Tasas Titulaciones de grado UMU 2012-13” y del “Informe de datos SIIU correspondiente al curso 2013-14 con las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de titulaciones de educación de las universidades públicas españolas” desde la Oficina de Dirección Estratégica (ODE) de la UMU; o de los “Informes de resultados sobre actividades de orientación y empleo en los centros universitarios” del COIE; o de los informes “La Inserción Laboral de los Titulados de la Universidad de Murcia” (2013) en los cursos académicos 2009-10 y 2010-11, también del COIE, referidos todas las titulaciones de nuestro centro vigentes en ese periodo. Asimismo,

hacia finales del curso académico se recibieron desde el Consejo Social, la macroconsulta promovida para conocer las principales preocupaciones de los estudiantes (en colaboración con el Consejo de Estudiantes), así como el primer estudio sobre intención emprendedora de los estudiantes de la Universidad de Murcia, realizado en colaboración con la Cátedra de Emprendedores

- (c) El propio centro, caso de los informes de datos derivados de las encuestas de satisfacción (o, en su caso, grupos focales) a los grupos de interés que, en relación con diversos ámbitos (Titulación, TFG, TFM, Prácticas externas, Módulo 0,...) se llevan a cabo desde los Vicedecanatos y/o los Coordinadores de Título.

Todos ellos constituirán la base documental de datos que es utilizada para proceder al análisis fundamentado por parte de la CGC en los respectivos ámbitos de mejora para todas las titulaciones oficiales del centro que están bajo la cobertura del SGIC.

Respecto de la aplicación UNICA, hay que señalar que la Unidad para la calidad llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de febrero de 2015 unas sesiones de formación (con una duración total de 8 horas) sobre la herramienta informática para responsables y PAS de calidad, a la que ha acudió en turno de mañana Margarita Martínez Escudero. Hay que señalar que el 4 de septiembre de 2015, esta persona, PAS de la Secretaría del Decanato y vinculada a la Comisión de Garantía de Calidad y a la gestión de la aplicación ÚNICA, cesa en la Facultad de Educación y se traslada a otro puesto de trabajo tras dos cursos de prestar un apoyo encomiable a tareas asociadas al Vicedecanato de Calidad e Innovación.

VII.2.2. Encuesta externa de satisfacción de los estudiantes con la docencia

Durante el curso académico 2014-15, la Unidad para la Calidad gestionó el proceso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado en la Facultad de Educación en dos tandas: primer y segundo cuatrimestre. Los días 21 y 24 de noviembre se notificó el inicio del proceso y la programación de las visitas de los encuestadores para la cumplimentación de las encuestas en aula en el horario lectivo del primer cuatrimestre. El día 24 noviembre, el Vicedecano de Calidad e Innovación distribuyó en la lista PDI dicha programación a efecto de notificar a la Unidad para la Calidad posibles incidencias de ubicación y horario que afectara al profesorado implicado.

El 17 de abril llega desde la Unidad para la Calidad la programación del segundo cuatrimestre) para realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia de los profesores, la cual, como en la fase precedente, se difunde entre el PDI y los Coordinadores de los títulos.

VII.2.3. Programa de apoyo a planes de mejora

El 27 de marzo de 2015 se publicó la Convocatoria del Programa de Apoyo a los Planes de Mejora elaborados por centros y Servicios Universitarios correspondiente a 2015. El plazo de presentación de solicitudes finalizaba el día 27 de abril en el Registro general o Auxiliar de la Universidad. Según establecían las bases de la convocatoria, el plan de mejora debía estar basado en análisis de resultados académicos, aprobado por Comisión de Garantía de Calidad y por Junta de Facultad. La cuantía de la ayuda no podía superar el 80% del coste total de la acción propuesta, comprometiéndose el Centro a financiar el 20%. A efectos de ponderar el reparto de ayudas (17.000 euros en total) se tendría en cuenta el número de alumnos de Grado así como el número de Grados que abarcara la solicitud.

Estaba previsto que en nuestro centro el alcance de la solicitud afectara a los cuatro Grados (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía) y contemplara acciones de mejora derivadas de los respectivos Informes de Resultados Académicos 2013-14 (requisito de la convocatoria), al tiempo que estuvieran contempladas en el Plan (estratégico) de Mejora 2014-15 (Acta CGC 12-12-2014).

Finalmente no pudo hacerse efectiva la solicitud por falta de tiempo para su preparación y, en particular, por no poder cumplir los plazos establecidos en la convocatoria. La aprobación de los Informes ARA 2013-14 se llevaría a cabo en Comisión de Garantía de Calidad el 21 y el 28 de abril y en Junta de Facultad el 4 de mayo de ese mismo año.

VII.2.4. Modificaciones en el SGIC del centro

El 17 de julio de 2015, se notificó desde la Unidad para la Calidad una propuesta de cambios no sustanciales y de carácter técnico en el SGIC para el Consejo de Gobierno de 24-07-2015, si bien el Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad lo pospuso el día 22 para un Consejo de Gobierno de septiembre a efecto de Informar debidamente de los cambios a gestionar en los centros, y dar tiempo a revisar la propuesta y a hacer sugerencias.

Conforme a este anuncio previo, el Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad, D. Miguel Ángel Pérez Sánchez, convocó una reunión el 9 de septiembre de 2015, en el salón de Grados del Edificio Luis Vives, para informar sobre tales modificaciones en SGIC. En este sentido, se aportaron diversos documentos, como un informe de las modificaciones por la Jefa de Área, una tabla en la se indican las modificaciones apartado por apartado (versión actual y versión modificada) y un fichero comprimido con los procesos ya modificados.

Al trabajo de revisión del Manual del SGIC y la elaboración de la propuesta de modificaciones por parte de la Unidad para la Calidad se

incorporarían las sugerencias desde los centros. Se resuelven dudas, se discuten sugerencias técnicas y se formulan propuestas: un modelo de agenda o protocolo de actuación para la gestión de la calidad; la uniformización de un formato de currículum vitae abreviado o normalizado para el profesorado de los títulos); o el adelanto en la disponibilidad de datos referidos a resultados académicos: En este sentido, el 6 de octubre se difundiría un comunicado de Francisca Martínez Faura (Jefa de Área de Calidad e Innovación) informando la subida a UNICA de un “borrador” de resultados académicos 2014-15 que permitiera adelantar el análisis y la propuesta de mejoras. En la citada reunión, se anunció, asimismo, el propósito de contemplar acciones de divulgación de las modificaciones introducidas.

Así, pues, la revisión técnica del SGIC desembocaría en modificaciones en la definición y caracterización de algunos procesos del sistema que tienen más bien un carácter formal o técnico para ajustarlos a la situación actual (requisitos evaluación externa y en correspondencia con la revisión y simplificación de la aplicación ÚNICA utilizada para gestionar informáticamente el SGIC de cada centro), pero no afectan directamente a la ejecución de los procesos por parte de los centros. Finalmente, tales modificaciones se informaron en el Consejo de Gobierno de 9 de octubre de 2015.

VII.2.5. Acciones de mejora

La CGC aprobó en diciembre de 2014 un Plan de Mejora 2014-15 (Acta CGC 12-12-2014) que, si bien circunscrito en su primer diseño al vigente curso 2014-15, nacía con una vocación estratégica y con un carácter abierto y flexible, en el marco de nuestro Sistema de Garantía de Calidad. De esta forma, las acciones de mejora contempladas en ese momento serían objeto de un desarrollo gradual, comenzando su ejecución parcial en el presente curso, al tiempo que la respuesta a circunstancias y al avance del trabajo en los diversos ámbitos y procesos de la calidad pudiera ser incorporada progresivamente al mismo plan. Consideramos que este enfoque de la mejora se adapta mejor a la complejidad propia del SGIC, de las necesidades vinculadas a la calidad y del contexto en el que se desarrolla la gestión de la calidad, la Facultad de Educación. De esta manera, puede incorporarse el desarrollo de tareas específicas para el seguimiento y/o implementación de acciones ya recogidas en el plan, como pueden plantearse y concretarse a lo largo del curso académico nuevas acciones de mejora, quedando reflejo de todo ello en los documentos de constancia de la CGC. De hecho, tanto la evaluación interna de los resultados académicos como el seguimiento externo por ANECA de las titulaciones a través del programa MONITOR, constituyen dos fuentes (prescriptivas) de mejoras que se resuelven posteriormente a las fechas en las que habitualmente se aprueba del Plan de Mejora para el curso académico.

Por lo demás, aunque el plan inicialmente aprobado recoge en su mayoría acciones para los Grados, está abierto lógicamente a incorporar iniciativas desde los Másteres que los Coordinadores respectivos presenten a la CGC. En este sentido, a lo largo del curso académico, la CGC ha incorporado en sus sesiones de trabajo las siguientes iniciativas de mejora para su presentación y aprobación:

- Del *Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria...*, el “Informe de Alegaciones y Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2015”, aprobado por su Comisión Académica y supervisado por la UMU (Acta CGC 21-04-2015) (PE02).
- Del *Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural*, el “Plan de Mejora de las Guías Docentes 2014-15” (Acta CGC 28-04-2015 Ext). Asimismo, el documento E09 de “planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas y participación del profesorado en los mismos”; y el documento “Comp. 10. Propuesta de mejora Trabajo Fin de Máster diciembre 2013” (Acta CGC 14-05-2015) (PE02, PC01, PA05).
- Del *Máster Universitario en Investigación Musical*, Aprobación, el “Informe de Análisis y Propuestas de Mejora (2010/11-2013/14)” (Acta CGC 29-05-2015) (PE02).
- De los *Grados en Educación Infantil Educación Primaria, Educación Social y en Pedagogía*, los “Indicadores de Resultados” de los títulos compilados y elaborados en informe como acción de mejora derivada del proceso de seguimiento de los títulos de Grado en el marco del Programa MONITOR 2014 (PE02).

En el marco de la modalidad de “Formación específica por centros” , que gestiona el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (DFDP), ha confluído en el curso 2014-15 un proceso formativo en la Facultad de Educación. Estos procesos son promovidos y apoyados desde el Equipo Decanal, y miembros del mismo (también de la Comisión de Garantía de Calidad) participan con frecuencia en ellos bien como formadores bien como profesores que quieren formarse. Por lo demás, estos procesos formativos son por naturaleza procesos de aprendizaje profesional y pueden complementarse, o transformarse en ocasiones, en procesos de innovación para el profesorado de nuestro centro que se implica en tales iniciativas (PA05. Gestión de personal

académico). El día 12 de mayo de 2014 se llevaba a cabo una Reunión en el CFDP para la presentación de la nueva convocatoria de Formación por Centros para 2014 que iba a versar sobre competencias transversales. Se convoca, al efecto, la “V Jornada del CFDP: Competencias transversales y específicas del título. Cómo se aprenden y cómo se evalúan” para el 30 de mayo. Se solicitaban a nuestro Decano, dos profesores que se harán cargo de la formación por centro en la Facultad de Educación: la Vicedecana de Prácticum de Educación Social y Pedagogía, y la Vicedecana de Posgrado, que participarán en el seminario de trabajo en el centro a lo largo del curso 2014-15. Este proceso culminará el 16 de julio de 2015 con las “IX Jornadas CFDP: “Competencias generales y específicas del título de Grado. Intercambio de experiencias”. Este nuevo seminario de trabajo mantiene una conexión directa con otro ámbito principal de mejora para el Equipo Decanal del centro, las Guías Docentes, en el marco del PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas evaluación del aprendizaje), respecto del cual se describen más abajo otras acciones de mejora.

Entre las acciones de mejorar puntuales que han sido gestionadas desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, se relacionan las siguientes:

- Día 13 de enero de 2015: Instalación de buzón físico para reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones (sito en la esquina externa de la Conserjería de la Facultad de Educación), a cargo del Secretario del centro como responsable de su revisión y atención periódica (PA04).
- Día 27 de febrero de 2015. Aprobación de la actualización de la política y objetivos de calidad que contempla el SGIC de la Facultad de Educación, incorporando el desarrollo de su eje 5 referido a internacionalización e interculturalidad, previamente aprobada en comisión (Acta CGC 13-02-2015) (PE01).
- Día 2 de marzo de 2015: Petición a través de la Unidad para la Calidad (su representante en nuestra CGC) de resolución de parte de incidencia a DUMBO, referida a mejorar el sistema de gestión de encuestas, en el sentido de que aparezcan en los informes de datos pdf la totalidad de los comentarios que los encuestados vierten en las preguntas abiertas (Acta CGC 12-12-2014). Esta petición se resolvió el 27 de octubre de 2015, incorporando en la herramienta de encuestas la opción de mostrar los comentarios adicionales de las preguntas que tengan esta configuración en la sección de “Gráficas/estadísticas”, marcando la opción “Mostrar observaciones adicionales” (PA03).

- Día 29 de abril de 2015: Llega petición desde el Centro de Orientación a Información de Empleo (COIE) de colaboración en la identificación de profesionales significativos en nuestras áreas de conocimiento que hubieran cursado estudios en la UMU, a fin de recabar su testimonio que pudiera ser utilizado en una versión web (que está elaborando el servicio) de la Guía de Salidas Profesionales de las titulaciones de la UMU, destinada a orientar a futuros estudiantes, así como a estudiantes y egresados en la toma de decisiones y en la gestión de su carrera profesional. La respuesta a esta petición es individual, no institucional (PC04).

- Día 30 de abril de 2015: Actualización y posterior difusión del documento "Orientaciones para la elaboración y revisión de guías docentes de asignatura" (aprobado por Comisión Académica el 22 de mayo de 2014 y modificado por Comisión Académica del 30 de abril de 2015). Las orientaciones actualizadas se difundirán de nuevo el 08 de julio de 2015. Asimismo, esta acción de mejora del Vicedecanato de Ordenación Académica vinculada al PC01, se complementa con las propuestas de mejora implementadas en la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG) y su "Normativa por la que se regulan los Trabajos Fin de Grado (TFG) en la facultad de Educación".

- Día 30 de abril de 2015: Conforme al acuerdo de la CGC (Acta CGC 28-04-2015), se tramita con registro de salida al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas solicitud motivada de modificación del modelo de Guía Docente y su aplicativo a efecto de contemplar los resultados de aprendizaje (PC01).
Estado: acción abierta a la espera de contestación escrita en el momento de elaborar esta memoria.

- Día 7 de mayo de 2015: Por acuerdo de la CGC (Acta CGC 21-04-2015) se envía a los Departamentos toda la información concerniente a los resultados académicos, tanto los informes de datos generales y por asignaturas como los informes de análisis que genera la propia comisión, acompañados por las recomendaciones y formatos correspondientes, invitándoles a llevar a cabo su propio análisis y enviar a la comisión el resultados de los mismos. (PC05)
Estado: acción abierta a la espera de recibir informes en el momento de elaborar esta memoria.

- Día 29 de mayo de 2015: Aprobación por la CGC (Acta CGC 29-05-2015) de una nueva encuesta de satisfacción siguiendo el Plan de Recogida de Opiniones 2014-15 aprobado (Acta CGC 12-13-2014):

la destinada a recoger las opiniones del profesorado sobre el TFG (PA03).

- Día 17 de junio de 2015: Se cursan desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación a la Unidad para la Calidad dos propuestas de mejora contempladas en el Informe de Alegaciones de la renovación de la acreditación 2015 del Máster de Formación del Profesorado (PE02):
 - (a) “Recomendar a la Unidad para la calidad de la Universidad de Murcia que analice y revise los procesos correspondientes al Sistema de Garantía Interno de Calidad de esta institución para que se declaren en las propuestas o planes de mejora de los Centros si las acciones incluidas son generales para el Centro o específicas para algún o algunos de los títulos”, propuesta que recoge textualmente las palabras de quien en su día la propuso a la Comisión Académica del Máster, el Sr. Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad de la Universidad de Murcia.
 - (b) Solicitar a la Unidad para la calidad de la Universidad de Murcia los datos desglosados por calificaciones académicas del alumnado (cuantitativas y cualitativas) en cada asignatura, grupo y especialidad, con la finalidad de realizar un seguimiento y mejora de la homogeneización de criterios y niveles de exigencia en la evaluación, incluidas las asignaturas de Prácticas de Enseñanza (I y II) y Trabajo Fin de Máster, para el próximo mes de octubre de 2015.

Estado: abierta. No se ha recibido respuesta expresa a la solicitud cursada en el momento de elaborar esta memoria.

- Día 22 de junio de 2015: Llega al centro requerimiento del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas para elaborar y remitir (con plazo el 17 de julio) información para el Suplemento Europeo al Título, concretamente la relativa a los resultados de aprendizaje y a la competencia profesional para la que habilita el título. Ello afecta a todos los títulos de grado y máster de la Facultad de Educación y ha de elaborarse en castellano y en inglés (PE02).
- Día 16 de julio de 2015: Propuesta de modificación del ISEN del Grado en Educación Primaria (aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso de 100 a 140 e incorporación de una segunda Mención de Educación Física) Se realizan algunos ajustes formales en la documentación a enviar al Rectorado y se remite al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanza el lunes 20 de julio con registro de salida (PE02).

- Días 16 y 18 de septiembre de 2015: En el nuevo Programa de Acogida (Módulo 0) para el siguiente curso académico (2015-16) que se ha planificado para los días 16, 17 y 18 de septiembre, se implementa la acción de mejora acordada por la CGC (Acta CGC 07-11-2014), relativa a incorporar una sesión de información sobre las prácticas externas y otros aspectos singulares de los planes de estudio de los Grados, de lo que se hacen responsables los Vicedecanatos de Ordenación Académica, de Practicum de Magisterio y de Practicum de Educación Social y Pedagogía. Adicionalmente se incorpora la grabación (por parte de los servicios de TV.UM.ES) y retransmisión vía streaming de la “Presentación del Equipo Decanal” (90 minutos) de la Facultad de Educación el día 16 de septiembre. Este contenido en video será posteriormente documentado y publicado en nuestra página web (PC04).

Finalmente, cabe señalar la consideración como acciones de mejora de aquellas acciones que conlleva la gestión ordinaria que realiza la CGC sobre los procesos de nuestro SGIC y, particularmente, en lo que atañe al mantenimiento de ciertos procesos que requieren la planificación, implementación, seguimiento y/o evaluación de actuaciones que gestiona el Vicedecanato de Calidad por medio de la CGC, como es el caso del ámbito de la orientación a los estudiantes (PC04) y el Programa de Orientación y Tutoría (POT) en cada curso académico, con su desglose en los ámbitos de la acogida, la orientación profesional y la tutela de los estudiantes. De todo ello queda constancia, como se ha indicado más arriba en los documentos de constancia de la CGC.

VII.3. PROCESOS VINCULADOS AL SGIC

VII.3.1. Política y objetivos de calidad

En febrero de 2015, la CGC aprobó la actualización de la “Política y objetivos de calidad” (PE01) del centro (Acta CGC 13-02-2015). Junto con la revisión formal del texto vigente, se incorpora un documento que desarrolla el eje número 5 del mismo, relativo a la internacionalización y la interculturalidad. Este documento programático fue posteriormente refrendado por la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2015. Puede consultarse en nuestra página *Web*, junto con la declaración general, en:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>

VII.3.2. Perfiles de ingreso

La CGC procedió a análisis de los “Perfiles de ingreso, oferta y demanda” (PC03) del curso académico 2014-15 (Acta CGC 13-02-2015).

Título (Estimación, en la Memoria de verificación del título, del número de plazas de nuevo ingreso ofertadas)	Plazas ofertadas	Solicitudes (preinscritos en 1ª opción)	Matriculaciones (Alumnos nuevo ingreso matriculados en 1ª opción)
Grado Educación Infantil (210) (120-ISEN)	186	601	185
Grado Educación Primaria (420) (100-ISEN)	434	963	433
Grado Educación Social (140)	124	158	118
Grado Pedagogía (140)	140	95	137
Máster Educación y Museos (30)	50	82	50
Máster Form. Profesorado (665)	440	647	396
Máster E. Infantil y Primaria (50)	50	89	49
Máster Investigación Musical (25)	25	22	19
Máster Orientación, A. y O.F. (15)	17	43	17
Máster I. E. y C. en Educ. (50 máx)	50	50	26
Máster I-E Social y Educativa: (45)	50	59	38

A los datos del curso académico 2014-15, proporcionados por la Unidad para la Calidad, se incorporaron datos de cursos precedentes a fin de disponer de un “histórico” que permita apreciar la evolución de los indicadores en este ámbito. En algunos casos, circunstancias concretas explican algunos datos llamativos, caso de los correspondientes a los dos Másteres de reciente implantación en el centro que, por problemas de plazos y procedimientos administrativos desde la UMU, vieron considerablemente retrasado su inicio real una vez que se había procedido a la matriculación de los estudiantes.

En general, no se considera que los datos requieran emprender acciones de mejora específicas (caso de un plan de captación) diferentes a las actividades que se vienen realizando en este ámbito por parte del centro y de otros servicios de la UMU (caso, de la información en institutos o las visitas guiadas en el centro).

Alumnos de nuevo ingreso matriculados en 1º de la titulación (UC): Evolución

HISTÓRICO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Grado Educación Infantil	223	213	206	195	185
Grado Educación Primaria	521	482	466	447	433
Grado Educación Social	136	134	139	115	118
Grado Pedagogía	164	162	159	159	137
Máster Educación y Museos	30	47	48	52	50
Máster Form. Profesorado	408	289	299	355	396
Máster E. Infantil y Primaria	50	50	46	51	49
Máster Investigación Musical	28	24	25	18	19
Máster Orientación, A. y O.F.	-	-	-	12	17
Máster I.E. y C. en Educ.	-	-	-	-	26
Máster I-E Social y Educativa:	-	-	-	-	38

Asimismo, disponemos de las tasas de ocupación, preferencia y adecuación de la titulación (Unidad para la Calidad). Se presentan sólo a nivel de grado y teniendo en cuenta solo a los estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción.

- Ocupación de la titulación (0.00-1.10): Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas.
- Preferencia de la titulación (0-5): Número de estudiantes preinscritos en el Grado como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas.
- Adecuación de la titulación (0.00-1.00): Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Tasas de ocupación, preferencia y adecuación de la titulación (UC)

Grado	Ocupación				Preferencia				Adecuación			
	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14	10-11	11-12	12-13	13-14
E. Infantil	1.00	1.00	0.98	1.00	4.60	3.60	3.30	3.11	0.96	0.91	0.92	0.89
E. Primaria	0.99	0.96	0.97	0.98	3.10	2.90	2.80	2.15	0.89	0.90	0.85	0.81
E. Social	0.94	0.92	1.10	0.88	1.20	1.01	1.99	1.00	0.53	0.67	0.62	0.59
Pedagogía	0.95	0.95	0.99	1.00	0.80	1.40	1.70	1.70	0.26	0.38	0.31	0.53

Grado	Ocupación				Preferencia				Adecuación			
	14-15				14-15				14-15			
E. Infantil	0.99				3,23				0.95			
E. Primaria	1				2.22				0.85			
E. Social	0.95				1.27				0.58			
Pedagogía	0.98				0.68				0,25			

VII.3.3. Orientación a estudiantes

El ámbito que abre la actividad del Vicedecanato de Calidad e Innovación en el vigente curso académico es la planificación, implementación y evaluación del Programa de Acogida o Módulo 0 para estudiantes de nuevo ingreso en los Grados. Ello da pie a la posterior aprobación del Programa de Orientación y Tutoría (POT) que incorpora, junto con el indicado Programa de Acogida, el Programa de Orientación Profesional y el Programa de Apoyo a la Formación. El POT 2014-15 será aprobado por la CGC (Acta CGC 07-11-2014) y ratificado después por la Junta de Facultad (Acta JF 19-11-2014).

- **El Programa de Acogida (Módulo 0)**

Las actividades de acogida van destinadas a estudiantes de nuevo ingreso (Módulo 0) correspondiente al curso académico 2014-15. El programa se planificó entre los meses de julio del curso anterior (2013-14) y primera quincena del mes de septiembre de 2014, para ser puesto en práctica del 17 al 19 de septiembre (en turnos de mañana y de tarde) para los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, así como del 1 al 3 de octubre para los

Grados en Educación Social y Pedagogía. Está disponible en nuestra web de centro en la dirección:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>



La gestión del Módulo 0 incluyó la acreditación de la asistencia (para su certificación por créditos CRAU) así como su valoración por medio de una encuesta de satisfacción on-line destinada a los estudiantes.

Módulo 0 2014-15	Estudiantes Matriculados	% Participación	Encuesta On-line
Educación Infantil	195	--	43
Educación Primaria	455	--	105
Pedagogía	126	--	31
Educación Social	136	--	14
TOTAL (estimación)	912	78 % (720)	28 % (202)

Certificación de Asistencia (10 horas)
Encuesta de Satisfacción



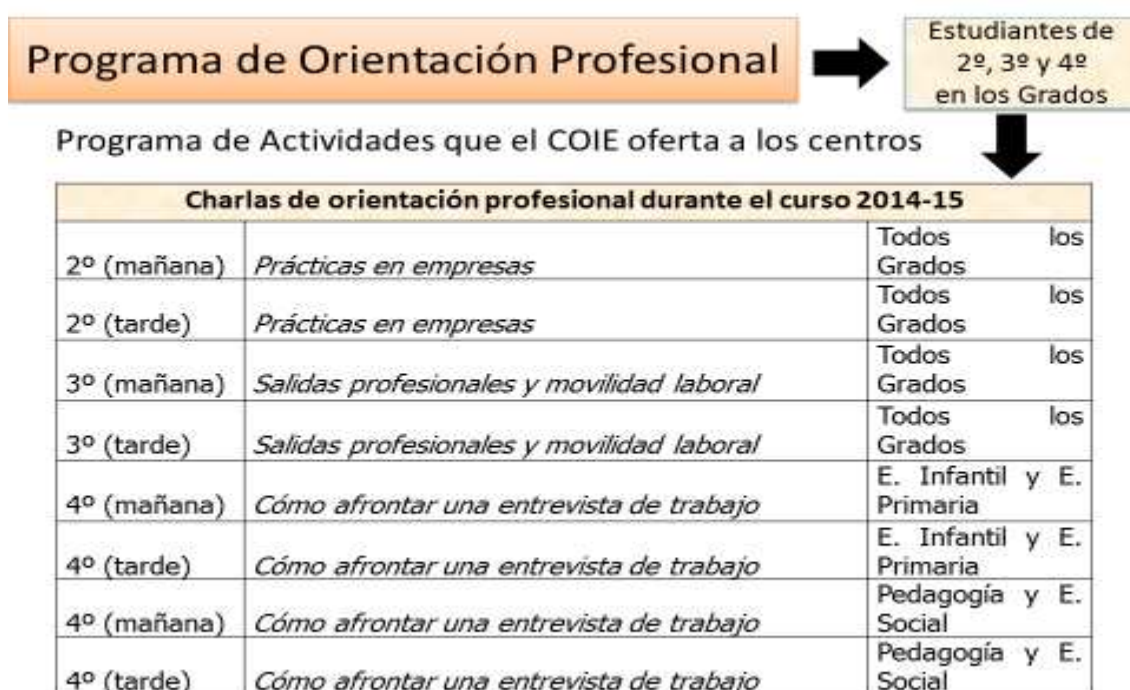
En la sesión de la CGC donde se discutió esta iniciativa (Acta CGC 07-11-2014), se acordó facilitar expresamente información sobre las prácticas escolares y las prácticas externas para ayudar a la toma de conciencia y la toma de decisiones en este ámbito por parte de los estudiantes de nuevo ingreso. Esta acción de mejora se implantaría en el Módulo 0 del curso académico 2015-16.

Asimismo, también entre los títulos de Máster se emprenden iniciativas de esta naturaleza en el seno de su Comisión Académica. Por ejemplo, el Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural presentó a la CGC su “Programa de Orientación y Tutoría. Curso 2014-15” (Acta CGC 21-04-2015).

- **El Programa de Orientación Profesional**

Destinado a estudiantes de 2º, 3º y 4º de los Grados, participan en la planificación del mismo, personal del COIE, los Coordinadores de Grado y el Vicedecano de Calidad e Innovación. Puede ser consultado en nuestra web de centro en la sección de estudiantes, así como en la de orientación académica y profesional:

<http://www.um.es/documents/299436/2146171/Programa+Orientaci%C3%B3n+Profesional+2014-15.pdf/2517a942-d079-4c94-827e-29374a75b450>



En cuanto a la evaluación (escala de valoración de 1 a 5) de las actividades (charlas) de orientación profesional, los datos correspondientes al curso anterior (2013-14), que proporciona el COIE el vigente curso, ponen de relieve la buena aceptación de las mismas por parte de los estudiantes asistentes. Conviene advertir por lo demás que el catálogo de actividades realizadas ese curso es diferente en parte al que estamos reseñando:

Actividad	Educación Infantil		Educación Primaria		Educación Social		Pedagogía	
	Asisten	Valor	Asisten	Valor	Asisten	Valor	Asisten	Valor
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera (1º)	116	4.1	279	4.0	69	4.0	74	4.2
Cómo superar el curso: técnicas de estudio (1º)	74	4.4	81	4.4	28	4.9	46	4.7
Prácticas en empresas (2º y 3º)	77	4.5	-	-	21	4.5	-	-
Salidas profesionales y movilidad laboral (2º y 3º)	96	4.4	-	-	-	-	-	-
Cómo elaborar un currículum (4º)	9	4.6	-	-	-	-	-	-
Cómo afrontar una entrevista de trabajo (4º)	-	-	72	4.5	-	-	-	-
¿Y ahora qué? Primeros pasos hacia la búsqueda de empleo (4º)	-	-	2	4.0	29	4.0	12	4.1

Este programa de charlas de orientación profesional tiene su complemento en los seminarios y otras acciones de orientación gestionadas desde los Vicedecanatos de prácticas de Educación Infantil y Educación Primaria, y de Educación Social y Pedagogía.

El 22 de abril de 2014 se realizaron las últimas sesiones de orientación profesional del curso 2014-15 y tras la gestión del programa desde el centro, queda pendiente la evaluación de las actividades, que es llevada a cabo por el mismo personal del COIE que imparte las charlas y cuyos resultados se publican con posterioridad en los informes correspondientes por centro/título y

curso académico que elabora esta entidad sobre los resultados de las “Actividades de Orientación y Empleo”, los cuales pueden consultarse en: <https://observatorio.um.es/observatorio/observatorio.centros.muestraApartados.do>

- **El Programa de Apoyo a la Formación**

Los Coordinadores de Grado se implican en la tarea de actualizar y cerrar la plantilla de coordinadores de curso y de tutores de grupo de cara al nuevo curso. Una vez aprobado el programa por CGC y por Junta de Facultad se hace público en nuestra web de centro:

<http://www.um.es/documents/299436/2146173/Programa+Apoyo+Formaci%C3%B3n+2014-15.pdf/084195c0-a389-49c2-a323-88cc53e87748>



En la Facultad de Educación, la estructura de coordinación refleja la complementariedad entre los procesos de coordinación académica y de orientación a los estudiantes en el marco de cada una de las Titulaciones de las que es responsable el centro, motivo por el cual recogemos ambas dimensiones en este Plan de Orientación y Tutoría para el curso académico 2013-14. Ambos procesos son parte de nuestro Sistema de Garantía de Calidad: por un lado, el PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas y

evaluación del aprendizaje) que afecta, singularmente a la coordinación docente o académica para el correcto desarrollo de la enseñanza antes planificada en las Guías Docentes y, por otro, el PC04 (Orientación a estudiantes) que atiende a todas aquellas actividades de orientación y tutoría a los estudiantes del centro, tanto las de acogida y de orientación profesional como las referidas a la tutoría.

Se trata, en suma, de concertar medios y esfuerzos para una acción común que persigue siempre mantener o mejorar la calidad de nuestras enseñanzas: velar porque la oferta docente y las actividades a realizar permitan a los estudiantes conseguir los objetivos de la Titulación. El listado de Coordinadores se publica, asimismo, en la sección de “estudios” y “planificación del curso académico”:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/planificacion>

VII.3.4. Resultados académicos

Para acometer el proceso PC05, la CGC procedió en dos fases. En la primera se planificó el trabajo de análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2013-14 en las titulaciones de Grado y Máster (Acta CGC 13-02-2015). La tarea se organizó por equipos de trabajo liderados por el Coordinador del Título y, en base a todos los datos disponibles (tasas SIU, tasas globales UMU, tasas de éxito y de rendimiento por asignaturas), se establecieron un calendario, un formato estándar para elaborar el informe y unas directrices básicas que se enuncian a continuación:

- A) Titulación. En primer lugar, realizar un análisis global de la titulación y las tendencias que manifiesta. Se trataría de analizar las tres tasas actuales comparándolas con:
1. las estimaciones que aparecen en las Memorias de verificación de los títulos (en el “Anexo Estimaciones Memoria Grados” aparecen tales estimaciones referidas a los grados);
 2. también puede ser interesante, compararlas con tasas de las otras Titulaciones del centro, y/o
 3. con tasas de la Rama de Conocimiento.

Tales tasas son las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 y vienen definidos del siguiente modo:

- *Tasa de Graduación* (IN03.2 RD): Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico n relación a su cohorte de entrada.

- *Tasa de Abandono* (IN04:1 RD): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- *Tasa de Eficiencia* (IN05): Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores considerados en las Memorias verificadas de los grados.

	IN03 Tasa de Graduación (%)	IN04 Tasa de Abandono (%)	IN05 Tasa de Eficiencia (%)
Educación Infantil	>81	< 5	>87
Educación Primaria	47 - 57	< 13	78 - 85
Educación Social	61 - 65	< 11	>85
Pedagogía	>45 - 50	<20-25	>80 - 85

En el “Informe de Resultados 13-14 de la UMU”, enviado como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos disponibles de la UMU por Centro y por Titulación, tanto de las tasas indicadas como de otras. Este informe general de la UMU presenta un histórico de la evolución de tasas desde el curso 2007-08 hasta el 2012-13, lo que puede propiciar el pertinente análisis de tendencias.

- B) Asignaturas. En segundo lugar, realizar un análisis centrado en los resultados obtenidos en las asignaturas de la titulación considerando la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito.

- *Tasa de Rendimiento* (IN01): Aporta información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados: es la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.
- *Tasa de Éxito* (IN02): Si la tasa anterior tienen en cuenta los créditos superados entre los matriculados, esta hace referencia a los créditos superados entre los presentados.

Tradicionalmente, se ha manejado la cifra del 20% para acometer un análisis de asignaturas y grupos. Sin embargo, si el Equipo de Análisis lo estima oportuno, podría manejar otro criterio para estimar lo que constituyen diferencias “excesivas” por arriba (aprobados) o por debajo (suspensos) de:

1. asignaturas con respecto a la tasa de la Titulación;
2. entre asignaturas (de un mismo curso o entre cursos); y/o
3. entre grupos (de una misma asignatura en el mismo curso).

En el respectivo informe de datos “Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas” de cada titulación de grado y de máster, enviados como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos de las tasas indicadas.

- C) Propuesta de acciones de mejora. Finalmente, y a la luz de los análisis y comentarios previos, cabe la posibilidad de derivar propuestas de mejora en dos ámbitos de aplicación relacionados: el de titulación y el de asignaturas.

En el seno de la Comisión, hemos considerado la conveniencia de que se formulen propuestas de acción de la forma más realista y precisa posible, lo que no excluye la posibilidad de que sean, asimismo, imaginativas. Sea como fuere, es importante que en cada propuesta que se haga se detallen los siguientes elementos:

- Línea de *Acción* (un título o denominación sucinta de la acción). Cabe la posibilidad de que una acción principal o general se desglose en varias *tareas* (acciones más concretas diferentes pero relacionadas con una acción principal o más general).
- *Descripción* de la acción o, en su caso, tareas. Se trata de describir con el mayor detalle posible en qué debería consistir la acción y las condiciones de la misma (cuál sería su contexto o ámbito de

aplicación, los sujetos participantes o destinatarios, sus circunstancias temporales o materiales...)

- Identificar los *Responsables* de la acción o, en su caso, tareas. A este respecto, puede resultar pertinente diferenciar dos roles o dos funciones genéricas que, no obstante, podrían solaparse en el mismo agente según el caso: el agente responsable de la realización de la acción/tarea; el agente responsable de la gestión de la acción/tarea (de comunicar o notificar, de apoyar o facilitar, de hacer el seguimiento o rendir cuentas...)

Naturalmente, más que señalar personas, lo que hacemos aquí es indicar órganos, cargos o puestos dentro de la estructura de nuestra organización y del sistema en la que ésta está integrada, contemplando desde los Departamentos hasta los Equipos directivos y Servicios de la Facultad y de la Universidad.

En la segunda fase, se presentaron y aprobaron los respectivos informes de análisis, uno por cada una de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster bajo la cobertura del SGIC del centro y con datos de resultados académicos disponibles dl curso 2013-14 (Acta CGC 21-04-2015 y Acta CGC 28-04-2015 Ext.). Como es preceptivo, se presentaron y aprobaron posteriormente en Junta de Facultad (Acta de Junta de Facultad de 04-05-2015), colocándose a continuación en la web del centro:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/informes/2014-15/resultados-academicos>

Acta CGC 21-04-2015:

- Informe ARA 12-13 Grado E. Infantil
- Informe ARA 12-13 Grado E. Primaria
- Informe ARA 12-13 Grado E. Social
- Informe ARA 12-13 Grado E. Pedagogía
- Informe ARA 12-13 Máster eMUS
- Informe ARA 12-13 Máster IIEI&EP
- Informe ARA 12-13 Máster I. Musical
- Informe ARA 12-13 FPES

Acta CGC 28-04-2015 Ext.:

- Informe ARA 13-14 Máster OAMF

Las propuestas de mejora que se derivan tanto del proceso de seguimiento externo (ANECA) como de este proceso interno del análisis de resultados académicos se incorporan al Plan (estratégico) de Mejora 2014-15 (Acta CGC 12-12-2014 y Acta CGC 29-05-2015).

- **Solicitud de informes de resultados académicos 2013-14**

Desde la Comisión de Calidad del Claustro Universitario se solicitó el 23 de marzo el informe anual de resultados académicos de cada una de las titulaciones impartidas en el centro durante el curso académico 2013-14, así como los correspondientes planes de mejora. Se solicitaron en Word y en pdf, firmados y con plazo de envío de 17 de abril. El Vicedecano de Calidad e Innovación notificó en su momento la imposibilidad de cumplir este plazo desde la Facultad de Educación y procedió a su envío en las condiciones establecidas poco más tarde (28 de abril de 2015), una vez que se cumplieron en el centro las condiciones formales de aprobación.

- **Envío de información a Departamentos**

Por acuerdo de la CGC se contempla como acción de mejorar el envío a los Departamentos de toda la información concerniente a los resultados académicos, tanto los informes de datos generales y por asignaturas como los informes de análisis que genera la propia comisión, acompañados por las recomendaciones y formatos correspondientes, invitándoles a llevar a cabo su propio análisis y enviar a la comisión el resultados de los mismos. Este envío tiene lugar el día 7 de mayo de 2015.

En este curso académico 2014-15, la CGC recibió un Informe de recomendaciones y acciones de mejora elaborado por la Comisión de Calidad del Departamento de Teoría e Historia de la educación, a partir del análisis de los resultados académicos del curso 2012-13 (Acta CGC 28-04-2015 Ext.) Y en julio, en el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar se presenta y discute un Informe de análisis de resultados académicos de los cursos 2012-13 y 2013-14, estando pendiente a fecha de hoy su recepción por el Vicedecanato de Calidad e Innovación.

VII.3.5. Prácticas externas

La CGC ha procedido a elaborar informes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas. En el caso de los Grados:

- Informe de análisis referido al Proceso de Prácticas Externas (PC07) durante el periodo 2009-2014 correspondientes a las cuatro titulaciones de grado y propuesta de acciones de mejora (Acta CGC 07-11-2014).
- Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados (Acta CGC 21-04-2015).

- Informe de Seguimiento y Evaluación de resultados de las Prácticas Escolares de los Grados de Educación Social y de Pedagogía durante el curso 2013-14, incluyendo satisfacción de grupos implicados (Acta CGC 21-04-2015).

Estos informes dan cuenta de dos modalidades de prácticas externas:

- **Prácticas curriculares**

Son prácticas externas de las titulaciones oficiales (Grado y Máster) incluidas en sus planes de estudio, tanto si se trata de una materia obligatoria como optativa (responsabilidad del Centro). Constituyen una sola materia y se distribuyen del siguiente modo:

Título de Grado	Distribución de las prácticas
Grado en Educación Infantil (44 ECTS)	- Prácticas Escolares I (curso 1º) - Prácticas Escolares II (curso 2º) - Prácticas Escolares III (curso 3º) - Prácticas Escolares IV (curso 4º)
Grado en Educación Primaria (44 ECTS)	- Prácticas Escolares I (curso 2º) - Prácticas Escolares II (curso 3º) - Prácticas Escolares III (curso 4º)
Grado en Educación Social (36 ECTS)	- Prácticas Externas I (curso 3º) - Prácticas Externas II (curso 4º)
Grado en Pedagogía (24 ECTS)	- Prácticas Externas I (curso 3º) - Prácticas Externas II (curso 4º)

- **Prácticas extracurriculares**

Constituyen prácticas externas de todas las titulaciones oficiales (Grado y Máster) incluidas como complementarias a sus planes de estudio y de carácter voluntario para los estudiantes (responsabilidad del Servicio de Orientación y Empleo, COIE).

Los datos vienen consignados con dos formatos e indicadores:

- F01-PC07 (formato) y IN01-PC07 (indicador): Estudiantes que participan en el programa de prácticas no obligatorio.
- F02-PC07 (formato) y IN02-PC07 (indicador): Entidades que participan en el programa de prácticas y número de alumnos que han admitido por curso).

Para el Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria, se plantea como propuesta de mejora o de desarrollo en futuros cursos venimos trabajando en la posibilidad de aumentar el número de centros en el extranjero que permita enviar a nuestro alumnado a realizar prácticas curriculares externas a otros países, bien mediante convenios como los ya establecidos con la Fundación Fe y Alegría en Paraguay, el programa Interjom con México o el establecido con las universidades de Nancy o Rouen en Francia, bien mediante el incentivo del programa Erasmus Plus (Erasmus Prácticas).

A) PRÁCTICAS CURRICULARES

Grado en	2009-10		2010-11		2011-12		2012-13		2013-14	
	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros
Educación Infantil	204	49	391	74	628	113	800	140	777	133
Educación Primaria	–	–	505	91	1026	146	1510	196	1396	210
Educación Social	–	–	–	–	103	56	206	120	203	122
Pedagogía	–	–	–	–	100	62	183	141	228	158

Nº Alumnos: Número total de alumnos en prácticas curriculares que han sido gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE

Nº Centros: Número total de centros docentes, centros educativos y/o empresas, asociaciones, fundaciones, servicios o instituciones asignados a alumnos en prácticas curriculares que han sido gestionadas a través de la aplicación informática SAUCE

B) PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Grado en	2009-10		2010-11		2011-12		2012-13		2013-14	
	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros	Nº Alumnos	Nº Centros
Educación Infantil	6 (1,0 %)	2	3 (1,3 %)	–	1	1	5	5	9	8
Educación	1	1	1	1	4	2	14	11	13	13

Primaria	(0,0 %)		(0,4 %)							
Educación Social	2 (1,0 %)	2	1 (0,6 %)	–	5	2	7	3	7	7
Pedagogía	24 (6,0 %)	11	27 (12,2 %)	–	5	2	38	3	18	10

Nº Alumnos: Número total de alumnos en prácticas extracurriculares (% de alumnos participantes sobre el total de alumnos que superan el 50 % de los créditos de la titulación)

Nº Centros: Número total de empresas e instituciones colaboradoras que han acogido alumnos en prácticas extracurriculares. Junto con la relación nominal de entidades, otra de las categorías computadas como única corresponde a “otras empresas”

Fuente: Servicio de Orientación y Empleo – COIE. *Actividades de Orientación y Empleo. Informe de Resultados* (por curso y titulación)

Para el Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social se plantea como propuesta de mejora para el futuro, estaría la consolidación de los centros de prácticas para las Prácticas Curriculares. Ya que esta oferta fluctúa año a año y, a pesar de tener abiertos los convenios con esas instituciones, es preciso que exista una amplia oferta consolidada que nos pueda asegurar, a priori, la estabilidad de nuestras prácticas.

Por otro lado, en lo relativo a las prácticas extracurriculares, forma parte de las intenciones de la Facultad ampliar la oferta de centros o instituciones no vinculadas a la enseñanza formal, como museos, ludotecas o academias para que el alumnado vea otras posibilidades laborales y de iniciativa personal. Cada vez son más los departamentos de didáctica relacionados con los museos así como las empresas de ocio y turismo cultural que podrían albergar a nuestro alumnado en prácticas, por lo que es nuestro deseo que un futuro próximo, las cifras recogidas en la columna 2 de cada curso sigan creciendo, potenciando la tónica ya observada en la serie de datos recogida.

VII.3.6. Inserción laboral

El análisis de los Informes del COIE sobre Resultados de las “Actividades de Orientación y Empleo” durante el curso 2013-14 en las titulaciones de Grado de la Facultad de Educación (indicadores PC04, PC07 y PC08), fue abordado por la CGC centrando su atención en los datos de inserción laboral (Acta CGC 13-02-2015). El Observatorio de Empleo del COIE es el responsable de realizar los estudios de inserción profesional o laboral (PC08). Se llevan a cabo mediante encuesta telefónica cada 2 años incluyendo 2 promociones (y dejando transcurrir 3-4 años desde la finalización de los estudios). Hasta el momento solo se ha realizado un estudio de la inserción laboral de los titulados de la UMU de las promociones 2009-10 y 2010-11 en los Grados cuyos resultados aparecen en los Informes de 2014. Durante el año 2015 está previsto realizar el próximo estudio que cubrirá las promociones 2011-12 y 2012-13.

Tabla: Inserción Laboral titulados 2009-10 y 2010-11 (COIE 2014)

Titulación	1 Satisfacción formación	2 Tiempo inserción	3 Con empleo	4. Empleo relacionado	5. Satisfacción empleo
Educación Infantil	4.0	10.5	63.6	78.6	79.5
Educación Primaria	3,7	18.1	50.0	45.2	71.0

Educación Social	3.6	9.1	76.5	33.3	43.9
Pedagogía	3.8	10.8	59.6	35.3	77.1

Leyenda:

1. Satisfacción con la formación (escala 1-5)
2. Tiempo de inserción en meses (media)
3. Titulados que tienen empleo (%)
4. Titulados que tienen un empleo relacionado con los estudios sobre el total de titulados empleados (%)
5. Titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (%)

En la tabla del informe que se ha enviado en la convocatoria de esta reunión, de los ítems que aparecen: (satisfacción formación, tiempo de inserción, con empleo, empleo relacionado y satisfacción con el empleo) aparece como mejor valorada la satisfacción con la titulación de Educación Infantil, y la peor, la de Educación Social, si bien los que antes encuentran empleo son estos egresados, aunque quizás sean más precarios en sus empleos que otros colectivos.

Se plantea en la comisión la conveniencia de que se realicen charlas de emprendimiento tanto a nivel general de los grados como para los másteres. En relación al máster de profesorado señala Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, que ya se han realizado en el mismo algunas acciones al respecto. Para potenciar las charlas sobre estos aspectos, así como otras actividades, el Coordinador de Calidad consultará con el COIE. Se acuerda que las actuaciones que se propongan se consideren acciones de mejora

Asimismo, en el mes de julio de 2015 sería remitido el Informe de Inserción Laboral y de Satisfacción de Egresados del Máster de Profesorado de Educación Secundaria elaborado por el COIE.

VII.3.7. Recogida de opiniones

En cuanto al proceso PA03 (satisfacción, expectativas y necesidades), la primera sesión de la CGC del curso académico 2014-15 se procedió a planificar y distribuir el trabajo de los análisis de los datos de la encuestas del curso anterior (13-14), concretamente: (a) análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con las titulaciones de grado en los cursos 2012-13 y 2013-14; (b) análisis de encuestas de satisfacción de grupos de interés (egresados y PAS) con las titulaciones de grado en el curso 2013-14; y (c) análisis de encuestas de satisfacción de Estudiantes con el

Módulo 0 (2013-14 y 2014-15) (Acta CGC 07-11-2014). Sería en la siguiente Comisión de Garantía de Calidad de diciembre, cuando se trataron esos informes de valoración de satisfacción de los grupos de interés y se elaboró y aprobó el nuevo Plan de Recogida de Opiniones (en adelante, PRO) para el curso académico 2014-15 (Acta CGC 12-12-2014). El día 24 noviembre de 2014 se notificó a los centros la actualización de las encuestas del SGIC adaptadas a la última guía de acreditación, disponibles en la Web de la Unidad para la Calidad y en la aplicación encuestas.um.es.

En cuanto a los datos de 2013-14, cabe destacar que se incorporaron a la recogida de opiniones tres grupos de interés (egresados, empleadores y PAS) a los otros dos grupos que se habían tenido en cuenta hasta entonces (estudiantes y profesorado). En el Máster de Profesorado de Educación Secundaria, también se había incorporado como nueva categoría de satisfacción en la recogida de datos la correspondiente a “actividades de orientación e inserción profesional”.

En términos generales, en relación con las titulaciones de grado, los miembros de la comisión resaltaron la tendencia positiva de los resultados de satisfacción, aunque con matices y márgenes de mejora diferenciados según ámbito y titulación. Se destacó, asimismo, que los informe PDF que sirven de guía para el trabajo de análisis, ocultaba datos de carácter cualitativo, que sin embargo, aparecen en el documento Excel, motivo por el cual, se acuerda tramitar una solicitud de incidencia a ATICA a efecto de resolver el problema de cara a la siguiente edición de encuestas.

Asimismo, se presentación y comentaron en CGC los Informes (uno global y 4 específicos, uno por cada Grado) de satisfacción de los estudiantes con el TFG en el curso académico 2013-14 (Acta CGC 28-04-2015 Ext) Uno de los problemas principales que se ha presentado con las encuestas on-line es el relativo a la escasa participación de los alumnos, ya que los porcentajes se han situado entre el 16% y el 22%. Los aspectos más negativos se observan respecto de la labor de los orientadores, especialmente en cuanto a la posible existencia de discrepancias entre los mismos. No obstante, los alumnos valoran positivamente la existencia de orientadores. Los aspectos positivos inciden en la web, ya que los alumnos están mejor informados y pueden planificar sus actividades de TFG desde el comienzo de curso.

De acuerdo con una decisión tomada por la CGC, relativa a revisar el contenido y estructura de las encuestas con antelación a que se abra el proceso de recogida de opiniones (Acta CGC 12-12-2014), se aprobaron las encuestas de satisfacción previstas en el PRO 2014-15 concernientes a los títulos de Grado de la Facultad de Educación (Acta CGC 29-05-2015). El periodo de aplicación de encuestas se abriría en junio y se cerraría en octubre de 2015.

VII.3.8. Gestión de incidencias

La CGC procedió al seguimiento del proceso de “Gestión de incidencias-SQRF” (PA04) correspondiente al curso 2013-14 y a proponer acciones de mejora a emprender (Acta CGC 13-02-2015)

Los datos del último curso académico, comparándolos con los del curso inmediatamente anterior, muestran una tendencia positiva de mejoría en tanto que ha descendido la cuantía de las reclamaciones y quejas, aumentando al tiempo el porcentaje de resolución de las mismas. Según informe del Vicedecano de Ordenación Académica sobre los datos del curso 2013-14:

- a) Se presentaron 13 “reclamaciones de exámenes” y se resolvieron todas ellas, con un tiempo medio de resolución de un mes.
- b) Se presentaron 9 “reclamaciones sobre la calificación del TFG” y se resolvieron todas menos una al desistir posteriormente el estudiante a su resolución. El tiempo medio de resolución fueron dos semanas.
- c) Se presentaron 6 quejas, todas fueron respondidas con el preceptivo informe según la casuística.

Tabla. Datos de reclamaciones y quejas

PA04	Curso 2012-13	Curso 2013-14
Reclamaciones	42	28
% Resolución	92,8	96,4

En el caso de las reclamaciones de exámenes, se ha desarrollado el protocolo, conforme a normativa, para agilizar las acciones que dependen de los departamentos y disminuir el tiempo de resolución de las mismas. Las quejas han sido consideradas, según los casos, para proponer mejoras como:

- Adelantar el momento de publicación de calendario de exámenes, ahora que disponemos de un sistema más rápido de realización por los acuerdos alcanzados.
- “Congelar” los horarios para el curso siguiente, lo que haría adelantar en lo posible los horarios de clase de los títulos. Difícil de resolver por que influyen muchos condicionantes: Resolución del POD en los Departamentos, horarios de los profesores asociados en sus centros de trabajo, etc.

Por lo demás, se considera conveniente proceder en el futuro a una clasificación más sistemática de las incidencias por título y asignatura.

VII.3.9. Gestión de personal

El análisis de los indicadores relativos al “Personal académico y PAS” de centro (PA05) en el curso 2013-14 ha sido acometido por la comisión (Acta CGC 13-02-2015), constatando a partir de los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad, que ha habido un leve retroceso en el personal tanto en el PAS como en el número de profesores, señalando como causas los traslados por adscripción (1) y las jubilaciones (7).

Se acuerda reclamar a otras instancias superiores la petición de personal, de modo que no emporen las estimaciones previstas en las Memorias de Verificación y perjudiquen la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. Asimismo, se solicita a la Unidad para la Calidad que aparezca desglosada la adscripción del PAS en el listado de datos de este proceso.

Tabla Datos sobre el PAS

PA05	Curso 2012-13	Curso 2013-14
PAS	30	29
PDI	325	317

VII.4. SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

VII.4.1. Convocatoria 2015 de renovación de la acreditación

A finales del año 2014 se desarrolló la segunda fase del proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia. Los días 19 y 20 noviembre se remitió desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, información sobre los paneles para los títulos de la UMU que debían someterse al proceso de renovación de la acreditación durante el año 2015, así como el protocolo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que establecía el procedimiento para renovar la acreditación en esa convocatoria de 2015. Toda esta información fue remitida al resto de Coordinadores de Máster el 28 del mismo mes. Asimismo, se convocó una

reunión preparatoria de la visita del panel ANECA (para nuestro Máster y el de Género), la cual tuvo lugar el día 27 de noviembre. En ella, se comentaron las visitas de panel previas (3 Másteres) y se extrajeron conclusiones y recomendaciones de cara a la visita del 10 y 11 de diciembre. Por lo demás, se informó que se estaba elaborando un documento con protocolo y orientaciones para abordar sucesivos procesos de acreditación.

Tras el intenso trabajo de preparación desplegado por la Vicedecana de Posgrado y la Coordinadora del Máster, los días 10 y 11 de diciembre tuvo lugar la visita del Panel Externo. En la Junta de Facultad 18-12-2014 se informó de la misma, al tiempo que la Vicedecana de Posgrado hizo recomendaciones de cara a la acreditación (utilización de las Comisiones y Junta para generar evidencias, rigor y control de materiales y productos de docencia fuera y dentro del Aula Virtual).

El día 16 de marzo de 2015 llega desde el Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, el Informe Provisional de Acreditación del Máster de Profesorado, el cual es comentado en sesión de Equipo Decanal procediendo a organizar el proceso para disponer en una semana del Informe de Alegaciones. En este sentido, tiene también lugar una reunión a indicación del Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad el día 26 de marzo por la mañana en la sala de reuniones de la Unidad para la Calidad, para comentar el procedimiento, las fechas y el contenido de las alegaciones al informe provisional de acreditación de ANECA. Se hacen sugerencias de mejora de los informes respectivos y se delibera sobre las mismas con los equipos de los másteres (en nuestro caso: Decano Coordinadora del Título, Vicedecana de Posgrado, Vicedecano de Calidad e Innovación). Se acuerda procedimiento para envío de sugerencias y fechas y destino de envío final de informe de alegaciones, evidencias y planes de mejora al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas. El informe de nuestro Máster, recogiendo las sugerencias previas, será considerado y aprobado por su Comisión Académica el mismo día 26 de marzo por la tarde. Posteriormente, de este Informe de Alegaciones y Plan de Mejoras para la renovación de la acreditación 2015, se dará cuenta a la CGC (Acta CGC 21-04-2015).

Finalmente, el día 27 de abril de 2014, el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas remite a la Facultad de Educación el Informe Final de ANECA (favorable) de renovación de la acreditación del Máster en Formación del Profesorado..., transmitiendo la enhorabuena a sus responsables, a lo que se sumará después el Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad.

VII.4.2. Convocatoria 2016 de renovación de la acreditación

El día 9 enero 2015 se celebró una reunión de Acreditación 2015 en la Sala de Juntas del Rectorado con los Vicerrectores de Planificación de Enseñanza y de Calidad, para tratar el proceso de acreditación de titulaciones

de la UMU durante el año 2015. Se lanza el Protocolo de Acreditación y otros documentos (modelo Informe Autoevaluación en Word).

El día 24 de febrero de 2015, reenvían desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas el correo de ANECA con el procedimiento de la primera fase del proceso y las claves de acceso a la aplicación informática para la presentación de los Informes de Autoevaluación (en adelante, IA) de los títulos que renuevan acreditación en 2016. En el caso de los títulos de la Facultad de Educación, estos son:

- Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural (fecha IA: 18-05-2015)
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria (fecha IA: 18-05-2015)
- Máster Universitario en Investigación Musical (fecha IA: 15-06-2015)

Se va desarrollando el proceso y las sesiones de las Comisiones Académicas de los Másteres para comentar aspectos del proceso de renovación de la acreditación y de la elaboración del Informe de Autoevaluación. La mecanización de los Informes de Autoevaluación antes de las fechas indicada arriba, de acuerdo con el Protocolo de Acreditación elaborado al efecto por los Vicerrectorados de Planificación de Enseñanzas y de Estudiantes, Calidad y Equidad, corresponde al Vicedecano de Calidad e Innovación:

- Del 15 a 18 de mayo se procede al proceso de mecanización de los Informes de Autoevaluación de los Másteres en “Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural” y en “Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria”. Se envían a ANECA el día 18 y se notifica tal circunstancia por correo electrónico a la Unidad para la Calidad y al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas.
- El día 12 se mecaniza en el aplicativo de ANECA el Informe de Autoevaluación y las evidencias del Máster Universitario en Investigación Musical, comunicando, como en el caso anterior, esta circunstancia al Coordinador, a la Unidad para la Calidad y al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas.

El día 23 de marzo de 2015, el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, envía las memorias modificadas y los informes de modificación favorables de ANECA de dos títulos de Máster (Educación y Museos, Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria) para que estén a disposición del centro y puedan incorporarse a la documentación

del título que aparece en la web junto con el Informe de Autoevaluación. Posteriormente, en varias sesiones de la CGC, los Coordinadores de los Másteres implicados presentarán diversas iniciativas de calidad emprendidas en el seno de sus títulos, tal y como puede observarse más arriba en la descripción de las sesiones de trabajo de la comisión y las acciones de mejora de los Másteres. Asimismo, los Coordinadores de los títulos informan del proceso y de las iniciativas emprendidas a la Junta de Facultad (Acta JF 10-06-2015).

El día 15 de junio llega (de la ANECA vía Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas) la composición de los Comités externos que han de evaluar los títulos de Máster señalados a efecto de abrir un periodo (hasta el 17 de junio) para posibles objeciones a los miembros de los mismos.

VII.4.3. Convocatoria 2017 de renovación de la acreditación

Esta convocatoria en la que entran los cuatro Grados que se imparten en la Facultad de Educación, se inicia durante el curso 2014-15 con dos procedimientos preliminares que tendrán su continuidad en el 2015-16.

a) Seguimiento 2014 de los Grados

El día 5 de marzo de 2015 se reciben los Informes de ANECA sobre el Seguimiento de los Grados realizado en 2014 (programa MONITOR 2014) y posteriormente se cuelgan en la Web, dentro de la documentación oficial de cada uno de los títulos.

Desde la Unidad para la Calidad se recomienda y se dan pautas para que los informes de seguimiento sean analizados en el seno de la CGC. En esta línea, el día 9 de marzo de 2015, se lleva a cabo una reunión entre el equipo decanal y el personal implicado en el ISEN de Cartagena para comentar los informes de ANECA sobre el Seguimiento 2014 de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria. Y al día siguiente, el Equipo Decanal celebra su propia reunión para comentar tales informes y las acciones a emprender al respecto: comprobar cada uno de los aspectos señalados y determinar acción para subsanarlos, dando cuenta de ello al Coordinador de Calidad.

Finalmente, se presentan los informes y un primer seguimiento de los mismos en la CGC (Acta CGC 29-05-2015) que se prolonga durante el primer cuatrimestre del curso 2015-16. Como una primera acción de mejora derivada del seguimiento, el Vicedecano de Calidad e Innovación elabora y presenta en comisión informes relativos a los Indicadores de Resultados de los títulos de Grado y Máster en 2015 vinculados a su seguimiento.

b) Modificación de las Memorias verificadas de los Grados

Tras una primera adaptación de las Memorias verificadas de los títulos de Grado y remitidas al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas en 2014, se solicita al centro en julio de 2015 que tales memorias sean modificadas conforme a las nuevas directrices a efecto de introducirlas en la aplicación informática de ANECA. Previamente, estas directrices habían sido remitidas tras una reunión que tuvo lugar el día 2 de julio de 2015 en la Sala de Juntas del Rectorado con el propósito de presentar las líneas maestras a seguir en relación con la modificación de las memorias de los títulos que habían de someterse al proceso de renovación de la acreditación a lo largo del año 2016 (títulos cuya acreditación caduca en 2017). Se informa, asimismo, de novedades a introducir por ANECA en la evaluación externa del papel de expertos.

En este contexto, el día 17 de julio iniciamos en el seno del Equipo Decanal la revisión Memorias de Grado según las nuevas directrices de modificación. Tras una reunión con la Coordinadora de Estudios y a lo largo del proceso, mantendremos comunicación periódica con el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas para resolver dudas. El trabajo se prolongará hasta bien entrado el curso 2015-16 y al mismo se incorporarán los nuevos Coordinadores de Título nombrados oficialmente el 1 de septiembre de 2015.

VII.4.4. Jornadas sobre Acreditación de Títulos en Educación

Los días 16 y 17 de abril se celebraron en la Universidad de León, en su Facultad de Educación, las citadas jornadas a las que asistieron la Vicedecana de Posgrado y el Vicedecano de Calidad e Innovación. Entre los temas presentados y debatidos, destacan: la Agencia de Calidad de Castilla y León (ACSUCYL) por su director (Salvador Rus), el proceso de evaluación externa por Eduardo García, el análisis comparativo de los sistemas para la acreditación de títulos en educación de las universidades españolas (114) y el debate sobre conclusiones, dificultades y propuestas de mejora sobre los procesos de seguimiento y evaluación de las titulaciones (67). A la vuelta, la Vicedecana de Posgrado elaboró un informe detallado de las jornadas, el cual se difundirá para su conocimiento, primero, a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad (Acta CGC 28-04-2015) y, después, a los miembros de la Junta de Facultad (Acta JF 04-05-2015).

VIII. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Desde el Vicedecanato de Investigación y Transferencia de Resultados y durante el pasado curso académico (2014-2015), se han seguido desarrollando actuaciones emprendidas en el curso pasado y se han ido ampliando los focos de atención. De manera resumida pasamos a comentar y a extraer las principales líneas de actuación que se han realizado y gestionado.

VIII.1. ACTUACIONES

VIII.1.1. Boletín de Investigación Facultad de Educación (Julio de 2015)

Durante el curso 2014-015, se ha realizado la publicación del segundo número del Boletín de Investigación de la Facultad de Educación en edición digital y en papel. En él han participado diecisiete equipos de investigación de amplia trayectoria nacional e internacional, que trabajan en los campos de la educación y el aprendizaje con aplicaciones a diversas disciplinas y en diferentes etapas y contextos de la educación (escuela, educación superior, formación continua...). Se pretende continuar con la actualización de los proyectos llevados a cabo, los tópicos de estudio abordados, las publicaciones diseminadas en redes nacionales e internacionales en las que se hallan inmersos nuestros investigadores, su transferencia de resultados y su proyección social. Podría considerarse como un punto de encuentro de los trabajos y las líneas de investigación que se abordan en nuestra Facultad; asimismo contribuye a que la educación sea un instrumento eficaz para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentar el nivel cultural de la sociedad y aportar soluciones para un óptima convivencia, bajo los parámetros de la diversidad humana, la inclusión social, la igualdad y la equidad.

Supone un intento de establecer interconexiones para compartir criterios teóricos, científicos y aplicados a la práctica educativa.

Dicho Boletín se público en papel y puede ser visto en versión pdf en la web de Investigación de la Facultad de Educación en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/documents/299436/1725297/Boleti%CC%81n+de+Investigacio%CC%81n+Facultad+de+Educacio%CC%81n+2015-1.pdf/b9e997e3-f3b0-4a24-a02a-503546c2db17>

VIII.1.2. Publicación Trabajos Fin de Grado (Facultad de Educación)

En estrecha colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica del centro, durante el pasado curso, se inició la acción de publicar

un libro con trabajos fin de grado calificados con Matrícula de Honor, que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.um.es/documents/299436/1725297/Publicaci%C3%B3nTFG+Facultad+de+Educaci%C3%B3n+publicaci%C3%B3n+julio+2015.pdf/4b2f9288-c12d-472a-b347-68a566c24ce8>

VIII.1.3. Revista de la Facultad de Educación Educatio Siglo XXI

Durante el 2014-2015, se ha seguido apoyando la revista de la Facultad Educatio Siglo XXI, se han mantenido reuniones de coordinación con el equipo de dirección y el consejo editorial y se han difundido las actuaciones y números publicados. La revista, ha diseminado tres números (dos de ellos monográficos), que integran artículos nacionales e internacionales y que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://revistas.um.es/educatio>

VIII.1.4. Sesiones Formativas Personal Docente e Investigador

Se ha organizado y gestionado el seminario "Cómo Justificar los tramos de investigación: aspectos relevantes" impartido por D. Raúl Quevedo Blasco de la Universidad de Granada. La sesión tuvo lugar el 16 de diciembre de 2014.

VIII.1.5. Premios Extraordinarios de Grado y Doctorado

Se ha llevado a cabo la convocatoria, y valoración junto a sus respectivas comisiones, de los Premios Extraordinarios de Grado y Doctorado de la Facultad del curso 2013-2014, en la actualidad se está procediendo a la convocatoria de los mismos para el curso 2014-2015.

VIII.1.6. Difusión convocatorias de investigación, seminarios, jornadas y congresos

Se han difundido entre el personal docente e investigador, el alumnado, así como entre los equipos de investigación de la facultad, las convocatorias y ayudas de investigación de diferentes organismos que han ido apareciendo a lo largo del curso.

VIII.1.7. Comisión de Investigación de la Facultad de Educación

Durante el curso 2014-2015 se ha creado la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación. Desde su nacimiento el pasado mes de febrero, se han desarrollado cinco reuniones en las que se han abordado aspectos referidos a suscripción de revistas de la Facultad de Educación, Recursos de Biblioteca para PDI y alumnos de Máster, Boletín de Investigación de la Facultad, Producción Científica, Propuestas para convocatorias de proyectos de Investigación, así como el Congreso de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

A continuación, se exponen las funciones de dicha comisión así como los miembros que la componen (y que forman parte del Reglamento de la Comisión de Investigación aprobado en junta de Facultad el 27 de febrero de 2015).

Son funciones de la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación:

- Proponer y desarrollar acciones destinadas a impulsar y apoyar la investigación en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
- Organizar actividades informativas y formativas que favorezcan el reconocimiento de la labor investigadora por parte del profesorado, que faciliten la participación en convocatorias de proyectos de investigación, que preste atención a las necesidades formativas solicitadas por grupos de profesores...
- Realizar acciones que hagan visible las líneas de trabajo, las ofertas formativas, la producción y la labor realizada por los grupos de investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
- Gestionar, optimizar y buscar los recursos bibliográficos, informáticos y de otra índole que sirven de soporte a la investigación que se realiza en la Facultad de Educación.
- Favorecer la difusión de los resultados de las investigaciones que se lleven a cabo en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.
- Crear espacios de intercambio y colaboración entre los grupos de investigación. Favorecer la realización de eventos que faciliten la difusión e intercambio de los resultados de investigación.
- Apoyar a la revista *Educatio Siglo XXI*.
- Revisar, actualizar y proponer los criterios establecidos en el baremo de la convocatoria para la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Educación.
- Cualquier otra labor o función que le asigne la Junta de Facultad de la Facultad de Educación.

VIII.1.7.1. Composición

- a) el Vicedecano/a de Investigación de la Facultad de Educación, que actuará de Presidente de la Comisión.
- b) por todos los Investigadores Principales de los Equipos de Investigación adscritos a la Facultad de Educación.
- c) un representante del PAS, que actuará de Secretario.
- d) 3 representantes de alumnos de Másteres de Investigación.

Los miembros que ha formado parte la comisión durante el curso 2014-2015 pueden ser consultados en la siguiente tabla.

Comisión de Investigación	
Carmen Ferrándiz García	Vicedecana de Investigación y Transferencia de Resultados
José Ángel Martínez Carrasco	Personal de Administración y Servicios
María Dolores Prieto	1. E042-04 ALTAS HABILIDADES
Javier Ballesta Pagán	2. E073-05 COMUNICACIÓN, INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (EDUCODI)
María Teresa Caro Valverde	3. E014-06 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y EDUCACIÓN LITERARIA
Amando López Valero	4. E014-01 DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
Mercedes Jaén García	5. E013-01 DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES
Pedro Miralles Martínez	6. E012-01 DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Andrés Nortés Checa	7.E012-02 DIDACTICA DE LAS MATEMATICAS
Andrés Escarbajal de Haro	8. E050-05 EDUCACIÓN, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO
Francisco Alberto García Sánchez	9. E074-08 EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y CALIDAD
Ramón Mínguez Vallejos	10. E050-02 EDUCACION EN VALORES
Antonio Ricardo Escriba Fernández-Marcote	11. E017-06 EDUCACION FISICA ESPECIAL
Pedro Luis Moreno Martínez	12. E050-03 EDUCACION, HISTORIA Y SOCIEDAD
Pilar Arnaiz Sánchez	13. E073-02 EDUCACION INCLUSIVA: ESCUELA PARA TODOS
Pedro Ángel López Miñarro	14. E017-08 EJERCICIO FÍSICO Y SALUD (EFISAL)
María Dolores Carrillo Gallego	15. E012-03 EL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS Y LA FORMACIÓN DE PROFESORES
Julio Roca de Larios	16. E014-02 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL INGLES

Juan Manuel Escudero Muñoz	17. E073-03 EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA (EIE)
Fuentsanta López Pina	18. E074-02 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, ACREDITACIÓN, COMPETENCIAS Y ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL EEES
Eva Herrera Gutiérrez	19. E042-06 EVASALUD (EDUCACIÓN, VALORES, ADICCIONES Y SALUD)
Rosa María Hervás Avilés	20. E074-07 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CIENCIAS SOCIALES-EDUCS
Nuria Illán Romeu	21. E073-04 GRUPO DE EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSDISCIPLINAR
José Ignacio Alonso	22. E017-09 GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA (EDUFIDE)
Juan Sáez Carreras	23. E050-04 INTERVENCION SOCIO-EDUCATIVA
José Francisco Ortega	24. E017-02 INVESTIGACION EN ASPECTOS MUSICALES
Fernando Vicente Jara	25. E050-01 POLITICAS COMPARADAS DE LA EDUCACION
Mª Paz Prendes Espinosa	26. E073-01 TECNOLOGIA EDUCATIVA
Mario Jiménez Ruíz	Delegado de Especialidad de Física y Química. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas
María Fuentsanta Caballero García	Delegada Máster Innovación e Investigación en Educación Infantil y Primaria
Cristina Reverte Chuecos	Delegada de Especialidad Lengua y Literatura. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Desde su creación y durante el curso académico 2014-2015, se han mantenido cinco reuniones con los siguientes asuntos tratados:

- Lunes 9 de febrero.** En la reunión se trataron los siguientes puntos:
- Suscripción de Revistas de la Facultad de Educación (Se invitó a la reunión a Dña. Cristina Gil Martínez. Responsable Hemeroteca Ciencias Sociales).
 - Comisión de Investigación de la Facultad de Educación.
 - Boletín de Investigación de la Facultad.

Jueves 12 marzo. En la reunión se trataran los siguientes puntos:
- Propuesta de alumnos representantes de Máster para formar parte de la comisión de investigación.

- Propuestas ficha boletín de investigación.

Miércoles 8 de julio. En la reunión se trató la convocatoria del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016

Miércoles 16 de septiembre. Los asuntos abordados en la reunión fueron llevar a cabo una propuesta de investigación para la Convocatoria Proyectos Excelencia, Proyectos "Explora ciencia" y "Explora Tecnología" del Programa Estatal de Investigación.

Lunes 26 de octubre. En dicha reunión se abordó el IV Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria.

VIII.1.8. III Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria

Desde el vicedecanato se ha apoyado la organización del III Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria, celebrado entre el 16 de marzo y el 18 de marzo de 2015. En los siguientes enlaces se puede acceder a la información detallada del mismo: <http://congresos.um.es/coni3p/coni3p2015/> y al programa de comunicaciones y pósters: <http://we.tl/fqhPCbN8IW>

VIII.1.9. Sesiones informativas convocatorias de investigación

Se han llevado a cabo sesiones informativas sobre las características de la convocatoria de ayudas correspondientes al *Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.*

VIII.1.10. Producción Científica (CURIE) de Equipos de Investigación de la Facultad

Algunos datos de la investigación producida en nuestra Facultad en el curso 2014-2015 son los siguientes:

La tabla 1 y las figura 1, muestran los estadísticos descriptivos (número total, media y desviación típica) de los artículos, libros, proyectos, etc., publicados por los 26 equipos de investigación de la Facultad durante el curso académico 2014-2015. Los datos han sido obtenidos de la aplicación CURIE de la Universidad de Murcia.

Tabla 1a

Producción Científica Facultad de Educación (curso académico 2014-2015)

	Investigadores	Artículos totales	Artículos AHCI	Artículos JCR	Artículos no índices	Libros	Capítulos Libros
N	256	194	9	114	71	18	208
Media	9,84	7,46	0,35	4,39	2,73	0,70	8
Desv. Típica	6,35	7,63	0,75	5,50	2,97	1,52	8,84

Tabla 1b

**Producción Científica Facultad de Educación (curso académico 2014-2015)
(continuación)**

	Comunicaciones Totales	Com. Intern	Com. Nac	Tesinas/ Proyectos Fin de Carrera	Proyectos	Proyectos UE	Contratos	Tramos Investigación
N	363	296	67	141	60	1	7	100
Media	13,96	11,38	2,58	5,42	2,31	0,04	0,30	3,85
Desv. Típica	13,76	11,76	3,26	5,57	2,05	0,20	0,53	4,31

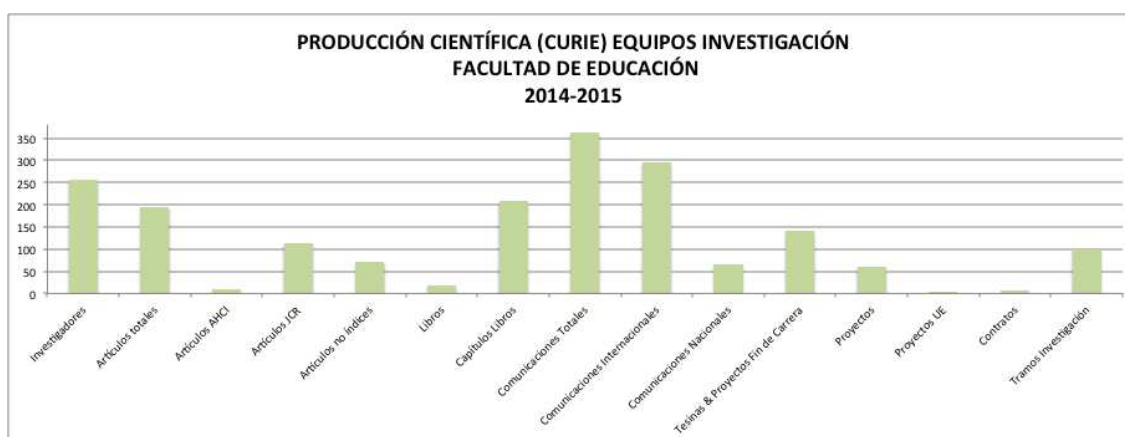


Figura 1. Total de publicaciones curso 2014-2015 Equipos de Investigación de la Facultad de Educación

VIII.1.11. II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

Desde el vicedecanato se ha apoyado la organización del II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria que tuvo por objetivos que se desarrolló durante los días 14, 15 y 16 de mayo de 2014 y que tuvo por objetivos:

- Difundir las innovaciones e investigaciones relacionadas con la educación infantil y primaria en el ámbito nacional e internacional.
- Analizar y realizar propuestas sobre las temáticas más relevantes para el profesorado y el alumnado de EI y EP.
- Ofrecer propuestas innovadoras sobre métodos psicopedagógicos y didácticos para el profesorado de EI y EP.
- Valorar las implicaciones educativas y de investigación en los niveles de EI y EP.

Las conferencias plenarios del congreso fueron impartidas por los siguientes ponentes:

- Dr. Mario Carretero (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina)
- Dr. Leandro Almeida (Instituto de Educación, Universidad de Braga, Portugal)
- Dr. Antonio Bolivar (Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Granada)

Las comunicaciones se distribuyeron en los siguientes grupos temáticos:

- Experiencias de Innovación en Educación Infantil
- Experiencias de Investigación en Educación Infantil
- Experiencias de Innovación en Educación Primaria
- Experiencias de Investigación en Educación Primaria
- Formación del Profesorado
- Póster

En el siguiente enlace aparecen las comunicaciones aceptadas

<http://congresos.um.es/coni3p/coni3p2014/schedConf/presentations>

VIII.2. GRADO DE PEDAGOGÍA: INFORME DE COORDINACIÓN CURSO 2014-2015

Para obtener una adecuada coordinación del Título de Grado en Pedagogía, y de los niveles ya implantados, desde la Coordinación del Título

se ha seguido con la propuesta de curso 2011-2013 de incorporar figuras de coordinación y tutoría (Coordinador de Título, Coordinador de Curso y Tutor- Coordinador de Grupo) contempladas dentro del Plan de Orientación y Tutoría. A continuación, mostramos los responsables de estas funciones y el papel que desempeñaron durante el curso 2014-2015:

Figura de Coordinación	Función	Responsables
<i>Coordinadora del Título</i>	Planificar acciones que impliquen a la titulación. Coordinar actuaciones de los distintos profesionales que intervienen en el Título.	Carmen Ferrándiz
<i>Coordinador de Curso</i>	Convocar reuniones de Coordinación de curso con tutores/a de grupo y con coordinadores/as de asignaturas.	<i>Primer curso:</i> Patricio Fuentes Pérez.
	Informar y difundir a todos/as los/as coordinadores/as (asignatura y grupo) los acuerdos tomados en las reuniones desarrolladas.	<i>Segundo curso:</i> María Jesús Rodríguez Entrena
	Evaluar periódicamente el nivel de satisfacción existente de las acciones de su ámbito de competencia.	<i>Tercer curso:</i> Begoña Alfageme González
		<i>Cuarto curso:</i> José Antonio Rabadán Rubio.
<i>Tutor/a- Coordinador/a de grupo</i>	Asistir y representar al profesorado del grupo en las reuniones de coordinación de curso.	<i>Primer curso: Grupo 1:</i> M ^a Ángeles Hernández Prados.
	Transmitir y explicar los acuerdos adoptados en la coordinación del curso para su cumplimiento por cada grupo.	<i>Primer curso: Grupo 2:</i> Patricio Fuentes Pérez.
	Recoger demandas e inquietudes del alumnado	<i>Segundo curso: Grupo 1:</i> Mónica Vallejo Ruiz
	Informar de las actividades organizadas por la Facultad de Educación –de interés para la Titulación- y dar difusión de las mismas	<i>Segundo curso: Grupo 2:</i> María Jesús Rodríguez Entrena
		<i>Tercer curso: Grupo 1:</i> Begoña Alfageme González
		<i>Tercer curso: Grupo 1:</i> Joaquín Parra Martínez.

		<p><i>Cuarto curso: Grupo 1: José Antonio Rabadán Rubio.</i></p> <p><i>Cuarto curso Grupo 2: Marta Sáinz</i></p>
--	--	--

Durante el curso 2014-2015, se realizaron distintas reuniones con las las figuras de coordinación. A continuación, detallamos el número de reuniones mantenidas desde la coordinación del título y una síntesis de los acuerdos finales.

Es preciso destacar que con respecto al título de Grado en Pedagogía, el Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad comunicó que el 1 de octubre se envió a ANECA la información requerida en el seguimiento de las titulaciones de nuestro centro correspondientes a este año y que no se detectaron incidencias relevantes. El informe de seguimiento de ANECA sobre el título, de 1 de marzo de 2015, en el que se indican los aspectos acordes con los estándares revisados, y aquellos que han de mejorarse o incorporarse, puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.um.es/documents/299436/2294426/MOM_G_UMU_CSJ1_Pedagog%C3%ADa_2014_1_2500382.pdf/71709b60-709b-492a-aaee-7a4c8b75e0ca

Con fecha martes 21 de octubre de 9 a 11 horas en el aula 1.11 (turno de mañana), y el miércoles 22 de octubre de 17 a 19 horas en el aula 2.9 (turno de tarde). Los alumnos del Grado en Pedagogía recibieron sesiones informativas para el alumnado de 4º curso sobre el TFG organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica. Dichas sesiones fueron difundidas en el aula virtual para todo el alumnado. Además, se encuentran disponibles para el alumnado las presentaciones de las sesiones desarrolladas en la pagina web:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/pedagogia/2015-16/trabajo>

El viernes 6 de marzo de 2015, se llevo a acabó una reunión con los componentes del equipo de análisis de la comisión de calidad de los títulos de Pedagogía con objeto de realizar el informe de resultados académicos para la comisión de Calidad.

VIII.2.1. Reuniones de Coordinación del Título

Martes 5 de septiembre de 2014. El objetivo de la reunión de coordinación de título fue realizar la valoración final de la coordinación del curso 2013-3014 y organizar la coordinación del curso 2014-2015.

Jueves 26 de marzo: El objetivo de la reunión de coordinación de título mantenida con los coordinadores/as de curso y tutores/as de grupo del Grado

en Pedagogía fue hacer una valoración del primer cuatrimestre e informar sobre el informe de resultados académicos del curso 2013-2014. Se informó de los resultados de las actividades formativas (POT), que habían sido previstas por el Vicedecanato de Calidad del centro para el curso 2014-2015, y de la gran acogida y presencia de estudiantes en las mismas.

Martes 9 de septiembre. Dado que la convocatoria de exámenes para el curso 2014-2015 finalizó en el mes de julio, la reunión de coordinación final se llevó a cabo en el mes de septiembre y tuvo por objeto hacer una valoración del segundo cuatrimestre y una valoración final del curso. Además, se aprovechó dicha reunión para comenzar a coordinar el próximo curso (2015-2016).

- Informe de la Coordinadora del Título
- Informes de los Coordinadores de Curso
- POT
- Análisis resultados académicos curso 2013-2014
- Conclusiones y propuestas de Mejora.

VIII.2.2. Actividades formativas (POT) Grado en Pedagogía

Las charlas desarrolladas y las fechas de las mismas han sido las siguientes:

CHARLA	DESTINATARIOS	FECHA	LUGAR
“Prácticas en empresas”	2º curso de mañana Grupos 1 y 2 de E. Infantil, Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria, Grupo 1 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	Miércoles, 11 de Febrero de 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
“Prácticas en empresas”	2º curso de tarde Grupo 3 de E. Infantil, Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria, Grupo 2 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	Miércoles, 11 de Febrero de 2015 a las 17 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
“Salidas profesionales y movilidad laboral”	3º curso de mañana Grupo 1 y 2 de E. Infantil, Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria, Grupo 1 de E. Social y Grupo 1 de Pedagogía	Miércoles 22 de abril 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
“Salidas profesionales y”	3º curso de tarde	Miércoles, 22 de abril de 2015 a	Salón de Actos

movilidad laboral”	Grupo 3 de E. Infantil, Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria, Grupo 2 de E. Social y Grupo 2 de Pedagogía	las 17 horas	(Facultad de Educación)
“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	4º curso de mañana Grupos 1 y 2 de E. Infantil y Grupos 1, 2, 3 y 4 de E. Primaria	Miércoles, 18 de febrero 2015 a las 12 horas	Salón de Actos (Facultad de Educación)
“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	4º curso de tarde Grupo 2 de E. Infantil y Grupos 5, 6 y 7 de E. Primaria	Miércoles, 18 de febrero 2015 a las 17 horas	Salón de actos (Facultad de Educación)
“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	4º curso de mañana Grupos 1 de Pedagogía y Grupo 1 de Educación Social	Miércoles, 17 de diciembre 2014 a las 12 horas	Aula 2.21 (Aulario Giner de los Ríos)
“Cómo afrontar una entrevista de trabajo”	4º curso de tarde Grupo 2 de Pedagogía y Grupo 2 de Educación Social	Miércoles, 17 de diciembre 2014 a las 17 horas	Aula de Centro I (Facultad de Educación)

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos tratados en la coordinación de título durante el curso 2014-2015.

Figura de Coordinación	N.º Sesiones	Acuerdos/Conclusiones/Propuestas
<i>Coordinadora del Título</i>	3 (Al inicio, al final del primer cuatrimestre al final del curso)	Redefinir las funciones de Coordinadores de Curso y Grupo para evitar solapamientos. Velar por que las guías docentes de las diferentes asignaturas estén visibles para el alumnado desde el inicio del curso.
<i>Coordinadores de Curso</i>	3 (Al inicio Primer Cuatrimestre y Segundo Cuatrimestre, y al final de curso)	Se destaca la importancia que el profesorado de las asignaturas sea estable. Se llevaron a cabo la asignación de los alumnos a los grupos de prácticas. Se valora positivamente la formación y calidad de la mayoría de los docentes. Así como la implicación de los docentes en sus asignaturas.
<i>Tutor/a- Coordinador/a de grupo</i>	3 (Al inicio Primer Cuatrimestre y Segundo Cuatrimestre, y al	Los coordinadores destacan la importancia de la figura del tutor en la titulación, dado su relevante papel en la orientación a los alumnos así como en la solución de las dificultades surgidas. En este

	final de curso)	sentido, la figura del tutor es altamente valorada por los estudiantes y el profesorado pues favorece la cohesión social, canaliza los conflictos y su satisfactoria resolución. Aumentando la calidad de la Titulación y el plan de Orientación y Acción Tutorial.
--	-----------------	---

VIII.2.3. Resultados y Valoración de los datos de Satisfacción de estudiantes de 4º curso de Pedagogía y docentes durante los resultados 2012-2013 y 2013-2014

Con fecha 24 de noviembre de 2014, fue enviado al Vicedecanato de Calidad, con objeto de ser aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad el informe sobre los datos relativos a la satisfacción y valoración que tanto los alumnos que cursan 4º de Grado de Pedagogía tienen del título como la satisfacción de los profesores que impartieron docencia en él durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Y que fue realizado por la comisión de trabajo de la comisión de calidad para el título de Grado en Pedagogía.

Para el curso 2013-2014

Partimos de una población de 4º curso del título de Grado en Pedagogía de 175 estudiantes, de los cuales han contestado a la encuesta un total de 26 de estudiantes lo que representa un 14,85% de la población.

Respecto al profesorado, el número de profesores que imparten docencia en el título de Grado de Pedagogía es de 73, de los cuales 35 han cumplimentado la encuesta, lo que representa un 47,9%. De ellos, 12 (34,3%) son hombres y 22 (62,9%), mujeres, 1 no cumplimento el dato. Casi la mitad (48,6%) de los que responden cuenta con más de 15 años de experiencia docente.

La encuesta está compuesta por tres bloques de ítems, de los cuales el más numeroso es el que se refiere al plan de estudios (24 ítems en una escala tipo likert de 1 a 4) y que hacen referencia a aspectos relacionados con la organización y el desarrollo de la enseñanza (planificación, secuencia de asignaturas, evaluación, recursos, etc.). Un segundo bloque (7 ítems en una escala tipo likert de 1 a 4) está destinado a la valoración de los servicios universitarios (biblioteca, relaciones internacionales, etc.). Y un tercer bloque que contiene 6 ítems (con la misma escala) destinados a valorar distintas actividades desarrolladas en el centro (orientación, tutoría, información sobre prácticas externas, etc.).

La encuesta recoge, además, un ítem final que solicita del alumno una valoración global de la titulación.

Para el curso 2012-2013

La encuesta de satisfacción con la Titulación de Grado en Pedagogía fue cumplimentada en el curso 2012-13 por un total de 73 alumnos que cursaban 4º curso. De ellos 5 (8.2%) son hombres y 67 mujeres (91.8%). El 73% expone que asiste con regularidad a clase. Un 35.6% ha elegido el título como primera opción.

La encuesta de satisfacción con la Titulación de Pedagogía fue cumplimentada en el curso 2012-13 por un total de 15 profesores. De ellos 4 son hombres y 10, mujeres, para otro sujeto no se conoce el sexo. El 50% de los que responden cuenta con más de 15 años de experiencia docente.

La encuesta para estudiantes y profesores está estructurada en cuatro apartados. El primero está formado por 14 ítems a través de los que se exploran diversos aspectos de la *Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia*. En el segundo apartado, constituido por 6 ítems se indaga acerca de la satisfacción con las *Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo*. En el tercero se agrupan cinco ítems a través de los que se recaba información sobre *la Atención al alumnado*. Finalmente, la última sección de la encuesta incluye un único ítem en el que se solicita una valoración global del grado de satisfacción con la titulación. Se sugiere también, en una última pregunta, que se indique hasta tres aspectos positivos y negativos de la titulación y qué se podría mejorar en ella.

1. Análisis de resultados alumnos curso 2013-2014 (ALUMNOS)

A continuación, presentamos el análisis de resultados agrupados por los bloques descritos en el apartado anterior.

Con respecto al bloque 1 (plan de estudios y organización de la enseñanza).

Los resultados muestran que la puntuación media más baja ($M = 2$) se da para el ítem 11 (“la coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades”), lo que indica que los alumnos consideran que a lo largo del título se habrían producido vacíos y duplicidades entre las materias.

Aspectos menos deficientes, pero también valorados negativamente, son los relativos a los siguientes ítems:

- Ítem 13 (carga de trabajo en las distintas asignaturas, en tanto que te permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura), cuya puntuación media es de 2,27, lo que indicaría que los alumnos están muy poco satisfechos con el reparto de la carga de trabajo.
- Ítem 1 (La organización del plan de estudios en general), obtiene un valor medio de 2,35, no es una valoración positiva de cómo está organizado el plan de estudios.
- Ítem 14 (Las metodologías docentes empleadas en el título), cuya puntuación media es de 2,46, lo que indicaría cierta insatisfacción

con los métodos y/o los modos en lo que se está desarrollando la docencia.

- Ítem 12 (La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias), cuya puntuación media es de 2,48, que sin ser muy baja, nos estaría indicando la percepción de forma general hay una cierta incoherencia entre los contenidos que se imparten en las clases teóricas y las prácticas correspondientes.

En definitiva, los ítems peor valorados, hacen referencia a aspectos ligados a la enseñanza en las aulas (dentro de las materias).

Los aspectos mejor valorados (que superan el valor medio de 3), hacen referencia a:

- Ítem 20 (las distintas fuentes de información de que dispone el centro – bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI, etc.), cuya puntuación media es de 3,27, lo que indica que el alumnado tiene una muy buena percepción de los recursos de información de las que dispone el centro.
- Ítem 19 (el estado de conservación de los recursos disponibles), cuya puntuación media es de 3,15, lo que indica que los alumnos perciben que dichos recursos están muy bien conservados.
- Ítem 23 (los resultados académicos alcanzados), cuya puntuación media es de 3,15.
- Ítem 8 (en el caso de que las hayas realizado: el desarrollo y resultados de las prácticas externas), cuya puntuación media es de 3,12, mostrando que los alumnos están satisfechos con cómo se han llevado a cabo sus prácticas externas y los consiguientes resultados.
- Ítem 5 (el tamaño del grupo), cuya puntuación media es de 3,08, en general los alumnos se encuentran satisfechos con el número de alumnos que constituyen el grupo.
- Ítem 21 (la formación publicada en la Web del título, tanto por su contenido como por su accesibilidad), con una puntuación media de 3,04, que indicaría la satisfacción con la información online, del título, a la que tienen acceso en la Web de la Facultad.

En conjunto y a diferencia de los aspectos negativos, los aspectos positivos están menos relacionados con la enseñanza en las aulas pues hacen referencia a condiciones organizativas y recursos para el buen desarrollo del plan de estudios, especialmente fuentes de información e infraestructuras.

Con respecto al bloque 2 (servicios universitarios)

Las valoraciones dadas a la atención recibida de los servicios universitarios, es en general positiva (con medias superiores al 2,5), y destaca especialmente las bibliotecas universitarias con un valor medio de 3,35 y la atención por parte de la secretaria del centro con un valor de 2,96.

El servicio y la atención menos valorada, es el área de relaciones internacionales ($M = 2,55$) (aunque es preciso destacar que el valor medio se sitúa por encima del valor medio que toma la escala).

Con respecto al bloque 3 (actividades desarrolladas en el centro).

Se valoran negativamente (inferior a 2), los siguientes aspectos:

- Ítem 36 (información aportada desde el sistema de garantía de calidad del centro), cuyo valor medio es de 1,94. Lo que indica que los alumnos están descontentos con la información que reciben desde el SGCC.
- Ítem 37 (información recibida sobre el TFG, trabajo fin de grado), cuya puntuación media es de 1,83. Los alumnos muestran cierto descontento con la información que se les ofrece sobre la asignatura trabajo fin de grado.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la información recibida sobre prácticas externas (ítem 35), con una puntuación media de 3, este valor complementa a la valoración también positiva del desarrollo y resultados de las prácticas externas, anteriormente mencionados.

En general, la satisfacción con la titulación se sitúa en un punto medio de las escala de valoración ($M = 2,69$), con una tendencia a situarse en el polo más positivo de la escala, siendo el valor 3 de la escala el más frecuentemente considerado por los alumnos para valorar la titulación.

Análisis de resultados alumnos curso 2012-2013 (ALUMNOS)

Con respecto *al bloque 1, “Estructura del plan de estudios y organización de la docencia”* cabe señalar que aunque la media de las valoraciones de los ítems de este apartado tiende a situarse en los puntos positivos de la escala de valoración, algunos de los aspectos explorados son valorados de forma ligeramente negativa, con una media inferior a 2,5. Se trata de los siguientes:

- Ítem 1.7 (*La coordinación de las materias y profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo*) cuya media es 2,1 (un 70.9% de los alumnos puntúan por debajo de 2 este aspecto).
- Ítem 1.10 (Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia), cuya media es de 2,2 (un 65% puntúa en las opciones 1 y 2).
- Ítem 1.6 (La planificación de la práctica es adecuada), cuya valoración media es de 2,4 (encontrando un 55% de las frecuencias que valoran entre 1 y 2 este aspecto).

El resto de aspectos explorados en este apartado recibe una valoración media superior a 2,5, si bien ninguno de ellos alcanza una media de 3. Entre los mejor valorados se incluyen los siguientes:

- Ítem 1.2 (*Conozco y he consultado la guía docente de la Titulación y su información me parece útil y adecuada*) y el 1.9 (Los métodos de evaluación se ajustan a los contenidos desarrollados en las guías docentes) con una valoración media de 2,8, también se ha de destacar los ítems 1.3 (Las guías de las materias son accesibles y coherentes con los objetivos del plan de estudios) y 1.8 (Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se desarrollan adecuadamente) que obtienen una valoración media de 2,7.

Además de la coordinación entre materias y profesorado, los alumnos aluden a problemas surgidos en el desarrollo de la enseñanza que no se han solucionado de forma adecuada, así como a la necesidad de una planificación de las actividades prácticas durante la enseñanza. En general se muestran más insatisfechos con la planificación de la enseñanza.

Su grado de satisfacción es más elevado en lo que respecta a componentes que afectan directamente a su aprendizaje y el propio desarrollo de la enseñanza; aluden a buena accesibilidad a las guías docentes, al proceso de evaluación y al desarrollo de competencias adquiridas.

Por lo que respecta al **segundo bloque de ítems –Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo-** las valoraciones realizadas por los encuestados son más elevadas, cercanas o superiores al punto 3 de la escala. Los aspectos más valorados, fueron los siguientes:

- Ítem, 2.3 -*Utilizo distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI, etc.), me parecen eficaces y que complementan y favorecen la enseñanza-* con una valoración media de 3,3.
- Ítem 2. 4. - *Los servicios externos (cafetería, reprografía, comedores, etc.), son adecuados* - con una valoración media de 3,2.

El también positiva la valoración acerca de las fuentes de información y consulta de recursos para la enseñanza disponibles al alumnado. Igualmente son bien valorados, los espacios y equipamientos.

Por lo que se refiere al **tercer bloque de ítems con los que se indaga acerca de “La atención al alumnado”**, los niveles de satisfacción que indican los datos se sitúan en general en torno a la media de la escala (2,5). Sobresalen, a este respecto los siguientes ítems:

- Ítem 3.3 – *Acudo regularmente a las tutorías* - con una valoración media de 3.
- Ítem 3.4 – *La asistencia y ayuda recibida en tutorías me ha sido de utilidad* - con una media de 3.

Ambos indican la importancia que atribuyen los alumnos a la tutoría como medio para favorecer y apoyar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este apartado del cuestionario, el ítem con menor valoración es el 3.5 (Las quejas y sugerencias son atendidas eficazmente) con una media de 2,2. Es una valoración negativa, lo que nos estaría indicando la necesidad de tener en cuenta sus sugerencias y críticas.

La satisfacción sobre los tres ámbitos comentados, referidos en su conjunto a la información, la planificación, las infraestructuras y el desarrollo de la titulación alcanza, en su conjunto, una valoración media de 2,3. Es una valoración ligeramente negativa, centrada particularmente en lo que respecta a la coordinación entre materias, la planificación de la práctica (en clases de teoría) y a la buena resolución de los problemas surgidos, así como a la consideración de sus propuestas y críticas.

Comentarios de los encuestados

Los alumnos además han aportado comentarios positivos y aquellos a mejorar.

Entre los aspectos mejor valorados, se hace referencia a la diversidad de recursos; trabajo cooperativo en clases prácticas lo que favorece el aprendizaje; organización; importancia y buen funcionamiento de tutorías; atención del profesorado y prácticas externas.

Los aspectos más negativos aludidos por los alumnos son enseñanza en otro idioma (concretamente el inglés); poco tiempo para la realización del trabajo fin de grado; materias centradas en el ámbito educativo y poco en el ámbito social; falta de coordinación teórica-práctica.

Análisis de resultados curso 2012-2013 (DOCENTES)

A continuación, se presenta el análisis de resultados agrupados por los bloques descritos en el apartado anterior.

Con respecto al bloque 1, “Estructura del plan de estudios y organización de la docencia” cabe señalar que aunque la media de las valoraciones de los ítems de este apartado tiende a situarse en los puntos positivos de la escala de valoración, algunos de los aspectos explorados son valorados muy negativamente, con una media inferior a 2. Se trata de los siguientes:

- Ítem 1.6 (*La coordinación de reuniones entre el profesorado y los departamentos para la programación*), con una media de valoración es 1,8;
- Ítem 1.7 (*La coordinación de las materias y profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo*) cuya media es 2.
- Ítem 1.11 (*Los programas de movilidad destinados al PDI son adecuados*), también con una valoración baja, de 1,8.

El resto de aspectos explorados en este apartado recibe una valoración media superior a 2, si bien ninguno de ellos alcanza una media de 3. Entre los mejor valorados se incluyen los siguientes:

- Ítem 1.1 (Conozco y estoy de acuerdo con los objetivos recogidos en el Plan de Estudios) y el 1.14 (Los problemas surgidos durante el desarrollo de la enseñanza se han resuelto con eficacia) con una valoración media de 2,7, la más elevada en este apartado del cuestionarios
- Ítem 1.5 (La planificación de las prácticas, en caso de que formen parte de los objetivos de la enseñanza, en empresas o instituciones es adecuada), y 1.9 (Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes) que obtienen una valoración media de 2,4.

Además de los programas de movilidad docente, es evidente que un motivo de insatisfacción del profesorado de esta Titulación radica en la coordinación existente entre el profesorado y los departamentos a la hora de hacer la programación docente, y con la adecuación de la coordinación de las materias y profesores respecto a los objetivos del programa de formación.

Su grado de satisfacción es más elevado en lo que respecta a cuestiones más estrechamente ligadas componentes que afectan directamente a su trabajo docente en la titulación como son los objetivos de ésta recogidos en el plan de estudios y las resolución satisfactoria de problemas que en algún momento surgen en la enseñanza; la planificación de las prácticas con las correspondientes instituciones y los procedimientos de evaluación de los que se echa mano para valorar las competencias adquiridas por los estudiantes constituyen también aspectos de la titulación que generan una satisfacción destacable entre los docentes.

Por lo que respecta al **segundo bloque de ítems –Instalaciones e Infraestructuras para el proceso formativo-** las valoraciones realizadas por los encuestados son más elevadas, cercanas o superiores al punto 3 de la escala. Los aspectos más valorados, fueron los siguientes:

- Ítem 2. 6 -*La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del Centro es adecuado (Conserjería, Secretaría, Departamentos...-*, con una media de 3,5.
- Ítem, 2.4 -*Utilizo distintas fuentes de información (bases de datos, fondos bibliográficos, SUMA y multimedia), me parecen eficaces y que complementan y favorecen la enseñanza-* con una valoración media de 3,3.
- Ítem 2. 2 - *Los espacios destinados al trabajo de los profesores son adecuados* - con una valoración media de 3.

El trato y atención de todo el personal que trabaja en el centro recibe la mejor valoración, como también es muy positiva la realizada acerca de las fuentes de información y consulta de recursos para la enseñanza disponibles al profesorado. Igualmente son bien valorados, los espacios y equipamientos, siendo superior el grado de satisfacción con los destinados al profesorado que

con los destinados al alumnado (aulas, salas de estudios, laboratorios...) si bien la valoración media de estos se sitúa cercana a 3.

Por lo que se refiere al **tercer bloque de ítems con los que se indaga acerca de “La atención al alumnado”**, los niveles de satisfacción que indican los datos son elevados, pues rondan una media de valoración en torno o superior 3. Sobresalen, a este respecto los siguientes ítems:

- Ítem 3.1 - *Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado son eficaces*- con una valoración media de 3,1.
- Ítem 3.5 - *Las actividades complementarias extracurriculares colaboran a la formación integral del alumno* - con una media de 2,9.

Ambos indican la importancia que atribuyen los docentes de la titulación a actividades para el alumnado que no son estrictamente académicas, pero que les ayudan y complementan en su formación.

En este apartado del cuestionario, el ítem con menor valoración es el 3.3 (*Estoy satisfecho con el uso que hacen los alumnos de las tutorías*) con una media de 2,6. Es una valoración positiva, pero inferior a las anteriores, lo que nos estaría indicando que el profesorado considera que el uso que se realiza de las tutorías por parte del alumnado es mejorable.

La satisfacción sobre los tres ámbitos comentados, referidos en su conjunto a la información, la planificación, las infraestructuras y el desarrollo de e la titulación alcanza, en su conjunto, una valoración media de 2,6. No es negativa, pero es, desde luego, mejorable, particularmente en lo que respecta al Plan de estudios y la Organización de la docencia, es decir, a aquellos aspectos más estrecha y directamente relacionados con el trabajo en las aulas.

Análisis de resultados curso 2013-2014 (DOCENTES)

La satisfacción del profesorado con la Titulación

Todos los ítems del cuestionario cuentan con una valoración media superior a 2, lo que nos indicaría que no existe una insatisfacción acusada en relación con ninguno de los aspectos de la titulación de Pedagogía que se incluyen en el cuestionario. No obstante cabe destacar algunos ítems que no alcanzan una valoración media superior a 2,5 y que, de algún modo, indicarían una cierta insatisfacción por parte de los docentes. Son los siguientes:

- Los tres ítems en los que se pide valoraciones acerca de la coordinación en la titulación: el 7 (*la coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades*), con una valoración media de 2,06; el 6 (*La coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios, en general*), con una valoración media de 2,14, y el Ítem 8 (*La coordinación intradepartamental para la programación docente y para la eliminación*

de vacíos y duplicidades), con una valoración media de 2,17. Los datos ponen de manifiesto que los aspectos que generan mayor insatisfacción a los docentes de esta titulación tienen que ver con las dinámicas de coordinación llevadas a cabo, tanto la más general, como la realizada en cada departamento y entre los departamentos con la consiguiente percepción de que existen desajustes y solapamientos entre asignaturas impartidas desde cada uno de ellos.

- Ítem 4 (*El tamaño del grupo*), con una valoración media de 2,12 por parte de los profesores y el 24 (*el uso que los alumnos hacen de las tutorías*) con una valoración media de 2,4. Ambos ponen de manifiesto que los docentes ni están muy satisfechos con tamaño de los grupos de alumnos con los que han de trabajar ni tampoco con la utilización que hacen los estudiantes de las tutorías.

Pero también son varios los aspectos en relación con los cuales el grado de satisfacción puede ser calificado de bueno o muy bueno. De hecho, diversos ítems alcanzan una valoración media superior al 3. Son los siguientes:

- El 11 (*La información publicada en la Web del Título, tanto en contenido como en accesibilidad*), con una valoración media de 3,46, constituye el aspecto más valorado.
- Ítem 19 (*En el caso de que el título lo contemple: la realización de prácticas externas, en cuanto que su desarrollo actual ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte el estudiante*) con una media de 3,34.
- El ítem 2 (*Los objetivos recogidos en el plan de estudios*) valorado con una media de 3,14.
- El ítem 18 (*Las distintas fuentes de información de que dispone el Centro -bases de datos, fondos bibliográficos, SAKAI. etc.*), cuya valoración media es de 3,11 y
- El ítem 17 (*El estado de conservación de los recursos disponibles*), con una valoración de 3,03.

Así pues, y a diferencia de los elementos que suscitan más insatisfacción con la titulación, los aspectos con los que los docentes se sienten más satisfechos no atañen directamente a la actividad del aula: información sobre la titulación, recursos, fuentes de información en el centro, objetivos del título- .

Es de resaltar la elevada satisfacción en relación con las prácticas externas.

Satisfacción General

El valor medio que alcanza la valoración general realizada por profesorado de la titulación es 2,85, lo que indica que el grueso de las

valoraciones se ha situado en torno al punto 3 de la escala, un punto positivo aunque, desde luego, mejorable.

Comentarios de los encuestados

Únicamente dos docentes han dejado algún comentario en el cuestionario.

Ambos lo han hecho para manifestar quejas relacionadas con

- Horarios (sesiones de 3 horas para clases teóricas; horarios muy comprimidos en el primer cuatrimestre para disponer de tiempos para prácticas externas).
- Instalaciones: pantalla del proyector instalada de modo que inutiliza la pizarra, o gran cantidad de mesas en el interior de las aulas, lo que dificulta su movilidad.

CONCLUSIÓN FINAL

Los datos sobre satisfacción del profesorado y alumnado y permiten extraer algunas conclusiones, si bien han de ser tomadas con cautela en cuanto a su generalización, dado el reducido número de personas que han cumplimentado los cuestionarios.

La tendencia general de profesores y alumnos es a valorar de forma más positiva los aspectos relacionados con las condiciones organizativas dispuestas desde centro para facilitar el buen desarrollo de la titulación (fuentes de información disponibles sobre la titulación, fuentes de consulta, recursos, página Web, servicios de la facultad o externos, etc.); igualmente, profesorado y alumnado coinciden en valorar de forma claramente positiva las prácticas externas del título.

-El nivel de satisfacción del profesorado y alumnado con la titulación no es muy elevado, pero tiende a ser más positivo que negativo, y es ligeramente superior en el curso 2013/14 que lo era en el 2012/3, lo que podría indicar que el desarrollo de la titulación se va “asentando” y se van limando problemas y dificultades.

- La Coordinación de la docencia, tanto entre departamentos como en el seno de cada departamento y el uso que hacen los estudiantes de las tutorías son los aspectos que mayor grado de insatisfacción genera entre los docentes (tanto en el curso 2012-13, como en el 2013/14).

-El conocimiento y acuerdo con los objetivos del título; las prácticas externas, los recursos materiales y de información y consulta tanto sobre el título como para llevar a cabo el trabajo docente resultan satisfactorios para los docentes en esta titulación.

Propuestas de mejora

Rediseñar las encuestas con una estructura más clara que permita valorar de forma separada los siguientes aspectos:

- Condiciones organizativas para el desarrollo de la titulación
- Planificación de la enseñanza
- Desarrollo en las aulas de la enseñanza
- Evaluación de la enseñanza
- Resultados de aprendizaje
- Y propuestas de mejora por parte de los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otro aspecto a destacar, es que si bien las encuestas deben contemplar apartados diferentes según los destinatarios, convendría asegurar en la medida de lo posible que ambas encuestas, por su estructura y contenido, permitan comparar los resultados de ambos.

Dado que los datos señalan que el aspecto prioritario para mejorar se sitúa en torno a la coordinación docente, las propuestas de mejora habrían de encaminarse en ese sentido:

Ámbito de la **Facultad**: Insistir, en cualquiera de las ocasiones y oportunidades posibles, en la importancia y la necesidad de la adecuada coordinación docente para el desarrollo de la titulación y urgir a las figuras de coordinación ligadas a la titulación a que efectivamente tomen la coordinación de asignaturas como prioridad y lleven a cabo las necesarias reuniones para hacerla posible.

Posibilitar, a través de las estructuras que se consideren más conveniente y en las que queden representadas todas las áreas de conocimiento implicadas, el análisis, comparación y racionalización (evitar solapamientos, vacíos, duplicidades en las prácticas...) de lo planificado en las diferentes Guías docentes de las Asignaturas.

Ámbito de los **Departamentos**: Facilitar y movilizar el desarrollo de acciones de coordinación de las asignaturas que se planifican, evitando que las guías docentes sea meros documentos formales. Sería conveniente insistir en dos frentes:

Que los/las profesores/as responsables de cada asignatura trabajen junto con otros docentes que también la impartirán con vistas a acordar, clarificar, asumir y comprometerse conjuntamente con sus ejes y líneas de desarrollo (en lo referente a contenidos y su secuencia, metodologías, recursos, criterios y procedimientos de evaluación), y lleven a cabo reuniones regulares para asentar y perfilar la coordinación a través de todo el curso.

Que los responsables de asignaturas pertenecientes a la misma materia, o que sin ser de la misma materia sean próximas, desarrollen la necesaria

coordinación para evitar vacíos o, solapamientos entre unas y otras en los diferentes cursos en los que se desarrollarán.

Ámbito **interdepartamental**: Rentabilizar las estructuras y cargos dispuestos desde la facultad (coordinadores de titulación y tutores de curso) para potenciar la coordinación entre asignaturas de las que son responsables distintos departamentos, en búsqueda de evitar duplicidades en contenidos, así como para mejorar rentabilizar el uso que de las tutorías hacen los alumnos, estableciendo trabajos prácticos interdisciplinares, definiendo con más claridad el sentido de las tutorías, etc.

VIII.2.4. Valoración Resultados Académicos Grado en Pedagogía (curso académico 2013-2014)

El informe sobre los datos relativos a los resultados académicos del curso 2013-2014, enviado al Vicedecanato de Calidad del centro en diciembre de 2014, y realizado por el grupo de trabajo de la comisión de calidad para el título de Grado en Pedagogía, se expone a continuación:

- El número de estudiantes matriculados durante el curso 2013-2014 fue de 600 (501 mujeres y 99 hombres).
- El informe de resultados académicos para el curso 2013-2014 muestra los siguientes resultados:
- La tasa de graduación en Pedagogía es del 56,80% (63,04% mujeres y 29,03% hombres)
- La tasa de abandono en Pedagogía es del 31,21% (28,45% mujeres y 44,00% hombres)
- La tasa de eficiencia en Pedagogía es del 93,39% (93,39% mujeres y 93,39% hombres)

En la memoria de título se proponían las siguientes tasas:

- Tasa de graduación mínima de >40-45%
- Tasa abandono máximo de <20-25%
- Tasa de eficiencia mínima >80-85%

En este sentido, la **tasa de graduación** se encuentra por encima del límite mínimo propuesto para el total de la titulación. Para el caso de las mujeres, en el curso que se analiza se ha obtenido un porcentaje que se sitúa también por encima de los mínimos propuestos. Para el caso de los hombres se obtiene una tasa de graduación muy baja, sin embargo, es preciso destacar que el dato puede estar sesgado debido a que en el grado en Pedagogía es muy escaso el número de varones matriculados.

Con respecto a la **tasa de abandono**, para el curso 2013-2014 se ha obtenido un valor para el total de la titulación que se encuentra por encima del intervalo máximo propuesto. En el caso de las mujeres, estas obtienen un tasa de abandono de 28,45% que supera el máximo establecido, para el caso de los

varones, al igual que ocurría con la tasa de graduación, el dato hallado muestra que un 44,00% de alumnos varones abandona sus estudios, sin embargo, este dato hay que situarlo dentro del contexto del escaso número de varones matriculados. Es preciso destacar que durante el curso 2013-2014 y en relación al curso anterior (2012-2013), ha habido un aumento en el número de estudiantes que abandonan los estudios de la titulación.

Finalmente, la **tasa de eficiencia** en el título para el curso 2013-2014 fue de 93,39%, dato que está por encima de la tasa de eficiencia mínima establecida para el título (tanto mujeres como varones obtienen una tasa de eficiencia elevada).

La **tasa de rendimiento** para el curso 2013-2014 es de 82,73% (81,81% mujeres y 87,36% hombres). Este dato está por encima de la tasa de rendimiento obtenida para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas a la que se adscribe la titulación que ha obtenido un valor de rendimiento global de 76,64% (mujeres 79,71%, hombres 71,42%). Con respecto a la tasa de éxito del título de Pedagogía comparado con el valor obtenido para el global de la Rama de Ciencias Sociales en la que se ha obtenido un 87,68% global (89,12% mujeres y hombres 85,07%), el alumnado del grado de Pedagogía en el curso 2013-2014 obtuvo una **tasa de éxito** de 91,07% (90,51% mujeres y 93,78% hombres).

En la **tasa de rendimiento** para el curso 2013-2014, las asignaturas que difieren en más de un 20% con respecto a la media de la titulación de Grado en Pedagogía (82,73%) son las siguientes:

- (2393) Teoría de la educación (60,20%)
- (2396) Procesos psicológicos básicos (50,63%)
- (2400) Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza (62,96%)

En la **tasa de éxito** para el curso 2013-2014, las asignaturas que difieren en más de un 20% con respecto a la media de la titulación de Grado en Pedagogía (91,07%) son las siguientes:

- (2400) Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza (68%)
- (2396) Procesos psicológicos básicos (59,17%)

Tanto en la tasa de rendimiento como en la tasa de éxito, la diferencia que presentan todas las asignaturas mencionadas se encuentra por debajo de la media de la titulación. Las asignaturas en las cuales los grupos dentro de un mismo curso presentan una diferencia en sus tasas de rendimiento de un 20% o más, son las siguientes:

- (2388) Antropología de la educación, en la que la tasa de rendimiento para el grupo 1 es de 91,46% y de 75,00 % para el grupo 2.
- (2391) Historia de la educación, en la que la tasa de rendimiento para el grupo 1 es de 59,26% y de 75,56 % para el grupo 2.

- (2392) Métodos de investigación educativa, en la que la tasa de rendimiento para el grupo 1 es de 47,00 % y de 70,64 % para el grupo 2.
- (2394) Sociología de la educación, en la que la tasa de rendimiento para el grupo 1 es de 65,90 % y de 86,21 % para el grupo 2.
- (2408) Política, legislación y administración de los sistemas, en la que la tasa de rendimiento para el grupo 1 es de 77,59 % y de 95,59 % para el grupo 2.

La única asignatura en la cual los grupos presentan una diferencia en sus tasas de éxito de un 20% o más, es la siguiente:

- (2391) Historia de la educación, en la que la tasa de éxito para el grupo 1 es de 72,73% y de 90,67% para el grupo 2.

Además, en dicho informe se apuntan las propuestas de acciones de mejora para el título, así como los responsables de su ejecución.

Ámbito de aplicación: TITULACIÓN

De acuerdo con los resultados presentados, se proponen las siguientes acciones de mejora, cuyos responsables quedan sugeridos más abajo:

- Sería relevante conocer, por el/la **responsable de calidad** o en su caso quien se designe, el impacto que los informes de calidad anteriores han tenido en la mejora de la titulación, o al menos, las líneas de mejora que se han ido sugiriendo repetidamente con anterioridad y que podrían ser indicativos de aspectos a lo que atender de manera prioritaria.
- Fomentar la coordinación horizontal y vertical en los distintos cursos de la titulación, mediante la figuras de coordinación designadas por la Facultad.
- Profundizar en las causas del ligero aumento de las tasas de abandono, mediante grupos de discusión y encuestas a alumnado y profesorado, en el que deberían implicarse **coordinadores/as, tutores/as y responsables de calidad**.
- Tomar en consideración las sugerencias que se plantearon en el informe de análisis de satisfacción de la titulación de Pedagogía para el periodo 2009-2014, en el que se insistía en la necesidad de la adecuada coordinación docente para el desarrollo de la titulación y urgir a las **figuras de coordinación** ligadas a la titulación a que efectivamente tomen la coordinación de asignaturas como prioridad y lleven a cabo las necesarias reuniones para hacerla posible. Asimismo, el resto del profesorado no debe olvidar la importancia de su colaboración en las tareas de coordinación, atendiendo a las peticiones solicitadas por los coordinadores/as para tal fin.

Ámbito de aplicación: ASIGNATURAS

De acuerdo con los resultados presentados, se proponen las siguientes acciones de mejora, cuyos responsables quedan sugeridos más abajo:

- Validar correctamente las guías docentes, evitando solapamientos, fomentar su uso y garantizar su cumplimiento. Los **Departamentos** son los responsables de velar por esto previo a la validación de las Guías Docentes.
- Aumentar la coordinación de asignaturas impartidas por diferentes profesores en distintos grupos. Las **Coordinaciones de Nivel y el profesorado** deben asumir esta responsabilidad.
- Rentabilizar las posibilidades que ofrece la función de coordinador/a de curso y tutor/a de grupo, evitando que sean meras figuras burocráticas.
- Que los/las profesores/as responsables de cada asignatura trabajen junto con otros docentes que también la impartirán con vistas a acordar, clarificar, asumir y comprometerse conjuntamente con sus ejes y líneas de desarrollo (en lo referente a contenidos y su secuencia, metodologías, recursos, criterios y procedimientos de evaluación), y lleven a cabo reuniones regulares para asentar y perfilar la coordinación a través de todo el curso.
- Que los responsables de asignaturas pertenecientes a la misma materia, o que sin ser de la misma materia sean próximas, desarrollen la necesaria coordinación para evitar vacíos o, solapamientos, así como diferencias acusadas en las tasas de rendimiento y éxito entre grupos y entre asignaturas en los diferentes cursos en los que se desarrollarán. En este sentido, y tal como se contemplaba en las sugerencias de acciones de mejoras en el informe de satisfacción de la titulación para el período 2009-2014, se debería incidir en la rentabilización de las figuras de coordinación y tutores/as de curso, para potenciar la coordinación entre asignaturas de las que son responsables distintos departamentos. Es aconsejable dar a conocer esta información detallada a los Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas analizadas, de cara a que en el seno de los mismos, se discuta y debata sobre las diferencias en las tasas de rendimiento y éxito de las distintas asignaturas, particularmente cuando las diferencias en asignaturas del mismo Departamento se ubiquen por encima y por debajo de la media de la titulación.

IX. MEMORIA DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

El total de fondos bibliográficos asciende a 63.037 ejemplares de monografías, 1068 títulos de publicaciones periódicas y 2.483 audiovisuales.

La inversión en fondos bibliográficos de Educación por parte de la Universidad ha sido de: 10500 € en libros en papel y electrónicos así como audiovisuales y de 1400 € en revistas por parte de la Facultad.

IX.1. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

- **2** puntos de información y préstamo.
- **4** ordenadores de acceso al catálogo y **1** ordenador para invidentes
- **2** salas de lectura con **430** puestos.
- **8** cabinas de trabajo en grupo (CTG)
- **22** ordenadores portátiles para préstamo.
- Mediateca y/o laboratorio de idiomas: con **6** ordenadores para audiovisuales y 2 televisores con reproductores de vídeo y DVD
- Sala polivalente con **12** ordenadores para sesiones de formación de usuarios y acceso libre (ALA)
- 1 fotocopiadora / escáner

IX.2. SERVICIOS DE LA HEMEROTECA

- Un punto de información
- 2 ordenadores de acceso a catálogos y recursos electrónicos
- 2 fotocopiadoras /escáner

IX.3. MOBILIARIO, OBRAS E INSTALACIONES

En dependencias y servicios generales del centro, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Cambio de los micrófonos del Salón de Actos
- Cambio del cañón de video de la Sala de Grados
- Mueble vitrina para el desfibrilador
- Ventiladores puerta de secretaria
- 1 impresora secretaria
- 1 impresora Vicedecano Ordenación Académica

- 2 Roll-up para publicitar los grados de la Facultad

IX.4. USO DE LAS INSTALACIONES PROPIAS DE LA FACULTAD

Las instalaciones de la Facultad, han tenido aproximadamente la siguiente ocupación durante el curso:

Salón de Actos	801
Sala de Grados	572
Sala de Juntas	290
Sala de Reuniones	292

IX.5. AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS DE LA FACULTAD

El Sr. Decano y el Sr. Secretario de la Facultad han mantenido diversas reuniones con el Sr. Vicerrector de Infraestructura, la Sra. Coordinadora de Campus, Jefe de la Unidad de Planificación y Mantenimiento, arquitectos y otros miembros, para analizar las necesidades de espacios y hacer un seguimiento de las demandas planteadas.

Así mismo se ha llevado a cabo un seguimiento de las diferentes obras que se han realizado en nuestro centro, tanto en su interior como en los espacios exteriores.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA MEMORIA EDUCATIVA (CEME) DURANTE EL CURSO 2014-2015.

El Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia ha llevado a cabo entre sus principales actividades, a lo largo del curso 2014-2015, las que a continuación se detallan en esta Memoria.

1. Simposio Internacional: *La Memoria Escolar. Nuevas tendencias en la investigación histórico-educativa a nivel internacional: perspectivas heurísticas y cuestiones metodológicas*, (Sevilla, 22-23 de septiembre de 2015).

Simposio organizado por la Universidad de Sevilla con la colaboración del Centro di Documentazione e Ricerca sulla Storia del Libro Scolastico e della Letteratura per l'Infancia (CESCO) de la Universidad de Macerata (Italia), el Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia, el Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE) de Berlanga de Duero y el Museo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Constó de tres secciones paralelas sobre, respectivamente, “La memoria individual”, donde se presentaron 30 comunicaciones, “La memoria colectiva”, con 30 aportaciones, y “Políticas y lugares de la memoria”, que contó con 9 comunicaciones. Dichas sesiones estuvieron precedidas de una “introducción general” a cargo de Antonio Viñao, sobre “Historia y Memoria”, y Juri Meda, sobre “La memoria escolar: balance historiográfico y perspectivas heurísticas”. La conferencia de clausura fue pronunciada por Agustín Escolano Benito y versó sobre “Arqueología y memoria de la cultura escolar”.

Asistieron al simposium unos 75 participantes procedentes de Australia, Bulgaria, Brasil, Croacia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Italia, México, Polonia, Portugal, Rumanía y Serbia.

2. Exposición “Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileno y la renovación pedagógica en España”.

Tercera edición

La Exposición, organizada en el marco del proyecto de investigación financiado por la Fundación Séneca titulado “El patrimonio histórico-educativo en la Región de Murcia. La memoria de los docentes”, se llevó a cabo en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia durante los días del 24 al 28 de noviembre de 2014 con motivo de las actividades culturales realizadas durante las fiestas del Centro.

TRÍPTICO DE LA EXPOSICIÓN

Aurelio Rodríguez Charentón (Águilas, 1895 - A Cañiza, 1962), maestro, profesor de escuela normal, director de instituciones educativas, formado en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, becado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, autor de obras escolares muy difundidas en las escuelas españolas; perteneció a una generación de docentes que impulsó las reformas e innovaciones pedagógicas llevadas a cabo en el primer tercio del siglo XX en España y que, posteriormente, con la Guerra Civil y el franquismo sufrió la cárcel y el exilio interior. No pudo reincorporarse al magisterio.

Aurelio Rodríguez Charentón merece ser rescatado del silencio impuesto durante largos años sobre su figura y su obra.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE MURCIA

COMISARIO DE LA EXPOSICIÓN
J. Damián López Martínez

COLABORADORES

Bartolomé Acosta
J. Mariano Bernal
Dolores Carrillo
M^{ra} Angeles Delgado
Andrés Escarbajal
Salvador Ludeña
José Pedro Marín

M^{ra} José Martínez
Pedro Luis Moreno
Encarna Sánchez
Ana Sebastián
Nicolás Serrano
Antonio Viñao



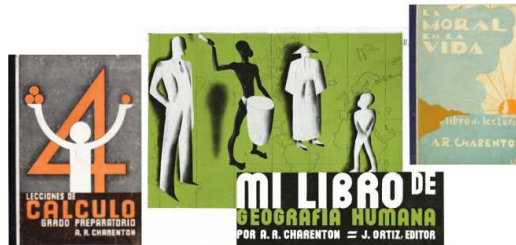
UN AGUILEÑO Y LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESPAÑA

24-28 de noviembre de 2014
Facultad de Educación
Universidad de Murcia

PRESENTACIÓN

La organización de la exposición Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileño y la renovación pedagógica en España es una más de las iniciativas acometidas por el Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia tendientes a preservar, estudiar y difundir el patrimonio histórico-educativo y la memoria de los docentes de la Región de Murcia.

Esta exposición pretende contribuir a la recuperación pública de su nombre y de su trayectoria profesional, y poner en valor su figura y su obra para que las generaciones actuales y futuras conozcan la labor de este profesor por modernizar y renovar la escuela y la pedagogía española.



RECORRIDO POR LA EXPOSICIÓN

La exposición se articula alrededor de las siguientes secciones:

- Charentón, una vida ligada a la escuela
- La escuela de entonces
- Etapa de formación e iniciación al magisterio
- Formación en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio
- Charentón y la renovación pedagógica en España
- Director del Colegio de Huérfanos de Ferrovianos (Madrid)
- Autor de libros para la enseñanza de las Ciencias
- Autor de libros escolares de Geografía y Matemáticas
- La moral en la vida
- Director del Colegio de la Paloma (Madrid)
- Evacuación del alumnado del Colegio de la Paloma a Barcelona
- Depurado, encarcelado y apartado del magisterio oficial
- Una vida rota
- Última etapa: de Madrid a La Cañiza (Pontevedra)
- Un maestro en el olvido

Esta exposición forma parte una vez más de las iniciativas acometidas por el Centro de la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia tendientes a preservar, estudiar y difundir la memoria y el patrimonio histórico-educativo en general de la Región de Murcia, de sus centros docentes o formativos y de sus profesores y alumnos. La organización de la exposición viene justificada por la relevancia de la figura de Aurelio Rodríguez Charentón.

Charentón, nacido en la Región de Murcia, fue maestro, director de instituciones educativas y profesor de escuela normal, fue una figura relevante en la educación española del primer tercio del siglo XX. Perteneció a un selecto grupo de profesores que trató de llevar a la práctica y difundir entre el magisterio primario las nuevas corrientes pedagógicas relacionadas con el movimiento internacional de Escuela Nueva y del higienismo, favoreciendo el proceso de modernización de la escuela primaria. Estuvo presente en los distintos focos de renovación pedagógica de la España de primer tercio del siglo XX: fue alumno de un prestigioso centro como fue la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, siendo número uno de su promoción, la de 1920- 1924; contribuyó también de manera destacada a favor de la infancia en riesgo como maestro de escuelas de beneficencia y director de colegios de niñas y niños huérfanos como el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y el Colegio Ntra. Sra. de la Paloma, ambos en Madrid; disfrutó de una beca concedida por la Junta para Ampliación de Estudios para visitar en París diferentes instituciones educativas innovadoras; estuvo presente en semanas y conferencias pedagógicas organizadas por asociaciones de maestros; escribió libros escolares de gran difusión en las escuelas españolas; llevó a la práctica nuevas orientaciones para la enseñanza de las ciencias, de las matemáticas o de la geografía.

Objetivos:

1. Dar a conocer y poner en valor la figura y la obra de Aurelio Rodríguez Charentón, la recuperación pública de su nombre y de su trayectoria profesional para que las generaciones actuales y futuras conozcan la labor de este profesor por modernizar y renovar la escuela y la pedagogía española.

2. Mostrar su amplio período de formación inicial como estudiante de bachillerato, de magisterio y de futuro profesor de escuela normal en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

3. Descubrir al público el interés mostrado por este profesor por su actualización permanente y por su perfeccionamiento.

4. Presentar su vida profesional de profesor de escuela normal y maestro municipal y director de centros educativos como muestra de su dedicación a favor de la infancia en riesgo, y por su afán en la introducción y difusión de las nuevas corrientes pedagógicas.

5. Conocer y valorar su obra escrita, censurada por el gobierno franquista, tratando de salvaguardarla del olvido.

6. Analizar las novedosas y destacadas aportaciones llevadas a cabo en sus obras sobre la enseñanza de las materias escolares.

7. Contribuir al reconocimiento social de la figura del maestro.

El Comisario de la exposición fue el profesor José Damián López Martínez, y ha contado con la colaboración de otros miembros del CEME: J. Mariano Bernal, Dolores Carrillo, María Ángeles Delgado, Salvador Ludeña, José Pedro Marín, María José Martínez, Pedro Luis Moreno, Ana Sebastián, Encarna Sánchez y Antonio Viñao.

Los contenidos de la exposición se muestran a través de dieciocho carteles de unas medidas de 1,5 x 1 m. que combinan textos explicativos e imágenes ilustrativas, y con documentación original (expedientes académicos, manuscritos, publicaciones periódicas de la época, la colección de libros publicados por Charentón, fotografías de las instituciones con las que estuvo vinculado, etc.), mostrados en siete vitrinas.

Procedencia del material expuesto:

Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios. Residencia de Estudiantes. Madrid.

Archivo de la Universidad de Jaén.

Archivo de la Universidad de Murcia.

Archivo de la Villa. Madrid.

Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

Archivo General de la Guerra Civil.

Archivo General del Ministerio del Interior.

Archivo General Militar de Guadalajara.

Archivo Municipal de Águilas.

Archivo de la familia Factor Rodríguez..

Asociación del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Biblioteca de la Universidad de Murcia.

Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa de la Universidad de Murcia.

Dirección General de Memoria Democrática. Generalitat de Catalunya.

Registro Civil de A Cañiza. Pontevedra.

Registro Civil de Águilas.

Registro Civil de Vigo. Pontevedra.

Los carteles se articulan alrededor de las siguientes secciones:

- Charentón, una vida ligada a la escuela.
- La escuela de entonces.
- Etapa de formación e iniciación al magisterio.
- Formación en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

- Charentón y la renovación pedagógica en España.
- Director del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (Madrid).
- Autor de libros para la enseñanza de las Ciencias.
- Autor de libros escolares de Geografía y Matemáticas.
- *La moral en la vida.*
- Director del Colegio de la Paloma (Madrid).
- Evacuación del alumnado del Colegio de la Paloma a Barcelona.
- Depurado, encarcelado y apartado del magisterio oficial.
- Una vida rota.
- Última etapa: de Madrid a La Cañiza (Pontevedra).
- Un maestro en el olvido.

El recorrido de la exposición nos permite apreciar su relación con la ciudad de Águilas, lugar donde nació en 1895. Su padre era maestro de la escuela de Tébar, una pedanía de Águilas. Reconstruimos su amplio período de formación inicial como estudiante de bachillerato, de magisterio y de la Escuela Superior del Magisterio y de su actuación como profesor de escuela normal en Barcelona, Murcia y Madrid.

La exposición nos muestra su interés por la actualización y perfeccionamiento pedagógico-didácticos a través de la beca concedida por la Junta para Ampliación de Estudios para visitar en París diferentes instituciones educativas innovadoras.

Mostramos su etapa como director de centros educativos: del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios y el Colegio Ntra. Sra. de la Paloma, ambos en Madrid.

Damos a conocer su obra escrita, una serie de libros escolares de gran difusión en las escuelas españolas, en los que plantea nuevas orientaciones para la enseñanza de las ciencias, de las matemáticas o de la geografía, y que fueron censurados por el gobierno franquista.

La exposición ilustra también que la vida de Charentón fue trágicamente quebrada por la Guerra Civil y la sistemática depuración y represión llevada a cabo por la dictadura franquista en el ámbito de la educación. Fue depurado, encarcelado y separado del magisterio, teniéndose que dedicar para poder sobrevivir a dar clases particulares en Madrid. Muchos de los que fueron separados del servicio tras el expediente de depuración no fueron “rehabilitados” hasta la década de los 70, otros morirían sin llegar a serlo porque los efectos sancionadores perduraron hasta el final del franquismo. La dictadura franquista impuso un largo “tiempo de silencio”, trató de modificar el pasado para hacer desaparecer lo incómodo, borrar la memoria a través de una operación sistemática y silenciadora. Lo que es silenciado desaparece de la memoria colectiva y, con el tiempo, de la individual.

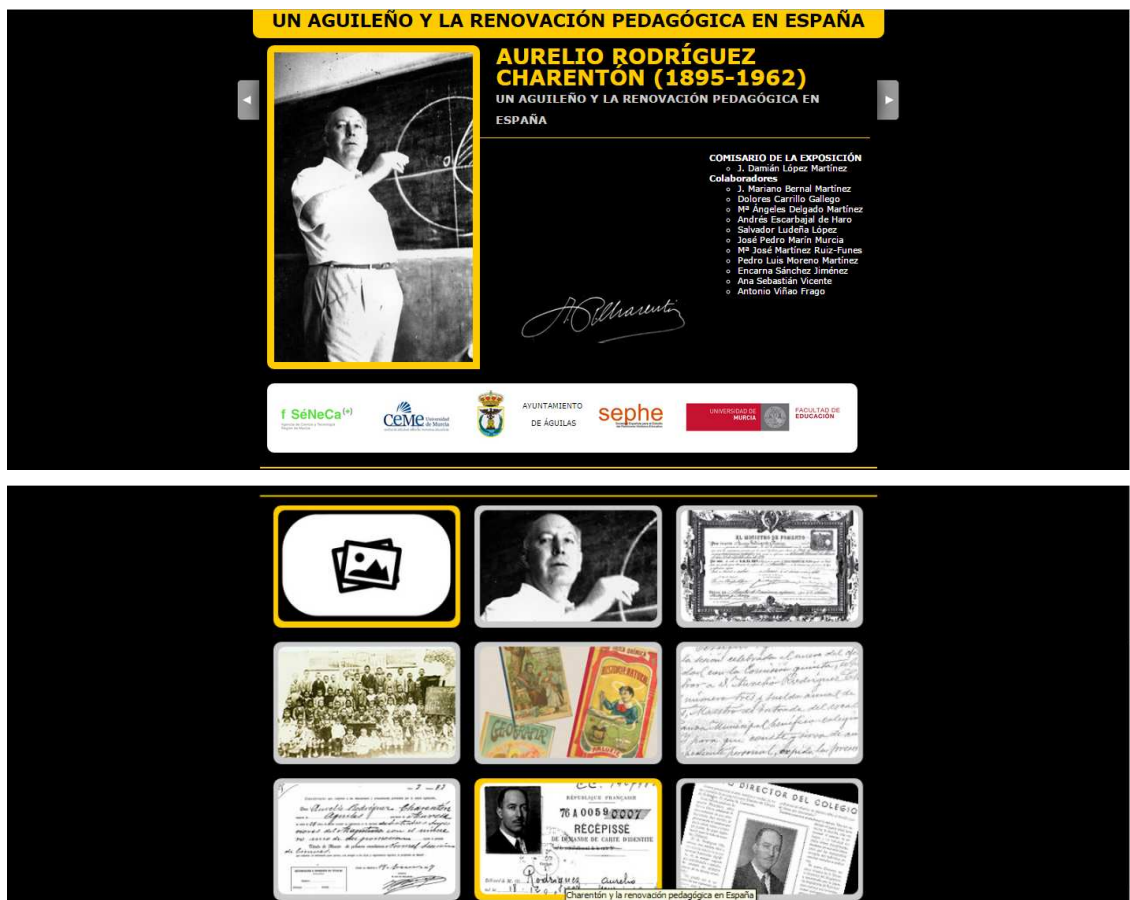
En definitiva, con esta exposición pretendemos rescatar del silencio impuesto la figura y obra de Charentón, darle la proyección debida, devolverle la dignidad que se le arrebató, y que las generaciones actuales y futuras conozcan la labor de este profesor por modernizar y renovar la escuela y la pedagogía española.

3. Versión *on-line* de la exposición “Aurelio Rodríguez Charentón (1895-1962): un aguileño y la renovación pedagógica en España” difundida a través del MUVHE.

A partir de la exposición anteriormente reseñada, actuando nuevamente el profesor José Damián López Martínez como comisario de la muestra, se realizó una versión *on-line* de la misma. Para ello seleccionamos aquellos puntos más relevantes relativos a la vida profesional y a la obra escrita de Aurelio Rodríguez Charentón.

A la exposición puede accederse en el Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE) desde:

http://www.um.es/muvhe/imagenes_categorias/3881_phphZOT21.html





4. Colaboración en la organización de otras exposiciones.

El Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) ha colaborado, conjuntamente con otras entidades, en la iniciativa promovida por la Asociación de Personas Pensionistas, Jubiladas y Jubilados del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Región de Murcia (STERM), en la comisión organizadora de la exposición *Las Misiones Pedagógicas en España. 1931-1936*. La exposición proyectada por la Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), organizada por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, bajo la producción ejecutiva de la Residencia de Estudiantes, de la que es comisario el profesor D. Eugenio Otero Urtaza, venía a conmemorar, cuando se inauguró inicialmente en Madrid en diciembre de 2006, el 75 aniversario de la primera misión pedagógica realizada en España, en Ayllón, Segovia, en 1931.

La exposición, que se celebró en el Museo de la Universidad de Murcia del 12 de enero al 13 de febrero de 2015, contó en su inauguración con la participación de su comisario, el profesor Otero, quien impartió la conferencia inaugural. La exposición ha estado acompañada, junto a la oferta de visitas guiadas a la misma, de un importante, atractivo y variado elenco de conferencias, representaciones teatrales, actividades artísticas, proyecciones, conciertos y lecturas poéticas llevadas a cabo en las ciudades de Murcia, Cartagena, Cieza y Molina de Segura. Entre los conferenciantes participaron los profesores del CEME Pedro L. Moreno Martínez, con la conferencia “Las Misiones Pedagógicas en la Región de Murcia” (Murcia, 20 de enero y Molina de Segura, 26 de enero) y Antonio Viñao Frago quien impartiría la conferencia de clausura titulada “Educación e infancia en la II República: de la libertad de conciencia a las colonias infantiles” (Cartagena, 11 de febrero y Murcia, 13 de febrero).

5. Proyectos de investigación.

Durante el presente curso académico ha finalizado el proyecto de investigación, aprobado y financiado por la Fundación Séneca. Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, titulado “El patrimonio histórico-educativo en la Región de Murcia. La memoria de los docentes”, del que ha sido investigador principal el profesor Antonio Viñao Frago y en el que también han participado seis investigadores del CEME. De las publicaciones, exposiciones e iniciativas emprendidas a lo largo de los cinco años de vigencia del mismo, desde el 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014, han quedado constancia en las páginas de las Memorias del CEME a lo largo de este período.

Asimismo, en la Convocatoria de Ayudas del Ministerio de Economía y Competitividad del Programa Estatal de Fomento de Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, se ha aprobado la concesión del proyecto de I+D+i solicitado titulado “Imagen y educación: Marketing, comercialización, didáctica (España, siglo XX)”. En el proyecto, que cuenta con una duración prevista de tres años, participan como investigadores principales los profesores Pedro L. Moreno Martínez y Antonio Viñao Frago, así como ocho profesores vinculados al CEME.

6. La memoria de los docentes: producción del largometraje de cine documental titulado *La memoria de las manos. Ecos del legado pedagógico de C. Freinet en Murcia.*



En el marco de colaboración entre el Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) y la Unidad de Apoyo Multimedia del Área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA), al amparo de las iniciativas emprendidas en el proyecto de investigación “El patrimonio histórico-educativo en la

Región de Murcia. La memoria de los docentes”, se ha producido este largometraje de cine documental híbrido titulado *La memoria de las manos. Ecos del legado pedagógico de C. Freinet en Murcia*, entre el documental y la animación documental, cuya producción comenzó en mayo de 2014 y finalizó en septiembre de 2015 con una dedicación cercana a las 2.500 horas de trabajo.

Esta iniciativa ha dado lugar a la producción de un largometraje de 92 minutos subtítuloado en castellano e inglés, cuyo estreno se llevará a cabo próximamente, un *teaser* de casi cinco minutos subtítuloado en castellano e inglés y un *tráiler* de un minuto veinte segundos también subtítuloado en los dos idiomas. Ambos documentos pueden contemplarse en la URL del CEME: <http://www.um.es/web/ceme/>.

El largometraje se plantea desde la colaboración entre estas dos entidades con la dirección cinematográfica de Alfonso Burgos, miembro de la Unidad de Apoyo Multimedia, y supone la conclusión de la tesis doctoral *‘Ficciones constructoras de realidad - El cine de animación documental’* en la que se defiende, analiza y estructura, un género de animación de no ficción que representa realidades a partir de testimonios, recuerdos y entrevistas, un género emergente consolidado en los últimos veinte años en la producción norteamericana y europea principalmente.

El proyecto se construye con la participación de Pedro Luis Moreno Martínez y Alba García García. A partir de un marco narrativo dramatizado, se introduce la investigación de la figura de Freinet en el aula universitaria. A partir de aquí se desarrollan las entrevistas a diez docentes que desarrollaron las técnicas pedagógicas de Célestin Freinet en las décadas de 1970 y los 80 en la Región de Murcia: Enrique Fuster Espinosa, Pedro Antonio Ríos Martínez, María Jesús Fernández Navarro, Juan Almagro Ortuño, Antonio Galvañ Olivares, Jesús Martínez Corbalán, Francisco Bastida Martínez, Aniceto López Serrano, Juan Mompeán Pérez y Benigno Polo Costa.

Estos relatos constituyen el cuerpo principal del largometraje como voz de éste. La animación constituye la tercera parte de las entrevistas en cuestión de duración. La representación animada tiene tres orígenes; partiendo de materiales proporcionados por los maestros –en especial los materiales que aportados por Francisco Bastida–, representando su experiencia de forma literal pero sin base gráfica original de los maestros y, finalmente, con la creación de animación inspirada en el relato pero de interpretación libre, como son los casos de reconstrucción del aula mediante animación CGI 3d o la representación de gráficos en movimiento de los conceptos mediante escritura en pizarra.

La memoria de las manos finaliza con una escena en el CEME, de proyección de los materiales de archivo audiovisuales proporcionados por Pedro Antonio Ríos, Aniceto López y Benigno Polo, para provocar el relato de recuerdos y anécdotas en el marco de la revisión del trabajo que desarrollaron durante esos años.

El objetivo principal del largometraje es recuperar y conservar estas experiencias docentes al mismo tiempo que intenta mostrar estas técnicas pedagógicas como metodologías válidas en la escuela actual.



Fotogramas sobre las fuentes de testimonio que componen la Voz del largometraje *La memoria de las manos. Ecos del legado pedagógico de C. Freinet en Murcia*, Alfonso Burgos (2015).

7. La memoria de los docentes: Creación de la “Colección del CEME de archivos personales de antiguos docentes” en el Archivo Universitario de Murcia.

Durante el curso académico 2014-2015, se ha iniciado la colaboración entre el Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) y el Archivo Universitario de Murcia con la creación en las instalaciones de este último de la “Colección del CEME de archivos personales de antiguos docentes”, con el fin de depositar las donaciones de archivos personales y profesionales de profesores, directores de centros educativos, inspectores, etc. y darles el tratamiento archivístico adecuado para garantizar su conservación, custodia y difusión.

La dirección del CEME entregó a la Biblioteca Universitaria, el 16 de febrero de 2015, el Archivo personal de D. Félix Martí Alpera, uno de los maestros españoles más importantes del primer tercio del siglo XX, para su custodia y organización en la sección del Archivo Universitario. Se trata de la primera donación que pasa a formar parte e inaugurar esta colección documental.

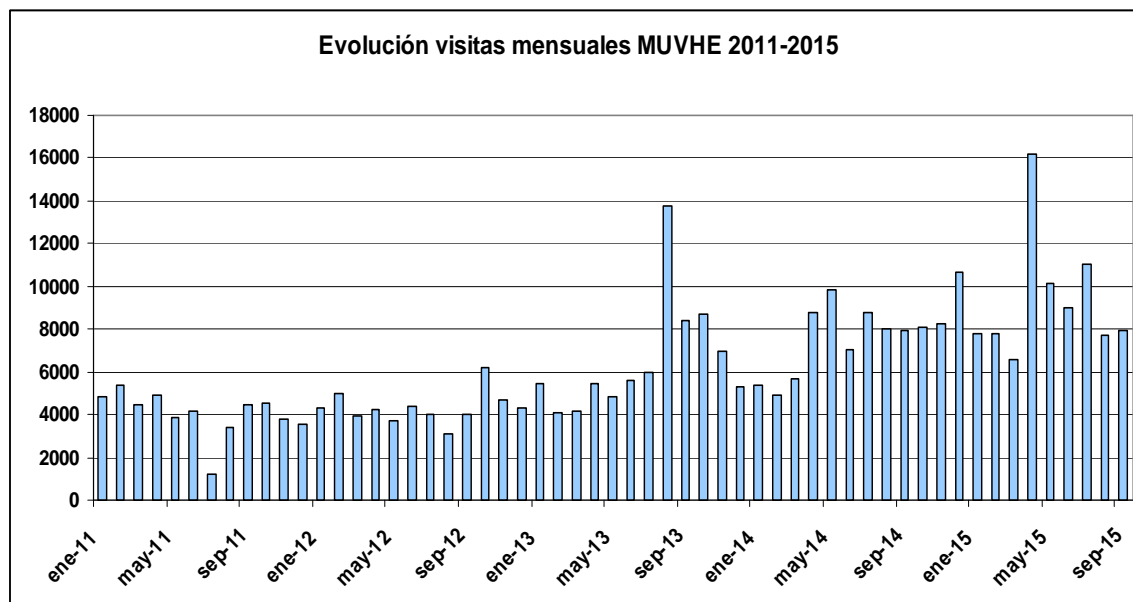
El Archivo Universitario ha realizado trabajos de organización y descripción documental del Archivo de D. Félix Martí Alpera, consistente en un inventario analítico con una descripción a nivel de documento según la norma internacional de descripción archivística ISAD (G), un cuadro de clasificación funcional que permite dotar al fondo de una estructura lógica y facilitar su localización.

Se ha llevado a cabo la descripción a nivel de fondo, y se ha publicado en la página Web del Archivo Universitario junto con el resto de los fondos, encontrándose accesible en la siguiente URL: <http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/archivo>.

El fondo se ha digitalizado íntegramente con fines de preservación y conservación y, por último, se han iniciado los trámites para proceder en breve a dar de alta dicho archivo personal en el Censo-Guía de Archivos españoles (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) con el objetivo de darle la mayor difusión posible.

8. El Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE).

Desde que el Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE), ubicado en la URL de la Universidad de Murcia, en la dirección <http://www.um.es/muvhe/user/>, estuvo accesible al público *on-line*, en febrero de 2010, hasta septiembre de 2015, ha recibido un número total de 389.520 visitas. Como hemos ido constatando, año tras año, en estas Memorias, la evolución de las visitas efectuadas evidencia una clara tendencia al alza. De las aproximadamente 4.000 visitas realizadas de promedio mensualmente en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, se pasó a las 6.070 a lo largo de 2012-2013, incrementándose hasta las 7.145 durante el curso 2013-2014, situándose en este último curso 2014-2015 en una media de 9.266 visitas mensuales. Entre octubre de 2014 y el 25 de septiembre de 2015 el MUVHE ha recibido un total de 111.197 nuevas visitas.



9. Página Web del CEME (2011-2015).

En cuanto a la página Web del CEME, bajo la coordinación y supervisión de la Secretaria del CEME, la profesora Dolores Carrillo Gallego, durante el curso académico 2014-2015 se ha efectuado la migración de la Web anterior al nuevo formato

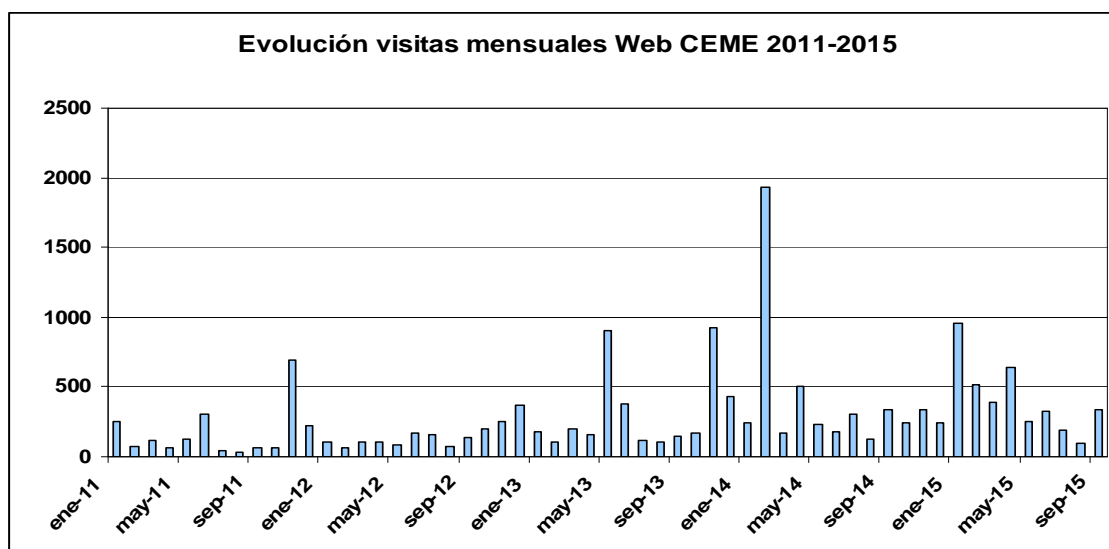
establecido por la Universidad de Murcia para los centros y servicios de la misma, actualizando y ampliando sus contenidos. Algunas de las acciones realizadas han sido:

Se ha destacado un enlace a las exposiciones virtuales del MUVHE.

Se ha organizado y actualizado el apartado de actividades.

Se han creado apartados denominados «Memoria de la escuela», «Memoria de los docentes» (con la inclusión de la obra de José Alberto Sáez de Haro, *Basilio Sáez Toral. Maestro Nacional (Murcia, 1898-1986). Su biografía, circunstancias y escritos*, y «Colección del CEME de archivos personales de antiguos docentes», este último con enlace al apartado correspondiente del Archivo Universitario en el que se encuentra el «Fondo Félix Martí Alpera (1875/1946)».

La página Web del CEME ha recibido, desde enero de 2011 hasta finales de septiembre de 2015, un número total de 16.238 visitas acumuladas, lo que supone una media de 284 visitas mensuales, a lo largo del período considerado. Si bien, como manifestamos en memorias anteriores, puede apreciarse una tendencia general de las consultas realizadas moderadamente creciente, y este último curso se ha recibido un número de visitas mensuales superior a la media mensual global, de toda la serie temporal contemplada, logrando un promedio de 376 visitas efectuadas, de octubre de 2014 a septiembre de 2015, sin embargo, el número de visitas ha experimentado un cierto retroceso respecto a las llevadas a cabo durante el curso pasado. En cualquier caso, al igual que en cursos anteriores, el número de visitas efectuadas a la Web del CEME ha fluctuado, soliendo coincidir los incrementos más significativos con aquellos momentos en los que se ha organizado algún tipo de evento, tales como, por ejemplo, una exposición.



10. Actividades lectivas y clases prácticas del alumnado de la Facultad de Educación en el CEME.

En el marco del convenio suscrito por la Universidad de Murcia con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de los Estados Unidos Mexicanos, dirigido a completar la formación de estudiantes y profesores mexicanos, el CEME participó en el diseño y realización del curso desarrollado en la Facultad de Educación, bajo la dirección de la profesora y miembro del CEME, Encarna Sánchez Jiménez, titulado “Cuestiones de Formación Docente” y el seminario “Una mirada al pasado para modernizar la historia de la escuela” celebrados durante los meses de mayo y junio de 2015. En dichas iniciativas participaron los miembros del CEME que a continuación se señalan impartiendo las conferencias siguientes: Antonio Viñao Frago “La cultura profesional del magisterio primario: las huellas del pasado y los retos del presente”, Pedro L. Moreno Martínez “El Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) como lugar de intercambio de experiencias innovadoras”, María José Martínez Ruiz-Funes “Historias de vida de Maestros” y “Un método de educación infantil del siglo XIX en el siglo XXI”, Dolores Carrillo Gallego y Encarna Sánchez Jiménez “Las matemáticas y la cultura material”.

Como en cursos anteriores, durante el curso 2014-2015 continuaron llevándose a cabo en la sede del CEME clases prácticas del alumnado del grado en Educación Primaria —Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales—, en concreto de los grupos de la asignatura “Enseñanza Aprendizaje del Medio Natural I” a cargo del profesor del CEME Diego Guzmán Martínez-Valls, del Grado en Pedagogía —Área de Teoría e Historia de la Educación—, del grupo de la asignatura “Historia de los sistemas educativos contemporáneos” impartido por el profesor del CEME José Damián López Martínez, en la que también efectuaron actividades prácticas a través de la visita de la página Web del CEME y el MUVHE, y del Máster de Formación del profesorado de Educación Secundaria.

11. Trabajos realizados por personal de la Biblioteca Universitaria con los Fondos Bibliográficos del CEME.

Durante el presente curso académico se ha continuado el proceso de catalogación del material bibliográfico y fondos de materiales especiales del CEME o la modificación de su signatura en el caso de estar ya catalogados iniciado el pasado curso, por parte de la bibliotecaria M^a Dolores Castejón.

Se han añadido, 544 registros que no estaban en el catálogo de la Universidad y en total se han procesado 600 ejemplares.

El total de ejemplares existentes hasta el momento es de 2.346:

Catálogos de las casas editoriales o imprentas, con signatura CAT. Se han procesado 24 catálogos, por lo que suman un total de 254.

Libros de texto, con signatura LT: 62, por lo que hay un total de 1.334 ejemplares.

De las *Biografías*, con signatura BIO, no se han añadido nuevas, seguimos con 41.

Los *Cuadernos escolares*, con signatura CE, 160 ejemplares nuevos por lo que hay un total de 276.

Catálogos de exposiciones, con signatura EXP, no se ha procesado ninguno por lo que existen 11 ejemplares.

Libros que tratan sobre *Museos*, con la signatura MUS, 15 ejemplares, por lo que suman un total de 36 ejemplares.

Respecto a los fondos de materiales especiales:

Grabados, con signatura IMA GRA, siguen siendo 5.

Postales, con signatura IMA POS, se han catalogado 204, por lo que ascienden a 284 postales.

Fotografías, con signatura, IMA FOT, 8, con un total de 11.

Libros del Maestro, con signatura LM, apartado nuevo de este curso, se han catalogado 94.

12. Donaciones y cesiones: Donación del Archivo personal de D. Félix Martí Alpera.

La donación del archivo personal de D. Félix Martí Alpera (Valencia, 1875 – Barcelona, 1946) fue ofrecida por Dña. María Paz Barrera Martí, nieta de D. Félix Martí Alpera y propietaria del mismo, a la Universidad de Murcia para que fuera depositado y custodiado en el Archivo de la Universidad de Murcia como parte integrante de la Colección del CEME de archivos personales de antiguos docentes.

Tras los informes favorables emitidos por los directores del Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) y la Biblioteca Universitaria, valorando la importancia e interés de este legado documental para el desarrollo de investigaciones futuras y la idoneidad de las instalaciones del Archivo Universitario para garantizar la salvaguarda, la correcta conservación, el adecuado tratamiento archivístico del fondo y la difusión y puesta a disposición de los investigadores del mismo, el Sr. Rector de la Universidad de Murcia por Resolución de 9 de diciembre de 2014 aceptaba la cesión del archivo personal de D. Félix Martí Alpera. Dicha Resolución establecía que “la obra cedida será integrada en la Colección del CEME de archivos personales de antiguos docentes y ubicada en el Depósito del Archivo Universitario”.

El fondo documental, que incluye un conjunto de textos manuscritos (parte de ellos inéditos), correspondencia, imágenes, títulos académicos, nombramientos,

documentos administrativos y publicaciones de Martí Alpera o sobre él de gran interés histórico y documental, como se ha informado de forma pormenorizada en esta Memoria, gracias a la labor desarrollada por el Archivo Universitario, ha sido inventariado, descrito, digitalizado, publicado en la página Web del Archivo Universitario, puesto a disposición de los investigadores e iniciado los trámites para darlo de alta en el Censo-Guía de Archivos españoles (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

13. Visitas al CEME.

La sede del CEME, ubicada en la planta baja de la Facultad de Educación, ha contado durante los períodos lectivos del presente curso académico con horario de apertura al público, en los turnos de mañana y tarde, para facilitar el acceso libre del alumnado, profesorado y público en general a sus instalaciones. Ello ha sido posible gracias a la colaboración de varios componentes del mismo. Asimismo, a lo largo del curso también se han llevado a cabo visitas organizadas al mismo tanto de alumnado matriculado en diferentes titulaciones de Grado y Máster de dicho Centro como de otros centros educativos nacionales y extranjeros tales como, por ejemplo:

1. Alumnado del Grado en Educación Primaria.
2. Alumnado del Grado en Pedagogía.
3. Alumnado del Máster Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria
4. Alumnado del Colegio Público Obispos García-Ródenas de Bullas.
5. Alumnado de la modalidad de Bachillerato de investigación del IES Juan Carlos I de Murcia.
6. Alumnado y profesorado normalista mexicano.

14. Otras actuaciones o actividades.

José Antonio Martínez Ruzafa, maestro y profesor de la Facultad jubilado y componente del CEME, ha continuado, desarrollando durante este curso tareas de catalogación y registro de los manuales en nuestra base de datos.

A lo largo del curso académico han continuado las labores de catalogación, digitalización y archivo del material fotográfico antiguo.

Se ha diseñado un modelo de ficha de catalogación y se ha procedido al inicio del proceso de clasificación, catalogación y digitalización del fondo de tarjetas postales.

Con cargo al proyecto de investigación “Imagen y educación: Marketing, comercialización, didáctica (España, siglo XX)” se han adquirido fondos bibliográficos, cuadernos escolares y un total aproximado de 200 postales de tema educativo y escolar

en forma de álbumes, blocks, estuches o aisladas, que han sido incorporadas a los fondos del CEME.

Se ha llevado a cabo el diseño de dos modelos de fichas de catalogación diferenciadas, para los cuadernos escolares pautados y para los impresos, así como a la clasificación de los cuadernos escolares existentes y a adquirir algunos cuadernos que han pasado a formar parte de los fondos del CEME.

Se ha procedido a la reelaboración, ajuste y ampliación del modelo de ficha de catalogación de catálogos de material de enseñanza que disponíamos en el Museo Virtual de Historia de la Educación (MUVHE), así como a la clasificación e inicio del proceso de catalogación de los mismos.

15. Trabajos fin de Máster dirigidos.

- *Las primeras catedráticas de instituto de Geografía e Historia.*

Autora: María Isabel Garrido Torrano.

Directores: José Damián López Martínez y M.^a José Martínez Ruiz-Funes.

Convocatoria: junio 2015.

- *El potencial de los museos virtuales de educación: El Museo Virtual de Historia de la Educación.*

Autora: María Jesús González Izquierdo.

Directora: M.^a José Martínez Ruiz-Funes.

Convocatoria: junio 2015.

- *Trabajo infantil y absentismo escolar en España: recorrido histórico y testimonios.*

Autora: Esther Ortuño Pertusa.

Directores: José Damián López Martínez y M.^a José Martínez Ruiz-Funes.

Convocatoria: septiembre de 2015.

- *La educación del setecientos y la repercusión de las Luces en España. Una visión literaria.*

Autor: Juan Antonio Tomás Moreno.

Director: Salvador Ludeña López.

Convocatoria: septiembre de 2015.

- *La opinión pública y la educación en la prensa murciana durante la década 1975-1985.*

Autora: Rosa María Besa Peña.

Director: Salvador Ludeña López.

Convocatoria: septiembre de 2015.

16. Tesis Doctorales presentadas.

- *El material científico para la enseñanza de la botánica en la Región de Murcia (1837-1939).*

Autor: José Pedro Marín Murcia.

Directores: López Martínez, J. Damián y Bernal Martínez, J. Mariano

Calificación: sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

Fecha de lectura: 15/10/2014.

- *La enseñanza del Dibujo en la Educación Secundaria (1936-1990).*

Autor: José Antonio Pinos Quílez.

Director: Antonio Viñao Frago.

Calificación: sobresaliente “cum laude” por unanimidad.

Fecha: 17 de julio de 2015.

17. Publicaciones, conferencias y participaciones en congresos.

López Martínez, José Damián (2015): “Construir una imagen de la ciencia: las ilustraciones de los libros escolares de lecturas científicas”. En Padrós, N, Collèldemont, E. y Soler, J. (eds.) *Actas del XVIII Coloquio de historia de la Educación. Arte, Literatura y educación*, Vic: Servicio de publicaciones de la Universitat de Vic, pp. 125-138.

López Martínez, J. Damián y Delgado Martínez, M.^a Ángeles (2014): “La enseñanza de las ciencias escolares en la *Revista de Pedagogía (1922-1936)*”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, Núm. 24, pp. 69-101.

López Martínez, José Damián, Martínez Ruiz-Funes, M.^a José, Moreno Martínez, Pedro Luis y Sebastián Vicente, Ana (2015): “Patrimonio, cultura material e innovación docente: Propuestas y experiencias”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, Núm. 26, pp. 89-120.

Martínez Ruiz-Funes, M.^a J. y Poveda Sanz, M. (2015): “La enseñanza estética que propuso Pedro de Alcántara García Navarro”. En Padrós, N.; Collèldemont, E. y

- Soler, J. (eds.): *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: Arte, literatura y educación*. Vic: Universitat de Vic, 2 vols., vol. 1, pp. 369-380.
- Martínez-Valcárcel, N. (Dir.) (2014): *La construcción de los recuerdos escolares de Historia de España en Bachillerato (1993-2013). Análisis, interpretación y poder de cambio de los testimonios de profesores y alumnos*, Valencia: Nau Llibres.
- Moreno Martínez, Pedro L. (2015): “Las Misiones Pedagógicas en Murcia a través de su legado fotográfico (1933-1935)”. En Padrós, N.; Colleldemont, E. y Soler, J. (eds.): *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: Arte, literatura y educación*. Vic: Universitat de Vic, 2 vols., vol. 2, pp. 393-408.
- Moreno Martínez, Pedro L.: “Las Misiones Pedagógicas en la Región de Murcia”. Ciclo de conferencias sobre “Las Misiones Pedagógicas en España, 1931-1936”. Murcia. Enero-febrero de 2015.
- Viñao Frago, Antonio (2014): “From dictatorship to democracy: history of education in Spain”, *Paedagogica Historica*, 50 (6), pp. 830-843.
- Viñao Frago, Antonio (2013): “Une discipline éphémère dans la formation des maîtres: ‘la théorie de la lecture’ en Espagne (1858-1931)”, *Histoire de l’Éducation*, 138, (publicado en 2014), pp. 153-174.
- Viñao Frago, Antonio (2014): “La LOMCE: un presente conocido, un futuro incierto”, *Padres y Madres de Alumnos y Alumnas*, 117, 2014, pp. 22-24.
- Viñao Frago, Antonio (2014): “Escuela pública, escuela privada”, *Cuadernos de Pedagogía*, 451, pp. 24-27. Monográfico sobre “40 años de educación, 40 años de Cuadernos”.
- Viñao Frago, Antonio (2015): “Presentación”, *Historia y Memoria de la Educación*, 1, pp. 9-22.
- Viñao Frago, Antonio (2015): “Revistas científicas e historia de la educación: una reflexión personal”, *History of Education & Children Literature*, X (1), pp. 73-87.
- Viñao Frago, Antonio (2015): “Politics, education and pedagogy: ruptures, continuities and discontinuities (Spain, 1936-1939)”, *Paedagogica Historica*, LI (IV), pp. 405-417.
- Viñao Frago, Antonio (2015): “El Libro escolar”. En Jesús A. Martínez Martín (dir.), *Historia de la edición en España 1939-1975*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 681-698.
- Viñao Frago, Antonio: “Ser maestro: entre el oficio artesanal y la ciencia pedagógica”. III Jornadas sobre la depuración franquista de los docentes. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. 20 de noviembre de 2014. Conferencia.
- Viñao Frago, Antonio: “Oralidad, folclore y escuela”. Jornadas sobre Cultura de Tradición Oral. Barranda (Murcia), 23-24 de enero de 2015. Ponencia.

Viñao Frago, Antonio: “Educación e infancia en la II República: de la libertad de conciencia a las colonias infantiles”. Ciclo de conferencias sobre “Las Misiones Pedagógicas en España, 1931-1936”, Murcia. Enero-febrero de 2015.

Viñao Frago, Antonio: “Defensa de la imaginación (imaginación, metáfora y quehacer histórico)”. XVIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Universidad de Vic, 8-10 de julio de 2015. Comunicación oral.

Viñao Frago, Antonio y Martínez Ruiz-Funes, M.^a José: “Las tarjetas postales ilustradas como instrumento de construcción y (re)construcción de la memoria escolar (España, 1890-1970)”. Simposio Internacional: “La Memoria Escolar. Nuevas tendencias en la investigación histórico-educativa a nivel internacional: perspectivas heurísticas y cuestiones metodológicas”. Sevilla, 22-23 de septiembre de 2015. Comunicación oral.

Murcia, 30 de septiembre de 2015

Fdo.: Dolores Carrillo Gallego
Secretaria del CEME